



Wayside
Schools

Wayside Schools

MANUAL DE ESTUDIANTES

2020-21



¡Bienvenidos a WAYSIDE SCHOOLS!

Estimados alumnos y padre de familias de familia,

Departamento de la directora de la escuela, maestros y otro personal escolar, ¡bienvenidos! Mientras sabemos que este año no parecerá a cualquiera otro en la historia de los 21 años de Wayside, deseamos que esto sea una experiencia productiva y segura para cada alumno. Para que esto pueda pasar, tenemos que colaborar: alumnos, padres de familias y personal. Este Manual del padre de familia/Alumno está diseñado para ayudarnos a llevar a cabo ese objetivo.

Este Manual contiene información que tanto los alumnos como los padres de familias necesitan para hacer referencia durante el año escolar. **A lo largo de este Manual notará símbolos que indican si una política se aplica sólo a los alumnos en ciertos niveles de grado. "[E]" se aplica únicamente a los grados PK-5, "[M]" se aplica a los grados 6-8, y "[H]" se aplica a los grados 9-12. Si no hay ningún símbolo junto a una instrucción, se aplica a TODOS los alumnos.**

Hemos intentado que el idioma sea lo más sencillo posible; sin embargo, un par de palabras deben ser definidas. Tenga en cuenta que el término "padre de familia" se utiliza para referirse al padre de familia de familia, tutor legal u otra persona que ha aceptado asumir una responsabilidad relacionada con la escuela por un alumno. Además, el término "campus" se utiliza para referirse a la propiedad de la escuela, así como el área geográfica dentro de 300 pies de la propiedad de la escuela cómo se mide desde cualquier punto de la línea de límite de la propiedad real. Por lo tanto, para prohibir una actividad en el "campus" es prohibir la actividad en la propiedad de la escuela y dentro de 300 pies de la propiedad de la escuela.

Este Manual se divide en seis secciones. La primera sección incluye información general sobre la política y los procedimientos escolares. La segunda sección proporciona información importante sobre salud y seguridad. La tercera sección proporciona información sobre la educación académica y las calificaciones. La cuarta sección es el Código de conducta del alumno. Tanto los alumnos como los padres de familia deben estar familiarizados con el Código de conducta del alumno, que es requerido por la ley estatal y destinado a promover la seguridad escolar y un ambiente para aprender. Además de su inclusión en este documento, también se publica en el sitio web de la escuela. La quinta sección es especialmente para los padres de familia, con información sobre los derechos de los padres de familia, mientras que la sexta sección incluye avisos importantes relacionados con el cumplimiento.

Este Manual, que fue adoptado por la Mesa directiva el 18 de junio de 2020, está diseñado para estar en armonía con la Política de la Mesa directiva. Tenga en cuenta que este Manual se actualiza anualmente, mientras que la adopción y revisión de políticas puede ocurrir durante todo el año. Los cambios en la política que afecten las disposiciones del Manual se pondrán a disposición de los alumnos y padres de familias a través de boletines informativos, la red escuela y otras comunicaciones. **En caso de conflicto entre la Política de la Mesa directiva y cualquier disposición de este Manual, se seguirá la disposición que fue adoptada más recientemente por la Mesa directiva.**

Por favor revise el Manual entero y manténgalo como referencia durante este año escolar. Por favor, tómese el tiempo para examinar la información proporcionada. Si tiene alguna pregunta sobre el material de este Manual, comuníquese con su Directora de la escuela. Comprender esta información le ayudará en el camino hacia el éxito.

Sinceramente,
Matt Abbott,

CEO y Superintendente de Wayside Schools

WAYSIDE SCHOOLS Directorio del liderazgo

Matthew Abbott

Superintendente y Director Ejecutivo

mabbott@waysideschools.org

Francisco Garcia

Director de Operaciones

fgarcia@waysideschools.org

Lauren Whitfield

Directora, Wayside: Altamira Academy

lwhitfield@waysideschools.org

Kierstin Howard

Directora, Wayside: REAL Learning Academy

khoward@waysideschools.org

Tammy Underwood

Directora, Wayside: Sci-Tech High School

tunderwood@waysideschools.org

Susan Pommerening

Directora Académica Ejecutiva

spommerening@waysideschools.org

Marcia Molinar

Directora Académica

mmolinar@waysideschools.org

Hope Astor

Directora, Wayside: Eden Park Academy

hastor@waysideschools.org

Vanessa Ruiz

Directora, Wayside: Sci-Tech Middle School

vrui@waysideschools.org

WAYSIDE SCHOOLS Directorio del liderazgo	2
SECCIÓN I: POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS GENERALES	13
Política de asistencia	13
Asistencia obligatoria	13
Asistencia crediticia	13
Ausencias excusada y sin excusas	14
Documentación requerida de ausencias	14
Notificación a los padre de familias de familia 14	
Trabajo de tarea por tiempo ausente	14
Liberación de alumnos de la escuela	14
Verificación de asistencia de licencia de conducir	15
Teléfonos celulares y otros dispositivos electrónicos	15
Cambio de dirección o número de teléfono	15
Política de aceptación de cheques	15
Campus cerrado	15
Clubes y organizaciones	15
Elegibilidad	15
Nuevos clubes u organizaciones	16
Recaudación de fondos	16
Reuniones	16
Participación	16
Anuario	16
Conferencias con maestros y director del escuela	16
Entregas	16
Código de vestimenta	16
Uniformes escolares	16
Criterios generales para el código de vestimenta	17
Criterios adicionales para el código de vestimenta cuando no se requiere uniforme	18
Procedimientos de cumplimiento	18
Drones	18
Cierres de emergencia	19
Simulacros de incendio y desastres	19

Información sobre alergias alimentarias	19
Inscripción de nuevos alumnos	19
Excepción de Admisión	19
Requisito de entrenamiento en el baño	19
Información del alumno	19
Información de residencia	19
Lotería	20
Requisitos de inscripción de pre-kínder	20
Tarifa	20
Salir del campus durante el día escolar	21
Casilleros	21
Artículos perdidos y robados	21
Ley de Asistencia Educativa para Personas sin Hogar de McKinney-Vento de 2001	21
Las comidas	21
Programa de nutrición escolar	21
Pago de comidas	22
Pautas de nutrición exigidas por el estado	22
Comidas gratis y de costo reducido	22
Mensajes para alumnos	22
Aviso de no discriminación	22
Conductores escolares / Reglamento de estacionamiento / Vehículos en el campus [H]	22
Tarifa de estacionamiento	23
Operación de vehículos motorizados en el campus	23
Juramento de lealtad / minuto de silencio	23
Oración	23
Recitación de la Declaración de Independencia	23
Respeto a todos	23
Calendario escolar	24
Horario del día escolar	24
Uso de instalaciones escolares	24
Funciones escolares	24
Viajes patrocinados por la escuela	24

Política de animales de servicio	24
Políticas, prácticas o procedimientos	24
Acceso	25
Excepciones	25
Animal bajo control del manejador	25
Preguntas	25
Cuidado o supervisión del animal	25
Recargos	25
Animales de asistencia	25
Acceso de animales de asistencia	25
Acoso y daños prohibidos	26
Transporte	26
Responsabilidades de los alumnos con discapacidades	26
Monopatines	26
Tardanza	26
Teléfono	26
Transporte	26
Política de transporte de cuidado de crianza	27
Uso de la imagen / información del alumno	27
Visitantes	27
Retiros	27
SECCIÓN II: INFORMACIÓN DE SALUD Y SEGURIDAD	29
Plan de manejo de asbestos	29
Meningitis bacterial	29
¿Cuáles son los síntomas?	29
¿Qué tan grave es la meningitis bacteriana?	29
¿Cómo se transmite la meningitis bacteriana?	29
¿Cómo se puede prevenir la meningitis bacteriana?	29
¿Qué deben hacer los alumnos si creen que ellos o un amigo podrían tener meningitis bacteriana?	29
¿Dónde pueden obtener más información los alumnos?	30
Informes e investigaciones de abuso infantil	30
Entrevistas escolares en la escuela	30

Notificación de los padre de familias	30
Enfermedades contagiosas	30
Dislexia y trastornos relacionados	30
Tratamiento médico de emergencia	30
Simulacros de incendio y desastre	30
Libertad de discriminación, acoso y represalias	31
Discriminación	31
Acoso Prohibido	31
Acoso Sexual y Acoso de Género	31
Violencia en citas	31
Represalias	32
Procedimientos de reporte	32
Investigación de quejas	32
Confidencialidad	33
Apelación	33
Citas de atención médica	33
Enfermedad durante el horario escolar	33
Vacunas	33
Inscripción Provisional	33
Exclusiones de los requisitos de vacunación	33
Informes de registros de vacunación	34
Servicios relacionados con el embarazo (PRS)	34
Lesiones / seguro de accidentes	34
Interrogatorios y búsquedas	35
Búsquedas aleatorias de drogas [M] [H]	35
Las fuerzas del orden	35
Procedimientos para las entrevistas policiales	35
Procedimientos para asumir la custodia del alumno	35
Políticas de medicación	36
Todos los medicamentos	36
Prescripción médica	36
Medicamentos para el asma y la anafilaxia	36

Manejo de la diabetes	36
Cámaras de vigilancia / Grabaciones de video	37
Monitoreo de video del campus	37
Uso de imágenes electrónicas	38
Acceso a imágenes electrónicas	38
Archivo de Imágenes	38
Política de uso aceptable de tecnología	38
Seguridad escolar	38
Responsabilidades del usuario	38
Uso aceptable	38
Uso monitoreado	39
Vandalismo	39
Etiqueta de red	39
Consecuencias	39
Compromiso de dispositivos de comunicación electrónica	39
SECCIÓN III: ACADEMIA Y CALIFICACIONES	41
Clasificación de alumnos [H]	41
Días de colegio [H]	41
Requisitos de la universidad [H]	41
Crédito por examen [H]	41
Si un alumno tiene instrucción previa	41
Si un alumno no ha recibido instrucción previa	42
Gastos de graduación [H]	42
Estándares de graduación mínimos estatales obligatorios actuales [H]	42
Requisitos locales adicionales de graduación [H]	43
Alumnos con discapacidades	43
Educación Física	43
Requisitos K-8 [E] [M]	43
Exención de educación física	43
Sustituciones de educación física [M] [H]	44
Evaluación de aptitud física	44
Requisitos de promoción [E] [M] [H]	44

Boletos de calificaciones / calificaciones	44
Exención del examen final para la escuela preparatoria	45
Deshonestidad académica	45
Política de tareas	45
Política de aceleración de grado	45
PSAT / NMSQT [H]	46
alumnos con necesidades especiales	46
Equipo de estrategias de intervención general	46
Servicios bilingües / ESL	46
Servicios de educación especial	46
Servicios de la Sección 504	47
Exámenes estatales	47
Grados 3-8 [E] [M]	47
Grados 9-12 [H]	47
Examen alternativa	47
Sistema de evaluación de dominio del idioma inglés de Texas ("TELPAS")	47
Libros	47
Servicios de Título I	47
Transcripciones	48
Tutoría	48
Política de graduación-valedictorian de más alto rango	48
Aplicación consistente	48
Determinación de promedios de calificaciones	48
Rango de clase	48
Grados incluidos en los cálculos de rango de clase	48
Diez por ciento superior	48
Valedictorian y Salutatorian	49
Empates	49
Candidatos para Graduados de Honor del Programa de Fundación y graduados de IB	49
Graduados tempranos	49
Rango de clase en graduación temprana	49
Transferencia de crédito	49

Sistema de cálculo promedio de puntos de grado en Wayside Schools	49
SECCIÓN IV: CÓDIGO DE CONDUCTA ESCOLAR	51
Prefacio	51
Responsabilidades del personal, padre de familias y alumnos	52
Personal de la escuela	52
padre de familias de familia	52
Alumnos	52
Jurisdicción	52
Violaciones al Código de Conducta	52
Ofensas de Nivel I:	53
Ofensas de nivel II:	53
Nivel III	54
Abuso	55
Fracaso alumno para prosperar	55
Bebidas alcohólicas	55
Amenazas de bomba	55
Conducta mientras viajando en vehículos escolares	56
Amenazas de muerte	56
Actividad disruptiva	56
Equipos electrónicos en el aula	56
Exposición	56
Juego	56
Zonas libres de pandillas / Actividad de pandillas	56
Ley de Escuelas Libres de Armas	56
Acoso	57
Drogas nocivas	57
Novatadas / Bullying	57
Libertad del acoso y el ciberacoso	57
Procedimientos de reporte	58
Investigación del informe	58
Confidencialidad	59
Apelación	59
Conducta sexual inapropiada	60

Insensibilidad a los demás	61
Interferencia con actividades escolares o disciplina	61
Casilleros: seguridad y búsqueda	61
Plan para abordar el abuso sexual y otros malos tratos de niños	61
¿Qué es Otro maltrato de un niño?	61
Obligación de informar	61
Métodos para aumentar la conciencia sobre el abuso sexual u otro maltrato de niños	61
Programas de prevención de abuso sexual:	61
Promoción de familias saludables en su vecindario:	62
Señales de abuso infantil:	62
DFPS - Prevención del abuso infantil (HelpandHope.org)	62
DFPS - Cómo reportar abuso o negligencia infantil	62
Fiscal General de Texas - ¿Qué podemos hacer sobre el abuso infantil?	62
Prevent Child Abuse.org - Capítulo de Texas	62
Consejo de Texas sobre Violencia Familiar - Enlaces de Prevención de Abuso	62
Señales de advertencia probables de abuso sexual u otro maltrato	62
Acciones que un niño que es víctima de abuso sexual u otro maltrato debe tomar	62
Restricción física y tiempos aparte	62
Propiedad escolar	63
Autodefensa	63
Acoso sexual	63
Telecomunicaciones u otros dispositivos electrónicos	63
Tabaco	64
Armas	64
Conferencias, audiencias y apelaciones	64
Proceso de suspensión	64
Prerrequisitos para la suspensión	64
Notificación a los padre de familias de familia	65
Crédito durante la suspensión	65
Proceso de expulsión	65

Audencia	65
Orden de expulsión	65
Apelaciones	65
Efecto del retiro de un alumno	65
Sin crédito ganado	65
Requisitos de suspensión / expulsión para educación especial	65
Remoción de emergencia	65
Colocación de alumnos con discapacidades	66
SECCIÓN V: DERECHOS DE LOS padre de familiaS DE FAMILIA	67
Su participación como padre de familia de familia	67
Encuestas y actividades	67
"Exclusión" de encuestas y actividades	67
Solicitud de cualificaciones profesionales de maestros y personal	67
Quejas e inquietudes de alumnos o padre de familias de familia	68
Definiciones	68
Nivel uno	68
Nivel dos	68
Nivel tres	69
Nivel cuatro	69
Consolidación de quejas	70
Modificación de procedimientos	70
Ley de Privacidad y Derechos Educativos Familiares de Wayside Schools (FERPA)	70
Sección VI: AVISOS IMPORTANTES	72
Notificación anual de los derechos de los padre de familias y los alumnos (Notificación anual de confidencialidad de FERPA)	72
El derecho a inspeccionar y revisar	72
El derecho a buscar enmiendas de los registros educativos del alumno	72
El derecho de consentimiento previo a la divulgación	72
El derecho a presentar una queja	72
Acceso a registros médicos	72
Aviso de información del directorio	73
Sección VII: POLÍTICAS DE COVID-19	73
Reconocimiento y aprobación de los padre de familias - Manual alumno y código de conducta	74

SECCIÓN I: POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS GENERALES

Política de asistencia

Se espera asistencia regular de todos los alumnos debido al rigor de nuestro plan de estudios. La asistencia escolar constante es un componente esencial de la educación de cada alumno. La asistencia oficial se toma cada día para todas las escuelas, y se registra cada período de instrucción para escuela secundaria y preparatoria. Las llegadas tarde y las salidas anticipadas también se registran cada día.

Como una red, Wayside Schools registra la asistencia durante la segunda o quinta hora del día escolar. Sin embargo, cada escuela puede elegir un tiempo alternativo de asistencia para su cuerpo estudiantil completo o para un cierto grupo de alumnos si es necesario, como descrito en la subsección 3.6.2.2 del Manual de Asistencia Estudiantil de TEA.

La ausencia de la escuela afectará la capacidad de un alumno para tener éxito en clase; por lo tanto, los alumnos y los padres de familias deben hacer cada esfuerzo para evitar ausencias innecesarias. Además, la ley estatal exige la asistencia obligatoria a la escuela para niños de cierta edad, y la política escolar se ocupa de la asistencia para el crédito del curso y la calificación final de un alumno. Estos artículos y leyes se analizan a continuación.

Asistencia obligatoria

La ley estatal de asistencia obligatoria requiere que un alumno entre las edades de seis y 19 años debe asistir a la escuela y a las sesiones de tutoría escolares requeridas a menos que el alumno esté legalmente exento o excusado. El personal de las Wayside Schools debe investigar e informar violaciones de la ley estatal de asistencia obligatoria. Un alumno ausente de la escuela sin permiso de ninguna clase, de requeridos programas especiales o los tutoriales requeridos se considerarán "ausentes" y estarán sujetos a medidas disciplinarias.

Un alumno que asiste o se inscribe voluntariamente después de cumplir 19 años debe asistir a cada día escolar. Si un alumno 19 años de edad o más tiene más de cinco ausencias injustificadas en un semestre, Wayside Schools puede revocar la inscripción del alumno, con la excepción de que Wayside Schools no puede revocar la inscripción en un día en que el alumno esté físicamente presente en la escuela. La presencia del alumno en la propiedad de la escuela a partir de entonces no estaría autorizada y se puede considerar una intrusión. Antes de revocar la inscripción escolar, Wayside Schools emitirá una carta de advertencia al alumno después de la tercera ausencia injustificada que indique que la inscripción del alumno puede ser revocada por el resto del año escolar si el alumno tiene más de cinco ausencias injustificadas en un semestre. Como alternativa a la revocación de la inscripción, Wayside Schools puede imponer un plan de mejora de la conducta.

Aviso a los padres de familias: Según el *Código de Educación de Texas* § 25.095 (a), se le notifica que si un alumno está ausente de la escuela en diez o más días o partes de días dentro de un período de seis meses en el mismo año escolar, el padre de familia de familia del alumno está sujeto a enjuiciamiento bajo el *Código de Educación de Texas* § 25.093; y el alumno está sujeto a derivación a un tribunal de absentismo escolar por conducta ausente bajo *Código Familiar de Texas* § 65.003 (a).

Wayside Schools notificará a los padres de familia de un alumno si el alumno ha estado ausente de la escuela, sin excusa, durante tres días o partes de días dentro de un período de cuatro semanas. El aviso informará al padre de familia de familia que es su deber monitorear la asistencia escolar del alumno y se requiere que el alumno asista a la escuela; el alumno está sujeto a medidas de prevención de absentismo escolar bajo el *Código de Educación de Texas* § 25.0915; y que se necesita una conferencia entre los funcionarios escolares y los padres de familias para discutir las ausencias.

Asistencia para crédito

Para recibir crédito por una clase, un alumno debe asistir al menos el 90 por ciento de los días que se ofrece la clase. Estos días incluyen ambas ausencias justificadas e injustificadas. Cuando un alumno ha estado ausente durante 8 días en total dentro de un año escolar, se realizará una conferencia con el padre de familia de familia. En ese momento se les notificará que después de la 12ma ausencia (sin excusa), el niño puede ser expulsado de las Wayside Schools. Al determinar si hubo circunstancias atenuantes para las ausencias, el Comité de Asistencia (director, maestro de aula, maestro de especialidades) usará las siguientes pautas:

- 1) Todas las ausencias serán revisadas, con especial consideración dada para los días santos religiosos, atención médica documentada citas para las que se ha completado el trabajo de recuperación de rutina y otras circunstancias especiales según lo definido por el *Código de Educación de Texas*.
- 2) Para un alumno que se transfiere a la escuela después de que comienza la escuela, incluido un alumno migrante, solo esas ausencias después de la inscripción se considerará.
- 3) Al llegar a un consenso sobre las ausencias de un alumno, el comité intentará asegurarse de que su decisión esté en el mejor interés del alumno.
- 4) El comité considerará si las ausencias fueron por razones por las cuales el alumno o el padre de familia de familia podrían demostrar control.
- 5) El comité considerará la aceptabilidad y autenticidad de la documentación que exprese las razones de las ausencias escolares
- 6) El comité considerará hasta qué punto el alumno ha completado todas las tareas, dominado los conocimientos y habilidades esenciales, y mantuvo calificaciones aprobatorias en el curso o materia.
- 7) El alumno, padre de familia u otro representante tendrá la oportunidad de presentar cualquier información al comité sobre las ausencias y para discutir formas de ganar o recuperar crédito.

Si se pierde el crédito debido a ausencias excesivas, el Comité de Asistencia decidirá cómo el alumno puede recuperar el crédito. El alumno o el padre de familia puede apelar la decisión del comité ante la Mesa Directiva presentando una solicitud por escrito al Director de Escuelas.

El aviso de apelación debe enviarse a la siguiente dirección dentro de los 30 días posteriores al último día de instrucción en el semestre para que el crédito fue denegado:

Aviso de Apelación de las Escuelas de Wayside:
Crédito de clase a la atención: Director de escuelas
6405 S IH 35
Austin, Texas 78744

La apelación se colocará en la agenda de la próxima reunión de la Mesa Directiva programada regularmente. El superintendente o designado informará al alumno o padre de familia de la fecha, hora y lugar de la reunión.

Ausencias justificadas e injustificadas

Cualquier ausencia no mencionada a continuación se considerará una ausencia **injustificada**. Los ejemplos de ausencias injustificadas incluyen, pero no se limitan a, cortes de clase, problemas con el automóvil, exceso de sueño, negocios personales, vacaciones y visitas médicas indocumentadas.

Un alumno que no esté realmente en el campus en el momento en que se toma la asistencia puede considerarse como asistente para propósitos FSP si el alumno:

- Está inscrito y asiste a cursos del programa de doble crédito fuera del campus y no está programado para estar en el campus durante ninguna parte del día escolar.
- Está participando en una oportunidad de aprendizaje basada en el trabajo fuera del campus y no está programado para estar en el campus durante ninguna parte del día de escuela.
- Está matriculado **a tiempo completo** en cursos de TxVSN.
- Está participando en una actividad aprobada por su Mesa Directiva escolar local y está bajo la dirección de un personal profesional miembro, un miembro del personal adjunto o un miembro del personal paraprofesional de la red de su escuela.
- Está participando, con la aprobación de la Mesa Directiva escolar local, en una clase a corto plazo (por ejemplo, 5 días) proporcionada

por Texas

Escuela para Ciegos y Discapacitados Visuales (TSBVI) o la Escuela para Sordos de Texas (TSD) en un lugar que no sea el campus del alumno

- Está participando en una tutoría aprobada por el personal de la red para servir como una o más de las medidas avanzadas necesarias para completar el Programa de Logro Distinguido descrito en 19 TAC Capítulo 74.
- Está en los grados 6 a 12 y falta a la escuela con el propósito de hacer sonar "Taps" en un funeral militar de honor celebrado en Texas por un veterano fallecido.
- Falta a la escuela con el propósito de asistir a una comparecencia judicial requerida, incluso viajar para ese propósito.
- Está en la curatela del DFPS y falta a la escuela:
 - 1) para participar en una actividad ordenada por un tribunal bajo el Código de Familia de Texas, Capítulo 262 o 263, siempre que la programación o la participación fuera del horario escolar no es practicable, o
 - 2) para asistir a una actividad bajo un plan de servicio bajo el Código de Familia de Texas, Capítulo 263, Subcapítulo B
- Está temporalmente ausente debido a una cita documentada para el alumno, o el hijo del alumno, que está con un médico profesional con licencia, certificado o registrado por una agencia apropiada del Estado de Texas para ejercer en los Estados Unidos.
- Falta a la escuela con el propósito de servir como un empleado de votación anticipada escolar, si la red de su escuela tiene una política que lo permita tipo de ausencia justificada, o falta a la escuela con el propósito de servir como secretario electoral o secretario escolar electo.
- Falta a la escuela con el propósito de presentarse en una oficina gubernamental para completar la documentación requerida en relación con la solicitud de estudiantado para la ciudadanía estadounidense, incluido viajar para ese propósito.
- Faltan a la escuela con el propósito de participar en la ceremonia de juramento de naturalización del propio alumno de los EE. UU., incluyendo viajar para ese propósito.
- Está en su tercer o tercer año de secundaria y falta a la escuela con el propósito de visitar una institución de nivel superior educación acreditada por una organización acreditadora generalmente reconocida para determinar el interés del alumno en asistir la institución.
- Tiene 17 años de edad o más y está en proceso de alistamiento en una sucursal de los Servicios Armados de los Estados Unidos o la Guardia Nacional.
- Está ausente para visitar a un padre de familia, padrastro o tutor legal que es miembro en servicio activo de los servicios uniformados y ha sido llamado al servicio por, está de permiso o regresa inmediatamente de un despliegue continuo de al menos cuatro meses fuera de la localidad donde reside regularmente el padre de familia, el padrastro o el tutor.

Documentación requerida de ausencias

Cuando un alumno debe estar ausente de la escuela, es responsabilidad de los padres de familia llamar a la oficina de la escuela todos los días para explicar la razón de la ausencia del alumno. Al regresar a la escuela, el alumno debe traer una nota a la oficina de la escuela, firmada por el padre de familia, que describe la razón de la ausencia. Para excusar la ausencia, la nota debe:

- 1) Ser enviado a la oficina de la escuela dentro de los dos días escolares del regreso del alumno a la escuela, y
- 2) Describa una razón aceptable para la ausencia.

Notificación a los padre de familias

La escuela notificará a los padres de familias por teléfono cuando el alumno esté ausente de la escuela a menos que el padre de familia ya haya notificado escuela de la ausencia.

Trabajo de tarea por ausencia

Si un alumno falta a clase por algún motivo, un maestro puede asignar un trabajo de recuperación que incorpore los objetivos de instrucción para la clase y eso ayudará al alumno a dominar los conocimientos y habilidades esenciales necesarios para cumplir con los requisitos de la materia o del curso

Los alumnos son responsables de obtener y completar el trabajo de recuperación de manera satisfactoria y dentro del tiempo especificado por el profesor. Los maestros proporcionarán a los alumnos y padres de familias información adicional sobre las sanciones por no completar la tarea por ausencia dentro del tiempo asignado y el proceso para recuperar las pruebas perdidas debido a la ausencia.

Liberación de becarios de la escuela

Un alumno no será dado de alta de la escuela en horarios que no sean al final del día escolar, excepto con el permiso del Director de la escuela o persona designada y de acuerdo con los procedimientos de cierre de sesión del campus. Además, las reglas estatales requieren que el consentimiento de los padres de familias se obtenga antes de que un alumno menor de 18 años pueda abandonar el campus en cualquier momento del día escolar. Debido a que el tiempo de clase es importante, las citas médicas o las reuniones con otros profesionales deben programarse a veces cuando el alumno no perderá tiempo de instrucción, si es posible.

Verificación de asistencia de licencia de conducir

Para obtener o renovar una licencia de conducir, un alumno menor de 18 años debe proporcionar anualmente al Departamento de Texas de Seguridad Pública un formulario obtenido de la escuela que verifica que el alumno ha cumplido con el 90 por ciento de asistencia requerida para el semestre anterior a la fecha de solicitud. Los alumnos elegibles pueden obtener el formulario de Verificación de inscripción ("VOE") requerido de la escuela oficina. La escuela emitirá un formulario de VOE para cualquier alumno de transferencia que se transfiera con no más de tres ausencias para el año anterior período de calificación.

Teléfonos celulares y otros dispositivos electrónicos

La posesión y el uso de teléfonos celulares, computadoras y otros dispositivos capaces de comunicaciones electrónicas en la escuela es un privilegio, No es un derecho. La posesión y el uso de tales dispositivos en la escuela o eventos o actividades relacionados con la escuela estarán sujetos a la aprobación de la escuela y regulaciones Cualquiera de estos dispositivos puede ser confiscado, encendido y buscado por los funcionarios de la escuela si hay una causa razonable para creer que los dispositivos se han utilizado en la transmisión o recepción de comunicaciones prohibidas por ley o política.

Cambio de dirección o número de teléfono

Cuando se cambia la dirección o el número de teléfono de un alumno, es responsabilidad de los padres de familia notificar a la oficina de la escuela de inmediato. Es posible que se requiera prueba de residencia en la nueva dirección.

Política de aceptación de cheques

Todos los cheques personales escritos a la escuela deben incluir la dirección actual y el número de teléfono del titular de la cuenta. El nombre del titular de la cuenta también debe ser legible e impreso en el cheque.

En el caso de que el banco devuelva un cheque escrito a la escuela sin pagar, el titular de la cuenta acepta que la escuela pueda cobrar un cargo por cheque de devolución de \$30 más el impuesto a las ventas aplicable. La escuela puede contratar a una compañía de cobranza en un esfuerzo por redimir cheques. El uso de un cheque para el pago es el reconocimiento y aceptación del titular de la cuenta de esta política y sus términos.

Campus cerrado

La escuela opera en el concepto de campus cerrado. Específicamente, esto significa que los alumnos no pueden salir del campus por cualquier motivo durante el día escolar, incluso durante los períodos de comida, sin obtener primero el permiso de la oficina de la escuela. Todos los alumnos permanecerán en el campus durante el período del almuerzo. Los alumnos pueden comprar almuerzo en la escuela o traer un almuerzo para llevar. Como lo exige la ley, el liderazgo escolar limitará la cantidad de alimentos que traen las familias que contienen un valor nutricional limitado y proporcionará más parámetros para familias y alumnos. Durante el período del almuerzo, se espera que los alumnos muestren buenos modales y cortesía. Los alumnos pueden comer solo en el área de almuerzo, y deben limpiar su lugar y desechar toda la basura de manera adecuada. El personal supervisará el área del almuerzo.

Clubes y organizaciones

Los clubes y organizaciones escolares se consideran parte integral del programa curricular general de la escuela. Por lo tanto, la escuela reconoce solo aquellos clubes y organizaciones directamente relacionados con el cuerpo de cursos ofrecidos por la escuela. Un club u organización se relaciona directamente con el plan de estudios de la escuela si:

- 1) El tema del club u organización se enseña realmente, o pronto se enseñará, en una oferta regular curso;
- 2) Se requiere la participación en el club u organización para un curso en particular; o
- 3) La participación en el club u organización resulta en crédito alumno.

Se alienta a todos los alumnos a participar y participar activamente en clubes y organizaciones académicas.

Elegibilidad

Se requiere un permiso por escrito de los padres de familia para que un alumno participe en cualquier club u organización que no se requiera para un curso en particular o no resulte en crédito alumno.

Para que un alumno sea elegible para servir como oficial de club u organización, debe aprobar todas las materias. Insatisfactorio la conducta mientras se encuentre en el cargo y / o la falta de prestación de un servicio satisfactorio se considerará motivo de expulsión de dicho cargo. Eliminación desde la oficina será a discreción del patrocinador del personal del club u organización con la aprobación del director de la escuela.

Nuevos clubes u organizaciones

Los alumnos que deseen formar un nuevo club u organización deberán presentar una solicitud por escrito al director de la escuela en la oficina de la escuela que contiene los siguientes elementos obligatorios:

- 1) Una declaración de los propósitos, metas y actividades del club u organización;
- 2) Firmas de un mínimo de 10 alumnos que deseen participar en el club u organización;
- 3) Si no se requiere la participación en el club u organización para un curso en particular o no resulta en un curso alumno crédito, permiso por escrito de los padres de familias de cada alumno signatario para participar en el club u organización;
- 4) Acuerdo escrito de un maestro que acordó servir como patrocinador del personal del club u organización;
- 5) Una descripción de cualquier financiamiento u otra asistencia recibida de cualquier grupo no alumno; y
- 6) Un horario de los horarios propuestos para las reuniones.

Recaudación de fondos

El director de la escuela debe aprobar cualquier plan o actividad utilizada por un club u organización para ganar dinero. Solo actividades que recaudan dinero mediante el pago de admisiones o cuando se recibe el valor por el dinero pagado. No se hará publicidad vendida sin la aprobación del director de la escuela.

Reuniones

Solo los clubes y organizaciones académicas curriculares reconocidos por la escuela pueden reunirse en la propiedad escolar durante tiempo de instrucción.

Participación

Solo los alumnos matriculados a tiempo completo en la escuela pueden participar en clubes y organizaciones reconocidos por la escuela.

Anuario

Solo los clubes y organizaciones reconocidos por la escuela aparecerán en el anuario.

Conferencias con maestros y director de escuela

Cuando los padres de familia sienten que es aconsejable comunicarse con el director de la escuela o con los maestros personalmente, se les recomienda hacerlo por correo electrónico o dejar un mensaje de voz para que el director de la escuela o el maestro puedan devolver la llamada más tarde. Conferencias personales son bienvenidas si una conversación telefónica no resulta adecuada.

Entregas

Los paquetes como flores, globos, etc., no se deben entregar a la escuela para los alumnos. Estos no serán entregados a la salón de clases. Los alumnos y los padres de familia no pueden ordenar que se entreguen alimentos a la escuela.

Código de vestimenta

El código de vestimenta de la escuela se estableció para enseñar el aseo e higiene, para evitar interrupciones y para minimizar los riesgos de seguridad. Los alumnos y los padres de familia pueden determinar los estándares de vestimenta y aseo personal de un alumno, siempre que cumplan con este código de vestimenta.

Para mantener un ambiente ordenado, todos los alumnos deberán cumplir con las expectativas mínimas de la escuela. código de vestimenta. La vestimenta y la ropa que atraen indebidamente la atención de otros alumnos, a menudo precipitan comentarios u otras reacciones que son disruptivas.

La seguridad, la salud general y la higiene son factores que también se consideran en el establecimiento de este código de vestimenta. Las provisiones de este código de vestimenta se aplicará por igual con respecto a todos los alumnos a quienes se aplican las disposiciones.

Los siguientes criterios para los estándares de vestimenta y aseo personal de un alumno proporcionan los requisitos mínimos. El director de la escuela puede implementar pautas adicionales.

Uniformes escolares

La Mesa Directiva ha determinado que los uniformes escolares mejoran el ambiente de aprendizaje en la escuela. Como tal, cada la escuela ha sido autorizada a adoptar reglas que requieren que los alumnos usen uniformes escolares.



Normas de uniforme 2020-2021

CAMISAS:



Todo alumno debe usar polos con el logotipo de Wayside. Polos están disponible en dos tipos de material piqué y dry-fit y están disponibles en colores azul marino, rojo o negro. En adición, polos estarán disponibles en manga larga. Las camisas pueden ser compradas en la tienda Austin Uniform Shop.

LA PARTE DE ABAJO:



Alumnos pueden usar pantalones, shorts, faldas o falda-short en azul marino, khaki o negro. La parte de abajo no tiene que ser de marca y pueden comprarse en la tienda que usted elija. Sin embargo, la parte de abajo debe cumplir con el código de vestimenta de Wayside (shorts y faldas deben ser del largo de los dedos, no se permite ropa demasiado holgada o rota).

- 1) Tops: los alumnos pueden usar camisas estilo polo de la marca Wayside en rojo, azul marino o negro.
- 2) Pantalones: los alumnos pueden usar pantalones, pantalones cortos, faldas o faldas que sean de color caqui, negro o azul marino.
- 3) Vestidos: los alumnos pueden usar vestidos de polo rojos con la marca Wayside.
- 4) Mallas y medias: las mallas se pueden usar en blanco, negro o azul marino. Las medias y leggings no pueden ser usados solo y deben ir debajo de un uniforme homologado.
- 5) Abrigos: Chaquetas de lana, suéteres y abrigos lisos y sin nudos en azul marino o negro pueden ser usados por los alumnos de Wayside, junto con los artículos de la marca Wayside comprados en la tienda de uniformes de Austin. Además, alumnos de secundaria y preparatoria se les permite usar sudaderas con capucha de la marca Wayside. Mientras está al aire libre (entrega, recogida) y la transición de la clase de la escuela secundaria), los alumnos pueden usar cualquier chaqueta / abrigo pesado al aire libre.

Los uniformes se pueden comprar a un costo razonable en la tienda de uniformes de Austin, ubicada en 5717 S. IH-35 Frontage Road, Austin, TX 78744.

Crterios generales para el código de vestimenta

Los estándares de vestimenta y aseo personal de un alumno deben seguir las siguientes pautas:

- 1) La vestimenta y el arreglo personal no deben interrumpir, interferir, perturbar o restar valor a las actividades escolares, o razonablemente llevar a la administración escolar a creer que lo harán.
- 2) La vestimenta y el aseo personal no deben crear un peligro para la salud u otro peligro para la seguridad del alumno o la seguridad de los demás.
- 3) No se permite vestimenta sorprendente, inusual o inmodesta de ningún tipo. Modas en peinados, ropa o cualquier cosa diseñada no está permitido atraer la atención al individuo o interrumpir la conducta ordenada del aula o la escuela.

- 4) Los bigotes, las barbas y otros vellos faciales deben mantenerse ordenados y recortados.
- 5) No se permiten palabras, símbolos o diseños afeitados en el cabello (incluidos el vello facial y las cejas).
- 6) No se permite ropa extremadamente holgada. Los pantalones, pantalones cortos, etc., no deben usarse debajo de la cintura y debe tener el tamaño adecuado
- 7) Se pueden usar pantalones cortos, pero deben alcanzar al menos la longitud de la punta de los dedos. No se permiten pantalones cortos ajustados.
- 8) No se permiten sombreros, bufandas, pañuelos, cubiertas para el cabello o bandas para el sudor, excepto según lo designe el director de la escuela. Las cubiertas religiosas de la cabeza no están restringidas bajo esta regla.
- 9) No se permiten parrillas o decoraciones temporales en los dientes.
- 10) No se permiten cadenas, esposas, joyas o accesorios que sugieran armamento.
- 11) Los alumnos deben usar zapatos o sandalias apropiadas en todo momento. No se permiten zapatos de casa y zapatos con ruedas.
- 12) Maquillaje excesivo no está permitido.
- 13) Los alumnos deben usar ropa interior suficiente.

Crterios adicionales para el código de vestimenta cuando no se requiere uniforme

- 1) No se permite la ropa que contenga lemas, símbolos u otros diseños sugestivos o controvertidos ofensivos.
- 2) La ropa que representa drogas, alcohol, productos de tabaco o violencia no está permitida.
- 3) La ropa y otros artículos que se consideran "relacionados con pandillas" no están permitidos.
- 4) No se permiten cortes, calzoncillos, pantalones de pijama, pantalones cortos de bicicleta, mallas cortas como prendas exteriores, etc.
- 5) No se permite ropa rasgada, rasgada o cortada.
- 6) La ropa debe ser modesta. No se permite ropa demasiado ajustada o de corte bajo. Además, la ropa que expone el estómago o la espalda desnuda no está permitida.
- 7) La ropa debe estar diseñada con tirantes de más de 2 pulgadas de ancho. No se permiten camisetas sin mangas de ningún tipo, independientemente de las correas de los hombros.

Procedimientos de cumplimiento

Si la vestimenta o arreglo del alumno es inapropiado u objetable según estas disposiciones, el director de la escuela o la persona designada deberá solicitar al alumno que haga las correcciones apropiadas. Si el alumno se niega, el director de la escuela o la persona designada deberá notificar al padre de familia del alumno y solicitar que el padre de familia haga la corrección necesaria. Si tanto el alumno como el padre de familia se niegan, el director de la escuela tomará medidas disciplinarias.

Se seguirán los procedimientos disciplinarios apropiados, incluido el retiro de la escuela hasta que el alumno esté en cumplimiento del código de vestimenta. Las decisiones del director de la escuela o la persona designada con respecto a la vestimenta y arreglo personal se consideran finales. El incumplimiento del código de vestimenta dará lugar a medidas disciplinarias.

Drones

Los alumnos tienen prohibido operar drones en el campus o en eventos patrocinados por la escuela sin el consentimiento previo por escrito de el director de su escuela.

Reducción de la deserción

Wayside School usa las 15 Estrategias efectivas para la deserción escolar. Estas estrategias fueron desarrolladas por el Centro Nacional de prevención en asociación con Frank P. Schargel.

Estas estrategias, aunque parecen ser independientes, con frecuencia se superponen y son sinérgicas. Se pueden implementar como programas independientes (es decir, proyectos de tutoría o participación familiar).

Las estrategias básicas

Mentación/Tutorización
 Aprendizaje por servicio
 Enseñanza alternativa
 Oportunidades después de la escuela

Intervenciones tempranas

Educación infantil
 Participación familiar
 Desarrollo de alfabetización temprana

Aprovechar al máximo la instrucción:

Desarrollo profesional
 Aprendizaje activo
 Tecnología educativa
 Instrucción individualizada

Aprovechar al máximo de la comunidad más amplia:

Renovación sistémica
 Colaboración dentro la escuela y comunidad

Educación de carrera y técnica
Escuelas seguras

Cierres de emergencia

Pueden ocurrir condiciones climáticas que harán necesario que las escuelas cierren. Se aconseja a los padres de familias y a los alumnos que monitoree el sitio web y escuche la radio o televisión local para avisos de que la escuela estará cerrada.

Simulacros de incendio y desastre

La instrucción de incendio, encierro, evacuación y simulacro de tornado se discutirá durante la primera semana de cada semestre. Los alumnos necesitan comprender y seguir estos procedimientos. Cuando suena la alarma, los alumnos deben seguir la dirección de los maestros u otros en cargo de forma rápida, silenciosa y ordenada.

Información sobre alergias alimentarias

Los padres de familias de cada alumno inscrito en la escuela deben completar un formulario proporcionado por Wayside Schools que divulga (1) si el niño tiene una alergia alimentaria o una alergia alimentaria grave que debe divulgarse a Wayside Schools para que pueda tomar cualquier precauciones necesarias con respecto a la seguridad del niño y (2) especificar los alimentos a los que el niño es alérgico y la naturaleza de la reacción alergia.

Para los fines de este requisito, el término "alergia alimentaria grave" significa una reacción peligrosa o potencialmente mortal del cuerpo del ser humano a un alérgeno transmitido por alimentos introducido por inhalación, ingestión o contacto con la piel que requiere atención médica inmediata.

Wayside Schools también puede requerir información del médico de un niño si el niño tiene alergias alimentarias.

Los formularios de información sobre alergias alimentarias se mantendrán en los registros del niño y serán confidenciales. Información provista en los formularios de información sobre alergias alimentarias puede divulgarse a maestros, consejeros escolares, enfermeras escolares y otro personal escolar apropiado solo en la medida en que sea compatible con la política de la Mesa directiva y según lo permitido por la Ley de Derechos Educativos y Privacidad de la Familia de 1974 ("FERPA").

Inscripción de nuevos alumnos

La admisión e inscripción de alumnos estará abierta a cualquier persona que resida dentro de los límites geográficos establecidos en el estatuto de la escuela y quién es elegible para la admisión según los criterios legales identificados en el estatuto. El número total de alumnos matriculados en la escuela no deberán exceder el número de alumnos aprobados en el estatuto o enmiendas posteriores. Aplicaciones para la admisión se debe realizar en un plazo razonable que la escuela establezca cada año. La inscripción no puede ser negada a los niños que son no legalmente admitido en los Estados Unidos.

De acuerdo con la ley estatal, Wayside Schools no discrimina en su política de admisión en función del sexo; nacional origen; etnicidad religión; discapacidad; habilidad académica, artística o atlética; o el distrito al que el niño asistirá de otra manera.

Excepción de Admisión

Según lo autorizado por el estatuto de Wayside Schools y el Código de Educación de Texas § 12.111 (a) (5) (A), los alumnos con una historia documentada con un delito penal, un fallo de la corte juvenil u otros problemas de disciplina bajo el Capítulo 37 del Código de Educación de Texas, el subcapítulo A, puede ser excluido de la admisión y la inscripción en las escuelas de Wayside.

Requisito de entrenamiento en el baño

Se requiere que todos los alumnos reciban capacitación para ir al baño antes de inscribirse, a menos que se autorice lo contrario a través de requisitos de servicio y normas legales de Educación Especial.

Información del alumno

Cualquier alumno admitido en la escuela debe tener registros como una boleta de calificaciones y / o una transcripción de la escuela anteriormente asistido para verificar su posición académica. También se requiere la verificación de residencia y los registros de vacunación actuales. Cada alumno que se inscriben en la escuela por primera vez deben presentar la documentación de las vacunas según lo exige el Departamento de Texas de Servicios estatales de salud.

A más tardar 30 días después de matricularse en la escuela, el padre de familia y el distrito escolar en el que el alumno estaba matriculado previamente deberá proporcionar registros que verifiquen la identidad del alumno. Estos registros pueden incluir el certificado de nacimiento del alumno o una copia del registros escolares de la escuela a la que asistió más recientemente. La escuela envía los registros de un alumno a solicitud a una escuela en la que un alumno busca o intenta inscribirse sin la necesidad del consentimiento de los padres de familias.

Información de residencia

Para ser elegible para la inscripción continua en la escuela, el padre de familia debe mostrar prueba de residencia al momento de la inscripción. El incumplimiento de este requisito dará como resultado el inicio inmediato de procedimientos para excluir a los alumnos de la inscripción.

La residencia se puede verificar a través de la observación, la documentación y otros medios, que incluyen, entre otros:

- 1) Un recibo de alquiler recientemente pagado,
- 2) Un contrato de arrendamiento actual,
- 3) El recibo de impuestos más reciente que indica la propiedad de la vivienda,
- 4) Una factura de servicios públicos actual que indique la dirección y el nombre de los ocupantes de la residencia,
- 5) Direcciones postales de los ocupantes de la residencia,

- 6) Inspección visual de la residencia.
- 7) Entrevistas con personas con información relevante, o
- 8) Permisos de construcción otorgados a un padre de familia el 1 de septiembre del año escolar o antes en el que la admisión solicitada (los permisos servirán como evidencia de residencia para el año escolar en el que se solicita la admisión únicamente).

La falsificación de residencia en un formulario de inscripción es un delito penal.

Lotería

Los alumnos que deseen asistir a Wayside Schools deben presentar una solicitud durante el período de inscripción abierta de la escuela, o como de lo contrario establecido por la administración. Los formularios de inscripción están disponibles en línea a través del sitio web de la escuela.

Si se reciben menos solicitudes que cupos disponibles, se ofrecerá admisión a los alumnos por orden de llegada. Si Wayside Schools recibe más solicitudes de las que tiene cupos disponibles en cualquier nivel de grado, realizará una lotería aleatoria. Cada aplicante se le ofrecerá admisión al solicitante seleccionado durante la lotería (hasta que se llenen todos los asientos abiertos). Una vez que todos los lugares de inscripción han sido llenados por la lotería, la lotería continuará y los solicitantes serán colocados en una lista de espera en el orden en que son sorteados. Si un la vacante surge antes del comienzo del próximo año escolar, el individuo en la lista de espera con la asignación de menor número se le ofrecerá admisión y luego se eliminará de la lista de espera.

Si se recibe una solicitud después de que haya pasado el período de solicitud, el nombre del solicitante se agregará a la lista de espera detrás de los nombres de los solicitantes que presentaron la solicitud a tiempo.

A las familias que se les ofrezca un asiento de inscripción se les enviará un paquete de inscripción con instrucciones para registrarse. Las familias deben completar y devolver el paquete de registro antes de la fecha límite publicada para asegurar la inscripción. Si se rechaza una oferta de inscripción o si no completa el paquete de inscripción antes de la fecha límite establecida, el asiento de su hijo se ofrecerá al próximo alumno potencial en la lista de espera.

Excepciones al proceso de lotería : las pautas federales permiten a las Escuelas de Wayside eximirse de los alumnos de lotería que son ya asistiendo a la escuela; hermanos de alumnos ya admitidos o que asisten a las Escuelas Wayside; e hijos de la escuela fundadores, maestros y personal, siempre que el número total de alumnos permitidos bajo esta exención constituya solo un pequeño porcentaje de la matrícula total de la escuela.

Requisitos de inscripción de prekínder

Wayside Schools requiere que los alumnos de Pre-K3 y Pre-K4 cumplan con los requisitos estatales para la inscripción. Puedes encontrar estos requisitos en <https://tea.texas.gov/ece/eligibility.aspx> .

Tarifa

Los materiales que forman parte del programa educativo básico se proporcionan con fondos estatales y locales sin cargo para un alumno. Sin embargo, se espera que el alumno proporcione sus propios lápices, papel, bolígrafos, borradores, cuadernos, calculadoras, auriculares, etc., y puede ser requerido para pagar ciertas otras tarifas o depósitos, incluido el pago de:

- 1) Una tarifa por materiales para un proyecto de clase que mantendrá el alumno, si la tarifa no excede el costo de los materiales;
- 2) Cuotas de membresía en clubes u organizaciones académicas voluntarias y tarifas de admisión a actividades extracurriculares;
- 3) Un depósito de seguridad para la devolución de materiales, suministros o equipos;
- 4) Una tarifa por educación física personal y equipo y vestimenta deportiva, aunque un alumno puede proporcionar el propio equipo o indumentaria si cumple con los requisitos y estándares razonables relacionados con la salud y la seguridad;
- 5) Tarifas de arte para la clase de arte secundaria
- 6) Se puede requerir una tarifa de excursión
- 7) Una tarifa por artículos comprados voluntariamente, como publicaciones académicas, anillos de clase, fotos, anuarios, graduación anuncios, etc .;
- 8) Una tarifa para el plan voluntario de beneficios de salud y accidentes escolares;
- 9) Una tarifa razonable, que no exceda el costo de mantenimiento anual real, para el uso de instrumentos musicales y uniformes propiedad o alquilada por la escuela;
- 10) Una tarifa por artículos de ropa personal utilizados en actividades extracurriculares que se convierten en propiedad del alumno;
- 11) Una tarifa de estacionamiento;
- 12) Una tarifa para el planificador alumno individual;
- 13) Una tarifa por una tarjeta de identificación de alumno;
- 14) Una tarifa por un curso de capacitación para conductores, que no exceda el costo real por alumno en el programa para el año escolar actual;
- 15) Una tarifa por un curso opcional ofrecido para crédito que requiere el uso de instalaciones no disponibles en el campus o empleo de un educador que no es parte del personal regular de la escuela;
- 16) Una tarifa por los cursos de la escuela de verano que se ofrecen gratuitamente durante el año escolar regular;
- 17) Una tarifa razonable, que no exceda los \$ 50, por los costos asociados con un programa educativo ofrecido fuera de lo habitual horario escolar a través del cual un alumno que estuvo ausente de la clase recibe instrucción voluntariamente con el propósito de recuperar la instrucción perdida y alcanzar el nivel de asistencia requerido para el crédito de la clase, siempre que la tarifa no cree dificultades financieras ni desanime al alumno a asistir al programa;

- 18) Una tarifa por libros de texto perdidos, dañados o atrasados, libros de la biblioteca, equipo tecnológico y plan de estudios alumno materiales; o
- 19) Una tarifa específicamente permitida por cualquier otro estatuto.

Salir del campus durante el día escolar

Los campus de Wayside Schools son campus cerrados y los alumnos no pueden salir del campus para almorzar. Porque el tiempo de clase es importante, las citas con el médico deben programarse, si es posible, en momentos en que el alumno no pierda el tiempo de instrucción.

Los alumnos en la escuela primaria deben tener un padre de familia / tutor que venga a la oficina para firmar su salida de la escuela. Los alumnos en la escuela secundaria y preparatoria que necesitará salir del el campus durante el día debe enviar una nota a la oficina de la escuela de su padre de familia, que proporciona la siguiente información:

- 1) Nombre del alumno,
- 2) Motivo de la necesidad del alumno de abandonar el campus,
- 3) Tiempo que el alumno deberá estar fuera del campus,
- 4) Número de teléfono donde se puede contactar a los padre de familias para confirmar el permiso de los padre de familias,
- 5) Nombre de los padre de familias y
- 6) Firma de los padre de familias

Ningún alumno podrá abandonar el campus antes de que la oficina de la escuela confirme la necesidad del alumno de abandonar el campus con el padre de familia del alumno por teléfono. Los alumnos que no ingresen / salgan antes de salir y / o regresar al campus serán considerados ausentes cualquier hora de instrucción perdida. No se permitirá que los alumnos se vayan bajo la custodia de ninguna persona que no figure en la Tarjeta de registro del alumno. Se requiere identificación con foto.

Casilleros

Si se proporcionan, los casilleros permanecen bajo la jurisdicción de la escuela, incluso cuando se asignan a un alumno individual. La escuela se reserva el derecho de inspeccionar todos los casilleros. Un alumno tiene la responsabilidad total de la seguridad del casillero y es responsable de hacer seguro de que está bloqueado y que la combinación no está disponible para otros. Las búsquedas de casilleros se pueden realizar en cualquier momento, ya sea que el alumno no está presente. La decisión de asignar casilleros recae en el director de la escuela.

Artículos perdidos y robados

Todos los artículos, incluidos los libros, que se encuentran en el campus deben llevarse a la oficina de la escuela. Todos los artículos no reclamados al final del año escolar se eliminarán a través de los canales adecuados. Los alumnos no deben traer dispositivos electrónicos de entretenimiento y otros artículos personales a la escuela. La escuela no es responsable por artículos perdidos o robados.

Ley de Asistencia Educativa para Personas sin Hogar de McKinney-Vento de 2001

Los niños y jóvenes sin hogar tienen garantizados derechos y protecciones educativas específicas. Una lista de estos derechos específicos se puede obtener de Wayside Schools contactando a [Matthew Abbott, Superintendente, mabbott@waysideschools.org , 512.220.9183].

"Niños y jóvenes sin hogar", según lo definido y cubierto por la Ley de Asistencia Educativa para Personas sin Hogar McKinney-Vento de 2001:

- Significa individuos que carecen de una residencia nocturna fija, regular y adecuada.
- Incluye niños y jóvenes que comparten la vivienda de otras personas debido a la pérdida de la vivienda, dificultades económicas, o una razón similar
- Viven en moteles, hoteles, parques de caravanas o campamentos debido a la falta de alojamientos alternativos.
- Están viviendo en refugios de emergencia o de transición.
- Son abandonados en hospitales o están en espera de colocación en hogares de guarda.
- Niños y jóvenes que tienen una residencia nocturna principal que es un lugar público o privado no diseñado como un lugar habitual alojamiento para dormir para seres humanos.
- Niños y jóvenes que viven en automóviles, parques, espacios públicos, edificios abandonados, viviendas de baja calidad, autobuses o estaciones de trenes.

Los padre de familias de alumnos en situación de desamparo pueden mantener a sus alumnos en sus escuelas de origen (la escuela que el niño o joven asistió cuando estaba alojado permanentemente o en la escuela en la que el niño o joven se matriculó por última vez, incluso si el alumno ahora reside fuera el área de asistencia escolar o el distrito escolar) o inscribise en cualquier escuela pública donde los alumnos que viven en la misma área de asistencia estén elegible para asistir.

Las comidas

La escuela sirve desayuno o desayuno y almuerzo a través de la participación en el Desayuno Nacional y Almuerzo Escolar. Programa. Se siguen las pautas del Departamento de Agricultura de Texas ("TDA") y del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos ("USDA") para satisfacer las necesidades nutricionales de todos los alumnos.

Programa de nutrición escolar

Los menús se pueden obtener en la oficina de la escuela o en el sitio web de Preferred Meals www.preferredmealsmenu.com .

Pago de comidas

Se alienta a los alumnos a comprar comidas de la escuela por adelantado. Los pagos pueden hacerse a la cuenta del alumno semanalmente, mensual o anualmente. Los medios de pago aceptables son: hacer el pago al cajero con efectivo, cheque o giro postal, o pagar a través de www.MySchoolBucks.com. Si un alumno tiene la intención de comprar el almuerzo, pero no tiene dinero disponible en su cuenta de almuerzo, el alumno se le otorgará un período de gracia de 5 días hábiles para recargar su cuenta y puede continuar comiendo a crédito, que debe pagarse en su totalidad. La escuela notificará a los padres de familias inmediatamente para que se les brinde la oportunidad de recargar la cuenta. Después del período de gracia de 5 días, la escuela tiene derecho a dejar de servir comidas al alumno hasta que se haya realizado el pago.

Pautas de nutrición exigidas por el estado

La política de TDA establece límites estrictos a cualquier alimento o bebida que se proporcione o venda a los alumnos, que no sea a través de los Alimentos y Servicios de nutrición. Los alumnos de la escuela primaria pueden no tener acceso a dulces o cualquier otro alimento de valor nutricional mínimo durante el día de escuela. Los alumnos de secundaria y preparatoria también tienen restricciones durante los períodos de comida. La política específica se puede obtener en línea en www.agr.state.tx.us.

Comidas gratis y de costo reducido

Puede solicitar el programa de comidas gratis o reducido en www.heartlandapps.com. Toda la información debe estar completa, enumerando todos los miembros del hogar, ingresos familiares y frecuencia de ingresos. En caso de que cambie el estado de los ingresos familiares, la solicitud del programa se puede solicitar en cualquier momento durante el año escolar. Solo se requiere una solicitud para cada hogar. Los padres de familias serán notificados de la elegibilidad del alumno para el programa dentro de los 10 días hábiles posteriores a la solicitud.

Mensajes para alumnos

No es posible recibir y entregar mensajes telefónicos y / o suministros a los alumnos sin interrumpir las clases y interfiriendo con el ambiente de aprendizaje que el personal de la escuela trabaja tan duro para mantener. En caso de emergencia, la oficina de la escuela debe contactarse para asistencia.

Aviso de no discriminación

Wayside Schools no discrimina por motivos de raza, religión, color, nacionalidad, sexo o género, discapacidad o edad en la prestación de servicios educativos, actividades y programas, incluidos los programas de tecnología vocacional y profesional. Wayside Schools cumple con el Título VI de la Ley de Derechos Civiles de 1964, según enmendada; Título IX de las Enmiendas de Educación de 1972; Título II de la Ley de Estadounidenses con Discapacidades de 1990 ("ADA"), según enmendada, que incorpora y amplía los requisitos de la Sección 504 de la Ley de rehabilitación de 1973, enmendada; la Ley de discriminación por edad de 1975, enmendada; y cualquier otra protección legal clasificación o estado protegido por la ley aplicable.

Cualquier pregunta o inquietud sobre el cumplimiento de las Escuelas de Wayside con estos programas federales debe presentarse al atención de las siguientes personas designadas como responsables de coordinar el cumplimiento de estos requisitos:

- El Coordinador del Título IX, para inquietudes relacionadas con la discriminación por sexo / género, es el Director de operaciones, hr@waysideschools.org.
- El coordinador de ADA / Sección 504, por inquietudes relacionadas con la discriminación por discapacidad, es el Director de Operaciones, hr@waysideschools.org.
- El coordinador de discriminación por edad, por inquietudes relacionadas con la discriminación basada en la edad, es el Director de Operaciones, hr@waysideschools.org.
- Todas las demás inquietudes relacionadas con la discriminación pueden dirigirse a Matthew Abbott, Superintendente, mabbott@waysideschools.org o Director de Operaciones o persona designada, hr@waysideschools.org.

Conductores escolares / Reglamento de estacionamiento / Vehículos en el campus [H]

Todos los conductores escolares deben tener una licencia de conducir válida y un seguro para obtener un permiso de estacionamiento. Los alumnos que conducen a la escuela deben estacionarse en el lote designado y pagado las tarifas de estacionamiento requeridas en el campus. Los alumnos no pueden ir a sus autos durante el día escolar sin permiso de la administración del campus. Los alumnos también deben conducir de una manera segura y que no interrumpa el entorno de aprendizaje o comunidad escolar de cualquier manera. A los alumnos que no cumplan con estas pautas se les suspenderán o revocarán sus privilegios de conducir, y puede estar sujeto a medidas disciplinarias según el Código de Conducta alumno.

Los vehículos estacionados en propiedad escolar y propiedad bajo control escolar están bajo la jurisdicción de la escuela y pueden ser buscado en cualquier momento si existe sospecha razonable para creer que la búsqueda dará como resultado evidencia de que las reglas escolares u otras leyes ha sido violadas. Si un vehículo sujeto a búsqueda está bloqueado, se le pedirá al alumno que desbloquee el vehículo y consienta en una búsqueda del vehículo. Si el alumno se niega a permitir que se registre el vehículo, la escuela puede comunicarse con los padres de familias y / o los funcionarios encargados de hacer cumplir la ley del alumno.

Un alumno puede ser considerado responsable si posee artículos prohibidos encontrados en su vehículo estacionado en la propiedad escolar o en un evento relacionado con la escuela.

Poder traer un vehículo al campus es un privilegio. La escuela no es responsable por daños a un vehículo que ocurran mientras está en el campus. Un alumno tiene la responsabilidad total de la seguridad de su vehículo y debe asegurarse de que esté bloqueado y que las llaves no se entregan a otros.

Los vehículos estacionados en el campus están bajo la jurisdicción de la escuela. Los funcionarios escolares pueden registrar cualquier vehículo en cualquier momento si hay una causa razonable hacerlo, con o sin la presencia del alumno. Se debe presentar una copia de la licencia de conducir y el seguro del alumno en archivo en la oficina de la escuela.

Tarifa de estacionamiento

Los alumnos que conducen al campus deben estacionarse en áreas designadas para estacionamiento de alumnos. Se puede requerir que los alumnos compren un permiso de estacionamiento de la oficina de la escuela cada año. Si es necesario, la falta de compra de un permiso de estacionamiento se considerará una infracción de estacionamiento y resultará en una acción disciplinaria apropiada.

Operación de vehículos motorizados en el campus

Cualquier ley u ordenanza que regule el tráfico en una carretera o calle pública también se aplica a la operación de un vehículo en el campus. Además de las posibles citas de la ciudad por violación de las leyes u ordenanzas de tráfico de vehículos motorizados, los alumnos recibirán una advertencia y una referencia a la oficina del director de la escuela por las siguientes violaciones:

- 1) Estacionamiento en un carril de incendios,
- 2) No estacionar en un área designada de estacionamiento escolar,
- 3) Saltando (conduciendo) una acera,
- 4) Doble estacionamiento,
- 5) Estacionamiento en un espacio para discapacitados o pasarela,
- 6) Estacionamiento en un cruce peatonal o rampa,
- 7) Ignorando las instrucciones del personal de la escuela que monitorea el estacionamiento, o
- 8) Estacionamiento en una regadera de agua.

Un alumno a quien se le han revocado los privilegios de estacionamiento puede remolcar su automóvil a expensas del alumno.

Todas las personas que conduzcan en el campus deberán seguir el tráfico del campus y el plan de estacionamiento. Quienes no lo hagan pueden tener su automóvil remolcado a su costo.

Juramento de lealtad / minuto de silencio

Como lo exige la ley estatal, cada día escolar, los alumnos recitarán el Juramento de lealtad a la bandera de los Estados Unidos y el Juramento de lealtad a la bandera de Texas. Los padres de familias pueden presentar una solicitud por escrito al director de la escuela en la oficina de la escuela para excusar su alumno de recitar el juramento.

Un momento de silencio seguirá a la recitación de juramento. Durante el período, cada alumno puede elegir reflexionar, rezar, meditar o participar en cualquier otra actividad silenciosa que no pueda interferir o distraer a otros. La ley estatal no permite a los alumnos ser excusados de participar en el minuto de silencio requerido. Además, la ley estatal requiere que Wayside Schools provean observancia de un minuto de silencio al comienzo del primer período de clase cuando el 11 de septiembre cae en un día escolar regular en recuerdo de quienes perdieron la vida el 11 de septiembre de 2001.

Oración

Cada alumno tiene derecho a rezar o meditar en forma individual, voluntaria y silenciosa en la escuela de una manera que no interrumpa instrucción u otras actividades de la escuela. La escuela no requerirá, alentará ni obligará a un alumno a participar o abstenerse de tal oración o meditación durante cualquier actividad escolar.

Recitación de la Declaración de Independencia.

La ley estatal requiere que los alumnos en las clases de estudios sociales en los grados 3–12 reciten una parte del texto de la Declaración de Independencia durante la "Celebrate Freedom Week/Semana de celebra la libertad". Un alumno estará exento de este requisito si un padre de familia proporciona una declaración por escrito solicitando que el alumno sea excusado, Wayside Schools determina que el alumno tiene una objeción de conciencia a la recitación, o el padre de familia es un representante de un gobierno extranjero a quien Estados Unidos extiende la inmunidad diplomática.

Respeto a todos

La escuela tiene una población escolar diversa y se esfuerza por mantener un ambiente de respeto y aceptación. Los alumnos deben no participar en comportamientos de acoso motivados por origen étnico, género, preferencia sexual, color, religión, origen nacional o discapacidad hacia otro alumno.

Se espera que los alumnos traten a otros alumnos y al personal de la escuela con cortesía y respeto, para evitar cualquier comportamiento conocido ofensivo, y para detener estos comportamientos cuando se le pide o se le dice que pare.

Calendario escolar

La escuela opera de acuerdo con el calendario escolar adoptado anualmente por la Mesa Directiva que se encuentra en el frente de este manual y en los sitios web. Consulte el Suplemento del manual del campus para conocer los procedimientos relacionados con el anuncio del cierre de escuelas en el evento de mal tiempo. Las vacaciones se pueden usar como días de recuperación escolar para los días perdidos debido al mal tiempo. Los últimos cambios en el calendario estará disponible en el sitio web de la escuela.

Horario del día escolar

Pre kinder de Medio día (REAL):	7:45 am - 10:55 am para el programa de la mañana 12:20 pm - 3:30 pm para el programa de la tarde No hay salida anticipada el viernes
Escuelas primarias:	7:45 am- 3:30, pm Los alumnos pueden ingresar al edificio a las 7:10 am Salida temprana es el viernes a la 1 pm
Escuela Secundaria:	8 am -4 pm Los alumnos pueden ingresar al edificio a las 7:10 am La salida temprana es el viernes a la 1:30 p.m.
Escuela secundaria:	8:10 am - 4:15 pm Los alumnos pueden ingresar al edificio a las 7:10 am La salida temprana es el viernes a la 1:30 p.m.

Uso de instalaciones escolares

Ciertas áreas del campus serán accesibles para los alumnos antes y después de la escuela para fines específicos. Se requieren alumnos permanecer en el área donde está programada su actividad. A menos que el miembro del personal de la escuela que supervisa la actividad de permiso, un alumno no podrá ir a otra área del campus. A menos que esté involucrado en una actividad bajo la supervisión de personal de la escuela, los alumnos deben abandonar el campus una vez que la escuela haya salido.

Funciones escolares

Los alumnos son responsables de su conducta mientras asisten a cualquier función escolar, ya sea literaria, deportiva o social. Un alumno que está en el campus o que asiste a cualquier función escolar en cualquier lugar, de noche o de día, está sujeto a todas las regulaciones de la escuela y se regirá en consecuencia. Es posible que se requieran tarjetas de identificación escolar para asistir a algunas funciones escolares.

Viajes patrocinados por la escuela

Muchos viajes patrocinados por la escuela se realizan cada año para las diversas actividades en las que participan los alumnos. El seguimiento de las regulaciones debajo gobiernan los viajes patrocinados por la escuela:

- 1) Los alumnos que faltan a la escuela cuando están en un viaje patrocinado por la escuela no se consideran ausentes, pero deben recuperar el trabajo perdido. Se deben hacer arreglos con cada maestro para el trabajo de recuperación antes del viaje.
- 2) Los alumnos deben asumir la responsabilidad de observar todas las reglas de seguridad.
- 3) Los alumnos que realizan un viaje patrocinado por la escuela están bajo la supervisión de un patrocinador y se espera que sigan el Código de conducta escolar y código de vestimenta.
- 4) Los alumnos no pueden faltar a ninguna clase más de 10 veces durante el año escolar, a menos que estén participando en competencia más allá del nivel de red.

Política de animales de servicio

"Animal de servicio" significa cualquier perro que está entrenado individualmente para trabajar o realizar tareas en beneficio de un individuo con una discapacidad, incluida una discapacidad física, sensorial, psiquiátrica, intelectual u otra discapacidad mental. Otras especies de animales, ya sean salvajes o domésticos, entrenados o no entrenados, no son animales de servicio para los propósitos de esta definición, a menos que la Política de la Mesa Directiva permita lo contrario.

El trabajo o las tareas realizadas por un animal de servicio deben estar directamente relacionadas con la discapacidad del manejador. Ejemplos de trabajo o las tareas incluyen, entre otras, ayudar a personas ciegas o con baja visión con la navegación y otras tareas, alertar individuos sordos o con problemas de audición ante la presencia de personas o sonidos, que brindan protección no violenta o trabajo de rescate, tirones de una silla de ruedas, ayudando a una persona durante una convulsión, alertando a las personas sobre la presencia de alérgenos, recuperando artículos como medicamentos o el teléfono, proporcionando apoyo físico y asistencia con equilibrio y estabilidad a las personas con discapacidades de movilidad, y ayudando a personas con discapacidades psiquiátricas y neurológicas previniendo o interrumpiendo conductas impulsivas o destructivas.

Los efectos disuasivos del delito de la presencia de un animal y la provisión de apoyo emocional, bienestar, comodidad o la compañía no constituye trabajo o tareas a los fines de esta definición. 28 CFR 35.104.

Políticas, prácticas o procedimientos

La escuela modificará sus políticas, prácticas o procedimientos para permitir el uso de un animal de servicio por un individuo con discapacidad, a menos que la escuela pueda demostrar que hacer las modificaciones alteraría fundamentalmente la naturaleza del servicio, programa, o actividad. 28 CFR 35.130 (b) (7), .136 (a).

En el caso de que el animal de servicio afecte la recepción o entrega de educación a otras personas en el campus, la escuela determinará si se requiere que el animal de servicio proporcione al individuo con discapacidad una educación pública gratuita y apropiada, y si se pueden hacer modificaciones razonables para permitir que el animal de servicio en el campus de conformidad con la Sección 504 y los estadounidenses con ley de discapacidad.

Acceso

Se permitirá que las personas con discapacidad estén acompañadas por sus animales de servicio en todas las áreas de las instalaciones de la escuela. donde los miembros del público, los participantes en servicios, programas o actividades, o los invitados, según corresponda, pueden ir. 28 CFR 35.136 (g).

Excepciones

La escuela puede pedirle a una persona con discapacidad que retire un animal de servicio de las instalaciones si:

- El animal está fuera de control y el manejador del animal no toma medidas efectivas para controlarlo; o
- El animal no está domesticado.
- La escuela no está obligada a permitir que una persona participe o se beneficie de los servicios, programas o actividades de la escuela cuando ese individuo representa una amenaza directa para la salud o la seguridad de los demás.

Si la escuela excluye adecuadamente a un animal de servicio, le dará al individuo con una discapacidad la oportunidad de participar en el servicio, programa o actividad sin tener el animal de servicio en las instalaciones. 28 CFR 35.136 (b) - (c), .139.

Animal bajo control del manejador

Un animal de servicio estará bajo el control de su manejador. Un animal de servicio deberá tener un arnés, correa u otra correa, a menos que el manejador no puede, debido a una discapacidad, usar un arnés, correa u otra correa, o el uso de un arnés, correa u otra correa interferiría con el desempeño seguro y efectivo del trabajo o tareas del animal de servicio, en cuyo caso el animal de servicio debe ser de lo contrario bajo el control del manejador (p. ej., control por voz, señales u otros medios efectivos). 28 CFR 35.136 (d).

Si un animal de servicio se porta mal o responde injustificadamente a una provocación o lesión, la escuela debe darle al controlador un oportunidad razonable para obtener el control del animal. Si el guía afirma que el animal fue provocado o herido, o si la escuela de lo contrario tiene motivos para sospechar que se ha producido una provocación o lesión, el personal de la escuela debe determinar los hechos y, si la provocación o se produjo una lesión, debe tomar las medidas adecuadas para mitigar la provocación o lesión, lo que puede incluir pedirle al provocador para salir de la zona.

Preguntas

La escuela no debe preguntar sobre la naturaleza o el alcance de la discapacidad de una persona, pero puede hacer dos preguntas para determinar si un animal califica como animal de servicio. La escuela puede preguntar (1) si se requiere el animal debido a una discapacidad y (2) qué trabajo o tarea que el animal ha sido entrenado para realizar.

La escuela no requerirá documentación, como prueba de que el animal ha sido certificado, entrenado o con licencia como servicio.

Animal.

En general, la escuela no puede hacer estas consultas sobre un animal de servicio cuando es evidente que un animal está entrenado para hacer el trabajo o realizar tareas para una persona con discapacidad (por ejemplo, se observa al perro guiando a una persona que es ciega o tiene baja visión, tirar de la silla de ruedas de una persona o brindar asistencia con estabilidad o equilibrio a una persona con movilidad observable discapacidad). 28 CFR 35.136 (f).

Cuidado o supervisión de animales

La escuela no es responsable del cuidado o supervisión de un animal de servicio. 28 CFR 35.136 (e).

Si, por razones de discapacidad, la persona con discapacidad no puede proporcionar el caso y la supervisión del animal de servicio, el individuo con una discapacidad deberá solicitar una acomodación razonable a Coordinador de la Sección 504 de la escuela.

La persona con discapacidad debe cumplir con las leyes estatales y locales aplicables con respecto a las vacunas para el animal de servicio.

Recargos

La escuela no solicitará ni exigirá a una persona con discapacidad que pague un recargo, incluso si las personas acompañadas de mascotas son requeridas para pagar tarifas, o para cumplir con otros requisitos generalmente no aplicables a personas sin mascotas. Un individuo con una discapacidad se le puede cobrar por el daño causado por su animal de servicio o si la escuela normalmente cobra a las personas por el daño que causan. 28 CFR 35.136 (h).

Animales de asistencia

"Animal de asistencia" y "animal de servicio" se refiere a un perro especialmente entrenado o equipado para ayudar a una persona con discapacidad y que lo usa una persona con discapacidad. Código de Recursos Humanos 121.002 (1).

Acceso de animales de asistencia

A ninguna persona con discapacidad se le puede negar la admisión a la escuela debido a la discapacidad de la persona o se le puede negar el uso de un animal de asistencia.

La escuela no puede limitar el uso de las instalaciones de la escuela a una clase designada de personas y, por lo tanto, prohibir el uso de las instalaciones escolares para personas con discapacidades que, excepto por el uso de animales de asistencia, caerían dentro de la clase designada.

A un animal de servicio en entrenamiento no se le negará la admisión a la escuela cuando esté acompañado por un entrenador aprobado. Código de Recursos Humanos 121.003 (c), (e), (l).

Acoso y daños prohibidos

Una persona no puede agredir, acosar, interferir, matar o herir de ninguna manera, ni intentar agredir, hostigar, interferir, matar o herir de alguna manera a un animal de asistencia. Una persona no tiene derecho a hacer demandas o consultas relacionadas con las calificaciones o certificaciones de un animal de servicio para fines de admisión a una instalación pública, excepto para determinar el tipo básico de asistencia brindada por el animal de servicio a una persona con discapacidad. Si la discapacidad de una persona no es evidente, el personal de la escuela puede preguntar sobre si se requiere el animal de servicio porque la persona tiene una discapacidad y para qué tipo de trabajo o tarea está capacitado el animal de servicio realizar. Código de Recursos Humanos 121.002, .003 (j) - (l).

Transporte

La escuela no puede negarse a proporcionar transporte hacia o desde la escuela y / o actividades relacionadas con la escuela a un alumno únicamente debido a la discapacidad del alumno, ni se le puede exigir a un alumno que pague una tarifa adicional por el uso de una asistencia animal. Código de Recursos Humanos 121.003 (b).

Responsabilidades de los alumnos con discapacidades

Un alumno con una discapacidad que utiliza un animal de asistencia para asistencia en viajes es responsable de los daños causados al locales o instalaciones del animal.

Un alumno con discapacidad que use un animal de asistencia para asistencia en viajes o conciencia auditiva deberá mantener al animal adecuadamente enganchado o atado, y una persona que es herida por el animal debido a la incapacidad de una persona con una discapacidad de enganchar o correa el animal tiene derecho a mantener una causa de acción por daños en un tribunal de jurisdicción competente en virtud de la misma ley aplicable a otras causas traídas para la reparación de lesiones causadas por animales. Código de Recursos Humanos 121.005.

Monopatines

Los alumnos no pueden usar sus patinetas, scooters y / o patines en el campus en ningún momento. Si un alumno está usando cualquiera de los instrumentos anteriores como medio de transporte hacia o desde la escuela, debe caminar y llevar la patineta, el scooter, y / o patines en el campus. Las patinetas, scooters o patines deben guardarse en un casillero u otro lugar designado aprobado por un maestro o el director de la escuela, hasta el final del día escolar.

Tardanza

Los alumnos se consideran tarde si no están en el salón de clases cuando comienza la instrucción. Alumnos que llegan a la escuela después de esta hora se requerirá que se registre en la oficina y lleve un pase de retraso con ellos a la clase. Cuando un alumno ha llegado tarde 8 días dentro de un semestre, se llevará a cabo una conferencia con los padres de familias. En ese momento, se les notificará que después del décimo retraso en un semestre, el niño puede ser despedido de Wayside Schools. Tres tardanzas de más de 30 minutos después del inicio de clases se contarán como una ausencia.

Los alumnos de pre jardín de infantes se considerarán tarde si:

- 1) No están en clase cuando la clase a la hora oficial de inicio de la clase, o
- 2) El padre de familia / tutor llega más de 10 minutos tarde para recogerlos.

Teléfono

Debido a la enorme cantidad de negocios esenciales que se deben realizar a través de los teléfonos de la oficina de la escuela, se les solicita a los alumnos que no soliciten el uso del teléfono, excepto en emergencias extremas. El personal de la oficina escolar entregará mensajes en los casos de emergencia. Los alumnos no deben realizar llamadas gratuitas desde teléfonos de oficina.

Transporte

Los alumnos que participan en viajes patrocinados por la escuela pueden estar obligados a viajar en un vehículo escolar (es decir, un vehículo conducido para la escuela, negocio relacionado o propiedad, arrendado o alquilado por la escuela). El director de la escuela, sin embargo, puede hacer una excepción si el padre de familia solicita personalmente que se permita al alumno viajar con el padre de familia, o si el padre de familia presenta, antes del día del viaje programado una solicitud por escrito para que el alumno pueda viajar con un adulto designado por el padre de familia.

Viajar en un vehículo escolar es un privilegio. Los conductores de vehículos escolares tienen la autoridad para mantener la disciplina y requerir asientos designados. Cuando viajando en un vehículo escolar, los alumnos deben cumplir con los estándares de comportamiento establecidos en este Manual y el Código de Conducta del alumno. Los alumnos deben:

- 1) Seguir las instrucciones del conductor en todo momento;
- 2) Entrar y salir del vehículo de manera ordenada;
- 3) Mantener los pies, libros, estuches de instrumentos y otros objetos fuera del pasillo;
- 4) No dañar el vehículo o su equipo;
- 5) No sacar la cabeza, manos, brazos, piernas ni ningún objeto por ninguna ventana; y
- 6) Esperar la señal del conductor para salir o cruzar en frente del vehículo.

Solo los alumnos designados pueden viajar en el vehículo. Los alumnos no pueden viajar en el vehículo a un lugar diferente ni permitir que amigos viajen en el vehículo para participar en actividades extracurriculares.

Si un alumno con necesidades especiales está recibiendo transporte en autobús como resultado de un Plan de Educación Individual ("IEP"), El Comité de la Admisión de Revisión y Despido ("ARD") tendrá discreción para determinar las consecuencias disciplinarias apropiadas.

Política de transporte de cuidado de crianza

Como condición para recibir fondos bajo el Título I, Parte A, Wayside Schools colaborarán con la agencia estatal o local de bienestar infantil para:

1. asegurar que los niños en cuidado de crianza que necesiten transporte a la escuela de origen reciben puntualmente el transporte de manera rentable y de acuerdo con 42 USC 675 (4) (A) y en la medida requerida por la ley; y
2. asegurar que, si hay costos adicionales incurridos en el suministro de transporte para mantener los niños en cuidado de crianza en sus escuelas de origen, Wayside, Schools, en la medida requerido por ley, proporcionará transporte a la escuela de origen si:
 - a. la agencia local de bienestar infantil acuerda reembolsar a Wayside Schools por costo de transporte;
 - b. Wayside Schools acuerda pagar el costo del transporte; o
 - c. Wayside Schools y la agencia de bienestar local acuerdan compartir el costo de tal transporte.

Uso de la imagen / información del alumno

Se tomarán fotografías de alumnos (incluidas imágenes de video) junto con los nombres, actividades, honores y logros de los alumnos y se permite su uso en proyectos y eventos escolares oficiales a menos que un padre de familia solicite específicamente por escrito que dicho uso sea denegado.

Visitantes

Wayside Schools alienta a los padres de familias y miembros de la familia a visitar regularmente la escuela y participar en las actividades escolares. El impacto que la participación positiva de los padres de familias tiene en el aprendizaje y el desarrollo de los alumnos es inconmensurable. Con eso tenga en cuenta que se deben cumplir las siguientes políticas para garantizar un entorno de aprendizaje seguro y productivo para todos.

Los visitantes DEBEN registrarse en la oficina principal cuando estén en el campus. Se les proporcionará una identificación de visitante que debe ser usado en el campus. No se permite a los visitantes realizar visitas no programadas o directas a las aulas.

Al visitar un campus para reunirse con el personal, los visitantes deben tener un horario acordado previamente con el maestro (s) en pregunta, excepto en el caso de asuntos urgentes. Los horarios se organizan mejor por correo electrónico. Un directorio de correo electrónico se encuentra en nuestro sitio web. Con algunas excepciones, las conferencias se programan durante el tiempo de planificación del maestro / equipo y / o inmediatamente antes o después de la escuela. Bajo ninguna circunstancia pueden interrumpir a un maestro mientras brinda instrucción antes, durante o después del día escolar para reunirse con un padre de familia.

Los visitantes al campus deben ser los padres de familias, tutores u otros miembros adultos de la familia con el permiso del padre de familia / tutor. Los amigos de los alumnos, los hermanos menores y otras personas no relacionadas no pueden visitar el campus durante el horario escolar.

Los voluntarios DEBEN pasar por una verificación de antecedentes realizada por nuestra oficina de la red. Una vez que se borra el cheque, los voluntarios son notificado y pueden comenzar a ayudar en el campus. Hasta que se obtenga esta autorización, no deben participar en ninguna actividad educativa o extra actividades curriculares.

Además, el director o la persona designada pueden tomar las siguientes medidas siempre que haya un visitante de la escuela:

- Establecer una base de datos electrónica con el fin de almacenar información sobre los visitantes. Información almacenada en el la base de datos electrónica solo se puede utilizar con fines de seguridad escolar y no se puede vender ni difundir a un tercero para cualquier propósito.
- Verifique si el visitante es un delincuente sexual registrado en la base de datos central computarizada mantenida por el Departamento de Seguridad Pública o cualquier otra base de datos accesible por Wayside Schools.
- Cualquier visitante identificado como delincuente sexual deberá ser escoltado por el personal escolar en todo momento durante una visita escolar y deberá tener acceso solo a áreas comunes del campus.

Retiros

Un alumno menor de 18 años puede ser retirado de la escuela solo por un padre de familia. La escuela solicita notificación de los padres de familias al menos de tres días de anticipación para que se puedan preparar registros y documentos. Un aviso de menos de tres días puede dar lugar a que se envíen formularios por correo. El formulario de retiro se puede obtener de la oficina de la escuela.

Un alumno de 18 años de edad o mayor, casado o declarado por un tribunal como un menor emancipado, puede retirarse sin la firma de los padres de familia. En todos los casos, los formularios de retiro deben completarse y firmarse adecuadamente antes de que el retiro esté completo.

La escuela puede iniciar el retiro de un alumno por no asistencia si:

- 1) El alumno ha estado ausente 10 días escolares consecutivos y los esfuerzos repetidos de la escuela para localizar al alumno no han tenido éxito
- 2) El alumno tiene 18 años o más y tiene más de cinco ausencias injustificadas en un semestre,
- 3) El alumno ha estado ausente más de 12 días dentro de un año escolar o ha llegado tarde más de 10 veces dentro de un semestre.
- 4) Un alumno de prejardín de infantes ha sido recogido más de 30 minutos tarde en 3 ocasiones.

SECCIÓN II: INFORMACIÓN DE SALUD Y SEGURIDAD

La seguridad escolar en el campus y en eventos relacionados con la escuela es una alta prioridad de la escuela. Aunque la escuela ha implementado procedimientos de seguridad, la cooperación de los alumnos es esencial para garantizar la seguridad escolar. Un alumno debe:

- 1) Evite conductas que puedan poner en riesgo al alumno u otros alumnos;
- 2) Siga los estándares de comportamiento en este Manual, incluido el Código de Conducta alumno, así como cualquier reglas adicionales de comportamiento y seguridad establecidas por el director de la escuela, los maestros o el personal de la escuela;
- 3) Permanezca alerta e inmediatamente informe al personal de la escuela sobre los riesgos de seguridad, tales como intrusos en el campus y amenazas por cualquier persona hacia un alumno o personal escolar;
- 4) Conozca las rutas y señales de evacuación de emergencia; y
- 5) Siga de inmediato las instrucciones del personal de la escuela que supervise el bienestar de los alumnos.

Plan de manejo de asbestos

La escuela tiene todas las instalaciones inspeccionadas en busca de asbestos antes de su uso por una Ley de Respuesta a Emergencias ante Peligros de Asbesto con licencia ("AHERA") inspector.

AHERA crea un Plan de Manejo de Asbestos para la escuela de acuerdo con las regulaciones federales. Los padres de familias pueden ver el Plan de Manejo de Asbestos comunicándose con la oficina de la escuela.

Meningitis bacterial

La meningitis es una inflamación de la cubierta del cerebro y la médula espinal. La meningitis bacteriana puede ser causada por virus, parásitos, hongos y bacterias. La meningitis viral es la más común y la menos grave. La meningitis bacteriana es la forma más común de infección bacteriana grave con el potencial de complicaciones graves a largo plazo. Es una enfermedad poco común, pero requiere urgencia. tratamiento con antibióticos para prevenir daños permanentes o la muerte.

¿Cuáles son los síntomas?

Una persona con meningitis se pondrá muy enferma. La enfermedad puede desarrollarse durante uno o dos días, pero también puede progresar rápidamente en cuestión de horas. No todas las personas con meningitis tendrán los mismos síntomas.

Los alumnos y adultos con meningitis pueden tener dolor de cabeza intenso, temperatura alta, vómitos, sensibilidad a las luces brillantes, rigidez en el cuello o dolores en las articulaciones, y somnolencia o confusión. Tanto en los estudiosos como en los adultos, puede haber una erupción de pequeñas manchas de color rojo púrpura. Estos pueden ocurrir en cualquier parte del cuerpo.

El diagnóstico de meningitis bacteriana se basa en una combinación de síntomas y resultados de laboratorio.

¿Qué tan grave es la meningitis bacteriana?

Si se diagnostica temprano y se trata con prontitud, la mayoría de las personas se recuperan por completo. En algunos casos puede ser fatal o una persona puede quedar con una discapacidad permanente.

¿Cómo se transmite la meningitis bacteriana?

Afortunadamente, ninguna de las bacterias que causan meningitis son contagiosas como enfermedades como el resfriado común o la gripe, y no se transmiten por contacto casual o simplemente respirando el aire donde ha estado una persona con meningitis. Los gérmenes viven naturalmente en la parte posterior de nuestras narices y gargantas, pero no viven mucho tiempo fuera del cuerpo. Se propagan cuando las personas intercambian saliva (como como besando y compartiendo recipientes para beber, utensilios o cigarrillos).

El germen no causa meningitis en la mayoría de las personas. En cambio, la mayoría de las personas se convierten en portadores del germen por días, semanas o incluso meses. La bacteria rara vez vence al sistema inmunitario del cuerpo y causa meningitis u otra enfermedad grave.

¿Cómo se puede prevenir la meningitis bacteriana?

Los alumnos no deben compartir alimentos, bebidas, utensilios, cepillos de dientes o cigarrillos. Los alumnos deben limitar el número de personas que besan. Si bien existen vacunas para algunas otras cepas de meningitis bacteriana, se usan solo en circunstancias especiales. Estas incluir un brote de enfermedad en una comunidad o para personas que viajan a un país donde existe un alto riesgo de contraer la enfermedad. Una vacuna también es recomendada por algunos grupos para alumnos universitarios, particularmente alumnos de primer año que viven en dormitorios o residencias estudiantiles. La vacuna es segura y efectiva (85-90 por ciento). Puede causar efectos secundarios leves, como enrojecimiento y dolor en el sitio de inyección que duran hasta dos días. La inmunidad se desarrolla dentro de los siete a diez días posteriores a la administración de la vacuna y dura hasta cinco años.

¿Qué deben hacer los alumnos si creen que ellos o un amigo podrían tener bacterias?

¿Meningitis?

Los alumnos deben buscar atención médica inmediata.

¿Dónde pueden obtener más información los alumnos?

Un médico de familia y el personal de la oficina del departamento de salud local o regional son excelentes fuentes de información sobre todas las enfermedades contagiosas. Los padres de familias y los alumnos también pueden llamar al departamento de salud local o a la oficina

regional del Departamento de Salud de Texas para preguntar sobre la vacuna meningocócica. También se puede encontrar información adicional en los sitios web de los Centros para el Control de Enfermedades y Prevención (<http://www.cdc.gov>) y el Departamento de Servicios de Salud del Estado de Texas (<http://www.dshs.state.tx.us>).

Informes e investigaciones de abuso infantil

La escuela coopera con los investigadores oficiales de abuso infantil como lo exige la ley. La escuela brinda capacitación a sus maestros y alumnos para prevenir y abordar incidentes de abuso de alumnos, incluido el conocimiento de posibles señales de advertencia que indican que un alumno puede ser víctima de abuso.

Entrevistas escolares en la escuela

La escuela no puede interferir con una investigación de un informe de abuso o negligencia infantil realizado por el Departamento de Texas de Servicios Familiares y de Protección ("DFPS"). La escuela permitirá que el investigador realice la entrevista requerida con un alumno en cualquier momento razonable en la escuela. La escuela no puede requerir que el investigador permita que el personal de la escuela esté presente en un alumno entrevista realizada en la escuela.

Notificación de los padre de familias

Las investigaciones en la escuela pueden ser llevadas a cabo por organismos policiales autorizados o agencias estatales sin notificación previa o consentimiento de los padres de familias del alumno, si es necesario.

Enfermedades contagiosas

Para proteger a otros alumnos de enfermedades contagiosas, los alumnos infectados con ciertas enfermedades no pueden asistir a la escuela mientras son contagiosos. Los padres de familias de alumnos con una enfermedad contagiosa deben notificar al director o persona designada para que otros los estudiosos que podrían haber estado expuestos a la enfermedad pueden ser alertados. Las autoridades escolares informarán a los alumnos sospechosos de tener una condición reportable. Puede encontrar una lista de condiciones que se pueden informar en el sitio web del Departamento de Servicios de Salud del Estado de Texas en: <http://www.dshs.state.tx.us/idcu/investigation/conditions/>.

Cualquier alumno excluido de asistir a la escuela por una enfermedad contagiosa puede ser readmitido por uno o más de los siguientes métodos, según lo determine la autoridad sanitaria local:

- Certificado del médico tratante, enfermera de práctica avanzada o asistente médico que acredite que el niño no actualmente tiene signos o síntomas de una enfermedad contagiosa o no infecciosa de la enfermedad en un entorno escolar;
- Presentar un permiso de readmisión emitido por una autoridad sanitaria local; o
- Cumplir con los criterios de readmisión establecidos por el comisionado de salud.

Por favor comuníquese con la enfermera de la escuela si tiene preguntas o si le preocupa si un niño debe quedarse en casa.

Dislexia y trastornos relacionados

De vez en cuando, los alumnos pueden ser evaluados y, cuando sea apropiado, tratados por dislexia y trastornos relacionados de acuerdo con programas, normas y estándares aprobados por el Estado. Los padres de familias serán notificados si la escuela determina la necesidad de identificar o evaluar a su alumno para dislexia y trastornos relacionados.

Tratamiento médico de emergencia

Si un alumno tiene una emergencia médica en la escuela o una actividad relacionada con la escuela y no se puede contactar al padre de familia, el personal escolar buscará tratamiento médico de emergencia a menos que el padre de familia haya proporcionado previamente una declaración por escrito negando esta autorización.

Por lo tanto, a los padre de familias se les pide cada año que completen un "Formulario de consentimiento de atención de emergencia", que incluye información sobre alergias de sus alumnos a medicamentos, etc. Los padre de familias deben mantener actualizada la información de atención de emergencia (por ejemplo, nombre del médico, emergencia números de teléfono, alergias, etc.). Comuníquese con la oficina de la escuela para actualizar cualquier información.

Simulacros de incendio y desastre

Se realizan simulacros de incendio con dos propósitos:

- 1) Capacitar a los alumnos para que abandonen el edificio de manera rápida y ordenada en caso de una alarma de emergencia, y,
- 2) Enseñar el autocontrol en tiempos de emergencia.

Cuando suena la alarma de incendio, todos los alumnos deben salir inmediatamente de la habitación y proceder a la salida designada. Deben caminar de manera ordenada, sin hablar ni empujar. Cuando los alumnos llegan a la zona de seguridad designada por el maestro, deberían mirar hacia el edificio pero permanecer en línea.

Además de los simulacros de incendio, también se pueden realizar simulacros de desastre.

Libertad de discriminación, acoso y represalias

Wayside Schools prohíbe la discriminación, incluido el acoso, contra cualquier alumno por motivos de raza, color, religión,

género o sexo, origen nacional, discapacidad, edad o cualquier otra base prohibida por la ley. Wayside Schools también prohíbe la violencia de pareja, ya que está definido por este manual. Las represalias contra cualquier persona involucrada en el proceso de queja es una violación de la política escolar.

Discriminación

Para los propósitos de este Manual, la discriminación contra un alumno se define como una conducta dirigida a un alumno sobre la base de raza, color, religión, género o sexo, origen nacional, discapacidad, edad o cualquier otra base prohibida por la ley y que afecte negativamente al alumno.

Acoso Prohibido

El acoso prohibido de un alumno se define como una conducta física, verbal o no verbal basada en la raza, el color del alumno, religión, género o sexo, origen nacional, discapacidad, edad o cualquier otra base prohibida por la ley que sea tan severa, persistente o dominante que a conducta:

- Afecta la capacidad de un alumno para participar o beneficiarse de un programa o actividad educativa, o crea una intimidación, ambiente educativo amenazante, hostil u ofensivo;
- Tiene el propósito o efecto de interferir sustancial o irrazonablemente con el rendimiento alumno del alumno; o
- De lo contrario, afecta negativamente las oportunidades educativas del alumno.

Ejemplos de acoso prohibido pueden incluir lenguaje ofensivo o despectivo dirigido a los religiosos de otra persona. creencias o prácticas, acento, color de piel o necesidad de acomodación; conducta amenazante o intimidante; chistes ofensivos; insultar, insultos o rumores; agresión física o asalto; exhibición de graffiti o material impreso que promueve la discriminación racial, étnica o de otro tipo; estereotipos u otro tipo de conducta agresiva, como robo o daño a la propiedad.

Acoso Sexual y Acoso de Género

En cumplimiento con los requisitos del Título IX, Wayside Schools no discrimina por razones de sexo en sus programas o actividades escolares. El acoso sexual de un alumno, incluido el acoso cometido por otro alumno, incluye actos sexuales no deseados, avances, solicitudes de favores sexuales; o conducta física, verbal o no verbal motivada sexualmente cuando la conducta es tan severa, persistente o generalizado que:

- Afecta la capacidad del alumno para participar o beneficiarse de un programa o actividad educativa, o crea un ambiente educativo intimidante, amenazante, hostil u ofensivo;
- Tiene el propósito o efecto de interferir sustancial o irrazonablemente con el rendimiento alumno del alumno; o
- De lo contrario, afecta negativamente las oportunidades educativas del alumno.

Ejemplos de acoso sexual de un alumno pueden incluir avances sexuales; tocar partes íntimas del cuerpo o forzar físicamente contacto de naturaleza sexual; chistes o conversaciones de naturaleza sexual; y otras conductas, comunicaciones o motivaciones sexuales o contacto.

Wayside Schools tampoco tolera el acoso sexual de un alumno por parte de los empleados de la escuela. Relaciones románticas o socialmente inapropiadas entre alumnos y empleados escolares están prohibidas. Cualquier relación sexual entre un alumno y un empleado de la escuela. siempre está prohibido, incluso si es consensuado.

El acoso sexual de un alumno por parte de un empleado escolar incluye avances sexuales tanto bienvenidos como no deseados; solicitudes de favores sexuales; conducta física, verbal o no verbal motivada sexualmente; u otra conducta o comunicación de naturaleza sexual cuando:

- Un empleado de la escuela hace que el alumno crea que el alumno debe someterse a la conducta para poder participar en un programa o actividad escolar, o que el empleado tomará una decisión educativa en función de si el alumno se somete a la conducta; o
- La conducta es tan severa, persistente o dominante que:
 - Afecta la capacidad del alumno para participar o beneficiarse de un programa o actividad educativa, o de otra manera afecta negativamente las oportunidades educativas del alumno; o
 - Crea un ambiente educativo intimidante, amenazante, hostil o abusivo.

El acoso basado en el género incluye el acoso basado en el género de un alumno, expresión por el alumno de estereotipo características asociadas con el género del alumno, o la incapacidad del alumno de conformarse con el comportamiento estereotipado relacionado con el género.

Ejemplos de acoso basado en el género dirigido contra un alumno, independientemente del real o del acosador del alumno orientación sexual percibida o identidad de género, puede incluir, entre otros, bromas ofensivas, insultos, insultos o rumores; agresión física o asalto; conducta amenazante o intimidante; u otro tipo de conducta agresiva como robo o daño a la propiedad.

Violencia en citas

La violencia en el noviazgo se produce cuando una persona en una relación de noviazgo actual o pasada usa abuso físico, sexual, verbal o emocional para dañar, amenazar, intimidar o controlar a la otra pareja. Los ejemplos de violencia de pareja contra un alumno pueden incluir física o

agresiones sexuales, insultos, humillaciones, amenazas de herir al alumno o los miembros de la familia del alumno o miembros del alumno

hogar, destrucción de propiedad del alumno, amenazas de suicidio u homicidio si el alumno termina la relación, intenta aislar al alumno de amigos y familiares, acosando o alentando a otros a participar en estos comportamientos.

Para los fines de este Manual, la violencia en el noviazgo se considera acoso prohibido si la conducta es tan severa, persistente, o generalizado que la conducta:

- Afecta la capacidad del alumno para participar o beneficiarse de un programa o actividad educativa, o crea un ambiente educativo intimidante, amenazante, hostil u ofensivo;
- Tiene el propósito o efecto de interferir sustancial o irrazonablemente con el rendimiento alumno del alumno; o
- De lo contrario, afecta negativamente las oportunidades educativas del alumno.

Represalias

Wayside Schools prohíbe las represalias contra un alumno que supuestamente haya sufrido discriminación o acoso, incluyendo violencia de pareja, u otro alumno que, de buena fe, hace un informe, sirve como testigo o participa en una investigación. Los ejemplos de represalias pueden incluir amenazas, difusión de rumores, ostracismo, asalto, destrucción de propiedad, castigos injustificados o reducciones de grado injustificadas. Las represalias ilegales no incluyen pequeños desaires o molestias.

Un alumno que intencionalmente hace un reclamo falso, ofrece declaraciones falsas o se niega a cooperar con una investigación escolar, con respecto a la discriminación o el acoso está sujeto a la disciplina apropiada.

Procedimientos de reporte

Cualquier alumno que crea que él o ella ha experimentado acoso prohibido o cree que otro alumno ha experimentado acoso prohibido debe informar de inmediato los presuntos actos a un maestro, consejero, el director o persona designada u otro empleado de la escuela. Un padre de familia puede hacer un informe.

Si la supuesta conducta prohibida, si se demuestra, constituya una conducta prohibida y también se considerará el acoso como definido por la ley y la política, también se llevará a cabo una investigación de acoso escolar. La escuela notificará inmediatamente al padre de familia de cualquier alumno supuestamente haber experimentado una conducta prohibida que involucre a un adulto asociado con la red. En el caso de que la supuesta conducta prohibida involucra a otro alumno, la red de escuelas notificará al padre de familia del alumno que supuestamente ha experimentado la conducta prohibida cuando las legaciones, si se demuestra, constituirían una violación según lo definido por la política.

No se requerirá que un alumno informe a la persona que supuestamente ha cometido la conducta del acoso prohibido. Informes sobre conductas prohibidas, incluyendo informes contra el Coordinador del Título IX, el Coordinador de ADA / Sección 504 y / o el Coordinador de discriminación de edad puede ser dirigido al Director de Operaciones, hr@waysideschools.org. Si se realiza un informe directamente al COO, Wayside Schools designará a una persona apropiada para llevar a cabo una investigación.

Investigación de quejas

Después de recibir una queja de discriminación o acoso prohibido, Wayside Schools puede, pero no necesariamente, exigir que un alumno prepare un informe escrito. Las quejas orales se reducirán a forma escrita. Al recibir una queja, el Coordinador de Cumplimiento apropiado u otro funcionario escolar autorizado deberá autorizar y llevar a cabo una investigación de inmediato. Siguiendo el fin de la investigación, el Coordinador de Cumplimiento u otro funcionario escolar autorizado preparará una decisión por escrito sobre la queja, incluida la determinación de si se produjo discriminación o acoso prohibido.

Cuando sea apropiado, Wayside Schools puede tomar medidas provisionales para evitar oportunidades adicionales de discriminación o acoso. La investigación puede consistir en entrevistas personales con la persona que hace el informe, la persona contra la cual el informe se archiva, y cualquier otro con conocimiento de las circunstancias que rodean las acusaciones. Si los resultados de la investigación establecen que se produjo discriminación o acoso prohibido, Wayside Schools responderá de inmediato tomando las medidas disciplinarias o acción correctiva razonablemente calculada para abordar la discriminación o el acoso y evitar su repetición. Wayside Schools puede tomar medidas disciplinarias basadas en los resultados de una investigación, incluso si la escuela concluye que la conducta no alcanzó el nivel de acoso prohibido por ley o política.

Al grado posible, Wayside respetará la intimidad del estudiante; sin embargo, las revelaciones limitadas pueden ser necesarias para la conducta de una investigación cuidadosa y cumplir con la ley. Las acusaciones de la conducta prohibida, que incluye la datación de la violencia, discriminación, acoso y venganza, serán puntualmente investigadas. Si una agencia de cumplimiento de la ley u otra agencia reguladora notifica a la red que está investigando el asunto y solicita que la red retrase su investigación, la red reanudará la investigación al concluir la investigación de la agencia. Durante el curso de una investigación y cuando sea apropiado, la red tomará medidas provisionales para abordar la supuesta conducta prohibida. Si la investigación del distrito indica que ocurrió una conducta prohibida, medidas disciplinarias apropiadas, y, en algunos casos, se tomarán medidas correctivas para abordar la conducta. Wayside puede tomar acción disciplinaria y correctiva incluso si la conducta que es objeto de la queja no fue ilegal. Todas las personas involucradas serán notificadas del resultado de la investigación de la red de escuelas dentro de los parámetros y límites permitidos por la Ley de Derechos Educativos y Privacidad de la Familia (FERPA). Un alumno o padre de familia que esté insatisfecho con el resultado de la investigación puede apelar de acuerdo con la política.

Confidencialidad

En la mayor medida posible, Wayside Schools respetará la privacidad del demandante, personas contra quienes el informa

se archiva, y testigos. Pueden ser necesarias divulgaciones limitadas para realizar una investigación exhaustiva y cumplir con ley.

Apelación

Un alumno o padre de familia que no esté satisfecho con el resultado de la investigación puede apelar a través de los procedimientos de queja de Wayside Schools enumerado en este manual. Se informará a un alumno sobre su derecho a presentar una queja ante el Departamento de Educación, Oficina de Derechos Civiles de los Estados Unidos.

Citas de atención médica

Un alumno puede ser excusado por una ausencia temporal como resultado de una visita a profesionales de la salud si ese alumno comienza clases o regresa a la escuela el mismo día de la cita. Se debe proporcionar a la oficina de la escuela una nota del profesional de la salud al regreso del alumno a la escuela. Los alumnos cuyas ausencias están justificadas por estas razones no pueden ser penalizados por esa ausencia y se contará como si el alumno asistiera a la escuela con fines de asistencia. El alumno tendrá un tiempo razonable para completar el trabajo escolar perdido.

Enfermedad durante el horario escolar

Un alumno que se enferma durante el horario escolar debe informar al maestro, quien luego lo enviará a la oficina de la escuela. Los padres de familias del alumno serán contactados. No se permite que ningún alumno se vaya a casa sin que se notifique a los padres de familias. Los alumnos no deben llamar a sus padres de familias de teléfonos públicos o celulares que piden irse a casa; el personal de la escuela debe hacer tales llamadas desde la oficina de la escuela.

Los alumnos deben quedarse en casa de la escuela debido a una enfermedad si alguno de los siguientes está presente:

- 1) Fiebre de 100 grados Fahrenheit o más en las últimas 24 horas;
- 2) Vómitos y / o diarrea en las últimas 24 horas;
- 3) Picazón, ojos rojos con secreción;
- 4) Erupción cutánea desconocida;
- 5) Tiña (hasta que se haya iniciado el tratamiento);
- 6) Piojos o liendres; o
- 7) Ictericia
- 8)

Para proteger a los alumnos en la escuela, los alumnos evaluados con cualquiera de los signos y síntomas enumerados anteriormente serán enviados a casa.

Vacunas

El estado de Texas requiere que cada niño en el estado sea vacunado contra enfermedades prevenibles por vacuna causadas por agentes infecciosos de acuerdo con un calendario de vacunación establecido.

Para determinar la cantidad específica de dosis que se requieren para su alumno, lea "Estado mínimo de Texas 2016–2017 Requisitos de vacunas para los alumnos de los grados K-12 ". Para conocer los requisitos específicos de vacunación, comuníquese con la enfermera de la escuela o visite el Departamento de Servicios de Salud del Estado de Texas en <http://www.dshs.state.tx.us/immunize/school/> .

La prueba de inmunización puede ser registros personales de un médico con licencia o clínica de salud pública con una firma o goma, validación de sello.

Inscripción Provisional

Un alumno puede matricularse provisionalmente por no más de 30 días si se transfiere de una escuela de Texas a otra, y está esperando la transferencia del registro de vacunación.

Un alumno puede estar inscrito provisionalmente si el alumno tiene un registro de vacunación que indique que el alumno recibió al menos una dosis de cada vacuna especificada apropiada para la edad requerida. Para permanecer inscrito, el alumno debe completar los siguientes requisitos dosis en cada serie de vacunas según el cronograma y tan rápido como sea médicamente factible y proporcionar evidencia aceptable de vacunación al escuela. La escuela revisará el estado de vacunación de un alumno matriculado provisionalmente cada 30 días para asegurar que continúe cumpliendo al completar las dosis requeridas de vacunación. Si, al final del período de 30 días, un alumno no ha recibido una posterior dosis de la vacuna, entonces el alumno no está cumpliendo y la escuela deberá excluir al alumno de asistir a la escuela hasta que sea administrada la dosis requerida .

Exclusiones de los requisitos de vacunación

Se permiten exclusiones de los requisitos de inmunización de forma individual para:

- 1) Razones médicas;
- 2) Razones de conciencia, incluyendo una creencia religiosa; y
- 3) Servicio activo con las fuerzas armadas de los Estados Unidos.

Para reclamar una exclusión por razones médicas, el alumno debe presentar una declaración firmada por el médico del alumno (MD o DO), debidamente registrado y con licencia para practicar medicina en los Estados Unidos que ha examinado al alumno, en el que se afirma que, en

en opinión del médico, la vacuna requerida está médicamente contraindicada o representa un riesgo significativo para la salud y el bienestar de alumno o cualquier miembro de la familia del alumno. A menos que esté escrito en la declaración de que existe una condición de por vida, la declaración de exención es válida solo por un año a partir de la fecha firmada por el médico.

Para reclamar una exclusión por razones de conciencia, incluida una creencia religiosa, se debe presentar una declaración jurada firmada y notariada de DSHS presentado por el padre de familia del alumno, declarando que el padre de familia del alumno rechaza las vacunas por razones de conciencia, incluidas las razones relacionado con las creencias religiosas de la persona. La declaración jurada será válida por un período de dos años a partir de la fecha de la notarización. Información para obtener una declaración jurada de exclusión de los requisitos de inmunización, visite www.ImmunizeTexas.com (haga clic en Enlace "Requisitos de la escuela / guardería"). El formulario de declaración jurada oficial del DSHS debe ser notariado y presentado a la oficina de la escuela. El formulario debe enviarse dentro de los 90 días a partir de la fecha en que se certifica ante notario. La escuela solo aceptará formularios de declaración jurada oficiales desarrollados y emitido por el DSHS. No se permitirán otras formas o reproducciones. Un alumno que no ha recibido las vacunas requeridas para razones de conciencia, incluyendo creencias religiosas, pueden ser excluidas de la escuela en tiempos de emergencia o epidemia declarada por el comisionado de salud pública.

Para reclamar una exclusión de las fuerzas armadas, el alumno debe demostrar que él o ella está sirviendo en servicio activo con las fuerzas armadas de los Estados Unidos.

Informes de registros de vacunación

La Agencia de educación de Texas, departamentos de salud locales y el DSHS pueden inspeccionar el registro de la escuela del historial de vacunación de un alumno, aunque privado en la mayoría de los casos. y transferirlos a otras escuelas asociadas con la transferencia del alumno a esas escuelas.

Servicios relacionados con el embarazo (PRS)

La misión de los servicios relacionados con el embarazo (PRS) en el distrito de Wayside Schools es proporcionar servicios de apoyo a las alumnas embarazadas para mejorar la asistencia escolar y aumentar las tasas de graduación. A través de nuestros servicios, también nos esforzamos por ayudar a los alumnos a adaptarse académica, mental y físicamente a la paternidad.

Información de elegibilidad de PRS

Cualquier alumna embarazada que esté inscrita en Wayside Schools es elegible para el programa PRS. Esto también se aplica a los alumnos que sufrir un aborto espontáneo o ponen a su bebé en adopción.

Ofrecemos un enfoque integral para apoyar a los alumnos al ofrecer una coordinación de servicios y monitorear las calificaciones y la asistencia regularmente para asegurar el éxito del alumno.

Esto se logra mejor trabajando en estrecha colaboración con consejeros, maestros y familias para promover una transición sin problemas durante la etapa prenatal y períodos posparto.

Servicios de apoyo PRS ofrecidos

- Servicios de asesoramiento prestados en el campus.
- Modificaciones de horarios basadas en necesidades académicas, médicas y sociales individuales.
- Asistencia para obtener servicios disponibles de agencias gubernamentales u organizaciones de servicio comunitario.
- Instrucción de educación compensatoria en el hogar (CEHI) durante seis semanas después del nacimiento del bebé

Procedimientos de PRS

- 1) Verificar el embarazo con el *Formulario de informe de elegibilidad del profesional médico* y la *Autorización de los padre de familias para Publicación de registros médicos*.
- 2) Completar y distribuir el *Formulario de codificación* de PEIMS al coordinador de PEIMS de la escuela.
- 3) *Completar Formulario de admisión*.
- 4) *Completar Plan de servicio alumno* : solicite apoyo alumno, proporcione recursos, brinde servicios de asesoramiento según sea necesario.
- 5) Realizar ARD para Homebound, cuando sea necesario, si el alumno está en Educación Especial.
- 6) Implementar la instrucción de educación compensatoria en el hogar (CEHI)
 - a. Dos semanas antes del parto, proporcione al alumno las *Responsabilidades de los padres de familias de los alumnos que reciben* Formulario de *servicios CEHI* . Haga que el alumno devuelva el documento firmado.
 - b. Si la alumna tiene una complicación del embarazo, el médico puede ordenar CEHI prenatal utilizando la *Solicitud del médico para PRS Prenatal Homebound / Formulario CEHI*.
 - c. El maestro de CEHI presenta la asistencia de los alumnos semanalmente al Registrador de la escuela a través del *Registro de Instrucción de CEHI*
- 7) Cuando el alumno regrese a la escuela a tiempo completo (o la fecha en que finalicen los servicios de PRS), el alumno saldrá de PRS programa, proporcionando el *formulario de codificación* de PEIMS al coordinador de PEIMS.
- 8) Toda la documentación se actualizará según sea necesario en el *Registro de datos alumnos de PRS*.

Lesiones / seguro de accidentes

La escuela no es responsable de los costos médicos asociados con la lesión de un alumno.

Interrogatorios y búsquedas

Los alumnos no deben colocar, guardar o mantener ningún artículo o material prohibido por la política escolar o que dirija a la escuela los funcionarios creen razonablemente que causaría una interrupción sustancial en la escuela o en una función patrocinada o relacionada con la escuela. Los directores de escuela y los maestros tienen el derecho de interrogar a los alumnos sobre su conducta o la conducta de otros.

Con el interés de promover la seguridad escolar y tratar de garantizar que la escuela sea segura y libre de drogas, los funcionarios escolares pueden, de vez en cuando, realizar búsquedas. Dichas búsquedas se llevan a cabo sin una orden judicial y según lo permita la ley.

Los administradores, maestros y otro personal profesional pueden interrogar a un alumno con respecto a su propia conducta o la conducta de otros estudiosos. En el contexto de la disciplina escolar, los alumnos no tienen derecho a no inculparse.

El personal de la escuela puede registrar la ropa exterior, los bolsillos o la propiedad de un alumno estableciendo sospechas razonables o asegurando consentimiento voluntario del alumno. Sin embargo, el consentimiento obtenido a través de la amenaza de contactar a los padres de familias o las autoridades policiales no se considera para ser dado voluntariamente.

Una búsqueda es razonable si: (1) el funcionario de la escuela tiene motivos razonables para sospechar que la búsqueda revelará evidencia de una violación de la regla o una violación penal, y (2) el alcance de la búsqueda es razonable en relación con las circunstancias que justifican la búsqueda, es decir, las medidas adoptadas están razonablemente relacionadas con los objetivos de la búsqueda y no son excesivamente intrusivas a la luz de la edad y el sexo del alumno y la naturaleza de la infracción.

Casilleros escolares, escritorios / oficinas, mochilas, vehículos estacionados en el campus y cualquier otra área que sea propiedad o esté controlada por la escuela, están bajo la jurisdicción de la escuela. Como tal, pueden ser buscados en cualquier momento que haya una razón razonable para creer que contienen artículos o materiales prohibidos por la política escolar, con o sin la presencia del alumno. El padre de familia será notificado si cualquier artículo prohibido se encuentra en posesión del alumno.

Los vehículos estacionados en propiedad escolar y propiedad bajo control escolar están bajo la jurisdicción de la escuela y pueden ser buscado en cualquier momento si existe sospecha razonable para creer que la búsqueda dará como resultado evidencia de que las reglas escolares u otras leyes han sido violadas. Si un vehículo sujeto a búsqueda está bloqueado, se le pedirá al alumno que desbloquee el vehículo y consienta en una búsqueda del vehículo. Si el alumno se niega a permitir que se registre el vehículo, la escuela puede comunicarse con los padres de familias del alumno y / o con las autoridades policiales. Un alumno puede ser responsable y ser encontrado en posesión de artículos prohibidos encontrados en su vehículo estacionado en la propiedad escolar o en un evento relacionado con la escuela.

Búsquedas aleatorias de medicamentos [M] [H]

Para garantizar un ambiente de aprendizaje libre de drogas, la escuela realiza búsquedas aleatorias de drogas en las instalaciones de la escuela. La escuela puede usar perros entrenados para alertar a los funcionarios escolares sobre la presencia de artículos prohibidos o ilegales, como drogas y alcohol. A cualquiera tiempo, se pueden usar perros entrenados alrededor de los casilleros y las áreas alrededor de los vehículos estacionados en el campus. Búsquedas de aulas, áreas comunes, o las pertenencias de los alumnos pueden ser realizadas por perros entrenados cuando los alumnos no están presentes. Un artículo en un salón de clases, un casillero o un vehículo a lo que un perro entrenado alerta, puede ser buscado por los funcionarios escolares.

Las fuerzas del orden

Procedimientos para las entrevistas policiales

Se deben seguir los siguientes procedimientos cuando los agentes del orden y otras autoridades legales quieran cuestionar o entrevistar a un alumno en la escuela:

- 1) La escuela deberá verificar y registrar la identidad del funcionario y solicitar una explicación de la necesidad de preguntar o entrevistar al alumno en la escuela.
- 2) A menos que lo prohíba la ley o cuando el alumno haya sido arrestado o puesto bajo custodia policial, un miembro del personal de la escuela estará presente durante el interrogatorio o la entrevista.

Cuando la investigación involucra acusaciones de abuso infantil, se pueden aplicar reglas especiales.

Procedimientos para asumir la custodia del alumno

La escuela permitirá que un alumno sea detenido:

- 1) De conformidad con una orden del tribunal de menores;
- 2) De conformidad con las leyes de arresto;
- 3) Por un oficial de la ley si hay una causa probable para creer que el alumno ha participado en una conducta que viola una ley penal, conducta delictiva o conducta que necesite supervisión, o conducta que viole una condición de libertad condicional impuesto por el tribunal de menores;
- 4) Por un oficial de libertad condicional si hay una causa probable para creer que el alumno ha violado una condición de libertad condicional impuesto por el tribunal de menores;
- 5) De conformidad con una directiva debidamente emitida para aprehender; o

- 6) Por un representante autorizado del Departamento de Servicios Familiares y de Protección de Texas ("DFPS"), una ley oficial de cumplimiento, o un oficial de libertad condicional juvenil, sin una orden judicial, bajo las condiciones establecidas en la Sección 262.104 del Código de Familia de Texas relacionado con la salud o seguridad física del alumno.

Antes de que un alumno sea entregado a un oficial de la ley u otra persona legalmente autorizada, el director o la persona designada verificar la identidad del oficial y, lo mejor que pueda, verificar la autoridad del oficial para tomar la custodia del alumno.

El director o persona designada notificará de inmediato al Superintendente e intentará normalmente notificar a los padres de familias a menos que el oficial u otra persona autorizada designa lo que el director o la persona designada considera una objeción válida para notificar a los padre de familias. Debido a que el director o la persona designada no tienen la autoridad para prevenir o retrasar la entrega de un alumno a un oficial de la ley, lo más probable es que cualquier notificación será posterior al hecho.

Políticas de medicación

Todos los medicamentos

La medicación debe administrarse en casa siempre que sea posible. La escuela debe recibir una solicitud por escrito de los padres de familia para administrar medicamentos durante el horario escolar (incluidos paracetamol, aspirina, ibuprofeno, etc.). Esta solicitud debe ser presentada anualmente y está activo solo para el año escolar actual.

Todos los medicamentos deben presentarse en su envase original, estar debidamente etiquetados y deben registrarse en la oficina de la escuela a su llegada al campus. El incumplimiento de la política de medicamentos resultará en una violación del Código de Conducta.

Los padres de familias pueden proporcionar un suministro de medicamentos para no más de dos semanas a la vez, excluyendo los inhaladores. Tenga en cuenta que la mayoría de las farmacias proporcionarán a las familias un contenedor extra vacío, pero etiquetado, para usar en la escuela.

Prescripción médica

Los medicamentos recetados administrados durante el horario escolar deben ser recetados por un médico o enfermero practicante avanzado ("ANP") y llenado por un farmacéutico con licencia en el estado de Texas. De conformidad con la Ley de Prácticas de Enfermería de la Mesa Directiva de Enfermería de Texas, Wayside Schools no administrará medicamentos recetados o cumplidos en México.

Las etiquetas de los medicamentos recetados deben incluir el nombre del alumno y las instrucciones, y deben ser claramente legibles. Instrucciones escritas se requiere de un médico o una enfermera practicante y deben incluir la siguiente información:

- 1) Nombre del alumno
- 2) Nombre del medicamento.
- 3) Motivo por el que se administra el medicamento,
- 4) Cantidad específica a ser dada,
- 5) Hora a la que se debe administrar el medicamento, y
- 6) El método utilizado para administrar el medicamento.

Los cambios en los medicamentos diarios requieren instrucciones por escrito del médico o ANP y un permiso por escrito de los padres de familias. Los padres de familias son responsables de informar a la oficina de la escuela que un medicamento ha sido discontinuado.

Medicamentos para el asma y la anafilaxia

El asma y la anafilaxia son afecciones potencialmente mortales, y se puede permitir que los alumnos con esas afecciones posean y auto administren medicamentos recetados para esas afecciones durante el día escolar o en eventos relacionados con la escuela. Posesión por el alumno y la autoadministración de medicamentos para el asma o la anafilaxia en la escuela requiere que el alumno demuestre su capacidad para autoadministrarse el medicamento para el médico o proveedor de atención médica con licencia y el director de la escuela. Los requisitos también incluyen por escrito autorización de los padre de familias y el médico del alumno u otro proveedor de atención médica con licencia en el archivo de la oficina de la escuela que indique que el alumno es capaz de administrar independientemente su propio medicamento para el asma o la anafilaxia de emergencia. Con estas salvaguardas en su lugar, el alumno puede poseer y autoadministrarse su medicamento recetado a su discreción durante el horario escolar o en eventos relacionados con la escuela.

Las autorizaciones por escrito para auto administrarse medicamentos para el asma o la anafilaxia deben actualizarse anualmente, a menos que se indique lo contrario indicado por el médico.

La medicación en posesión de un alumno debe estar en un recipiente original con una etiqueta de prescripción. Tenga en cuenta que la mayoría de las farmacias colocarán una etiqueta en el dispositivo inhalador a pedido. Si un alumno no está calificado o no puede administrar su propio medicamento para la anafilaxia, un miembro del personal escolar capacitado administrará el medicamento de acuerdo con toda la orientación legal.

Manejo de la diabetes

Los alumnos con diabetes pueden poseer equipos y medicamentos utilizados en el tratamiento de la diabetes durante el día escolar y en eventos relacionados con la escuela, dadas ciertas condiciones. De acuerdo con el Capítulo 168 del Código de Salud y Seguridad de Texas, un plan de control y tratamiento de la diabetes se debe desarrollar e implementar por los padres de familia del alumno y el médico responsable por el plan de tratamiento. Este plan debe evaluar la capacidad del alumno para controlar la diabetes y su nivel de comprensión de la diabetes, y debe

estar firmado por el padre de familia y el médico responsable del tratamiento de la diabetes del alumno. Se debe implementar un plan de salud individual por la escuela y debe incorporar componentes del plan de tratamiento y tratamiento de la diabetes del alumno. De acuerdo con el plan de salud individualizado del alumno, que incorpora el plan de tratamiento y tratamiento de la diabetes firmado por los padres de familias y el médico que indica la capacidad del alumno para controlar la diabetes y su nivel de comprensión de la diabetes, una escuela debe permitir que un alumno para atender el manejo y cuidado de su diabetes, que puede incluir:

- 1) Realizar controles de nivel de glucosa en sangre;
- 2) Administrar insulina;
- 3) Tratamiento de hipoglucemia e hiperglucemia;
- 4) Poseer equipos necesarios de monitoreo y tratamiento diseñados para el cuidado de la diabetes; y
- 5) Asistir al manejo de su diabetes en el aula, en cualquier área de la escuela o en cualquier actividad relacionada con la escuela.

Conciencia del suicidio y apoyo a la salud mental

Wayside Schools está comprometido a asociarse con los padres de familia para apoyar el desarrollo mental, emocional y conductual de sus estudiantes.

Si le preocupa a su hijo, por favor, acceda a los siguientes recursos o comuníquese con el consejero de la escuela para obtener más información relacionada con la prevención del suicidio y para encontrar servicios de salud mental disponibles en su área:

- Si es una emergencia, llame al 911.
- El Centro nacional de prevención de suicidio: 1-800-273-TALK (8255).
- Cuidado integral de Austin condado de Travis: 512-472-4357.
- Póngase en contacto con el pediatra o doctor de su hijo

Las escuelas toman un papel importante en prevenir el suicidio joven, and estando concientes de posibles signos de advertencia es vital. Los signos de advertencia de la ideación suicida incluyen, pero no se limitan, a lo siguiente:

- Hablando de o haciendo bromas del suicidio
- Hacer amenazas del suicidio.
- Buscando armas, pastillas u otras formas de morir
- Haciendo declaraciones sobre sintiéndose sin esperanza, indefenso e inutil.
- Diciendo cosas como "Sería mejor se estuviera muerto," "Quisiera poder dormir para siempre," o "La gente estaría mejor si muriera."
- Apatía o pérdida de interés en las cosas que le importan a uno
- Tomando riesgos innecesarios o exhibiendo un comportamiento autodestructivo.
- Escribiendo publicaciones en las redes sociales sobre la muerte, la muerte o el suicidio
- Regalando posesiones preciadas.
- Diciendo adiós a amigos y a familia como si fuera por última vez.

Un cambio en comportamiento también puede ser un signo de advertencia:

- Cambios en hábitos de comida (comiendo muy poco o demasiado).
- Cambios en el hábito de dormir (durmiendo muy poco o demasiado).
- Cambios en la asistencia escolar o calificaciones.
- Aumento del consumo de alcohol y/o drogas.
- Cambio de aislamiento en las amistades o retirarse de amigos y actividades sociales.
- Fuera del comportamiento del personaje.
- Cambios de humor o cambios de personalidad.
- Pérdida de interés en actividades o cosas que le importan a uno.
- Participar en un comportamiento imprudente.
- Una depresión cada vez más profunda y un aumento de la ansiedad

Busque ayuda de inmediato si tiene alguna preocupación acerca de su hijo.

Cámaras de vigilancia / Grabaciones de video

Monitoreo de video del campus

El equipo de grabación de video se utilizará con fines de seguridad para monitorear el comportamiento escolar en la propiedad escolar. El equipo de video no se usará en lugares donde un individuo tenga una "expectativa razonable de privacidad" (por ejemplo, no hay equipo de video en baños o vestuarios), pero puede usarse en áreas comunes, salas de trabajo del personal y aulas según lo permita la ley.

La escuela publicará letreros en las entradas principales del edificio escolar notificando a los alumnos y padres de familias sobre el uso del video por parte de la escuelas. Los alumnos no serán notificados cuando el equipo esté encendido.

Si el tutor de un alumno que recibe servicios de educación especial en un aula autónoma solicita la adición de monitoreo por video en las aulas donde el alumno recibe servicios de educación especial autónomos, Wayside Schools seguirá política adoptados por la Mesa Directiva, consejo

de la Agencia de Educación de Texas y leyes aplicables para garantizar el cumplimiento de la revisión, el momento procesamiento y posible implementación de la solicitud.

Uso de imágenes electrónicas

Las imágenes electrónicas pueden ser revisadas de manera rutinaria por personal escolar autorizado, incluido el director de la escuela, y se puede obtener evidencia de mala conducta de los estudios a partir de las cintas o imágenes. Un alumno que viola el Código de Conducta Escolar de la escuela estará sujeto a las consecuencias disciplinarias apropiadas. La evidencia de mala conducta por parte de personas que no son académicas puede usarse en asuntos administrativos, civiles, y procedimientos penales.

Acceso a imágenes electrónicas

Las grabaciones permanecerán bajo la custodia del personal escolar autorizado y se mantendrán y utilizarán para los fines permitidos por ley aplicable.

Archivo de Imágenes

Las imágenes capturadas por este sistema se conservarán localmente hasta que (1) el dispositivo de almacenamiento de datos esté a plena capacidad y los datos se registran automáticamente, (2) hasta que ya no se necesiten en procedimientos disciplinarios o legales.

Política de uso aceptable de tecnología

Para preparar a los alumnos para una sociedad cada vez más informatizada, Wayside Schools ha realizado una inversión sustancial en tecnología informática para fines educativos. El uso de esos recursos está restringido a los alumnos que trabajan bajo la supervisión de un maestro y solo para fines aprobados. Los alumnos con acceso a las computadoras de Wayside Schools y sus padres de familias aceptan seguir el siguiente acuerdo del usuario sobre el uso de estos recursos. Las violaciones de este acuerdo pueden resultar en la retirada de los privilegios de la computadora y otras acciones disciplinarias. Las comunicaciones electrónicas, como el correo electrónico que usa las computadoras de Wayside Schools, no son privadas y pueden ser monitoreadas por personal de la escuela.

Wayside Schools se compromete a utilizar el máximo potencial de la tecnología para mejorar el aprendizaje escolar y aumentar efectividad del maestro al proporcionar a los alumnos experiencias relacionadas con la tecnología. Reconociendo las influencias siempre cambiantes de tecnología en todos los aspectos de nuestras vidas, Wayside Schools se dedica a proporcionar un plan de estudios tecnológico integrado para todos los alumnos y personal. Los alumnos tendrán acceso a la tecnología necesaria para producir, administrar, comunicar y recuperar información en una manera eficiente para uso educativo. En el logro de los objetivos presentes y futuros, Wayside Schools proporcionará continuamente un programa de desarrollo del personal en evolución orientado hacia la integración de la tecnología en áreas del currículo.

Wayside Schools se enorgullece de brindar acceso a la red y a internet al personal escolar y alumnos. Wayside Schools cree que el internet ofrece muchos recursos diversos y únicos tanto para alumnos como para el personal. El objetivo de Wayside Schools en proporcionar estos servicios al personal y los alumnos deben promover la excelencia educativa al facilitar el intercambio de recursos, la enseñanza innovadora y las habilidades de comunicación.

Los alumnos y el personal tienen acceso a numerosos recursos educativos y orientados a la investigación a través de internet. En línea enciclopedias, revistas profesionales y bases de datos llenas de información oportuna sobre miles de temas son solo algunos de los recursos previsto. Las computadoras escolares tienen la tecnología necesaria para apoyar la investigación académica y promover el logro alumno.

Seguridad escolar

Wayside Schools es consciente de que los recursos que son inapropiados o no están diseñados para su uso en el entorno educativo pueden ser accedido en el internet. Para proteger a los alumnos y al personal de dicho material inapropiado, el acceso a internet de la escuela se filtra con uno de los sistemas de filtrado de internet mejor calificados disponibles. Sin embargo, los usuarios deben reconocer que es imposible para Wayside Schools restringir el acceso a todo el material controvertido y las personas deben ser responsables de sus propias acciones al navegar por la red.

Responsabilidades del usuario

- El uso de internet es un privilegio. La conducta abusiva conducirá a la revocación del privilegio. Wayside Schools proporciona recursos del internet solo con fines educativos. El uso alumno / personal de los recursos de internet debe estar relacionado con una meta u objetivo educativo y / o administrativo expresado.
- El uso de la red de internet e informática de la escuela debe respaldar los objetivos educativos, la investigación y los trabajos de clase y ser coherente con los objetivos educativos de Wayside Schools.
- Los usuarios deben tener una cuenta válida y autorizada para acceder a la red y utilizar solo los recursos informáticos que están autorizados. Las cuentas solo se pueden utilizar de acuerdo con los fines autorizados.
- Las cuentas individuales sólo pueden ser utilizadas por el propietario de la cuenta, excepto cuando esté específicamente autorizado por administradores En el caso de las cuentas de clase, todo uso debe estar bajo la supervisión del maestro / supervisor patrocinador.
- El usuario es responsable de salvaguardar su cuenta de computadora. Se espera que los usuarios protejan el acceso a las cuentas por cambiar periódicamente la contraseña y mantenerla confidencial. Deben respetar la privacidad de los demás al no alterar sus archivos, contraseñas o cuentas.

Uso aceptable

Los usuarios deben usar adecuadamente los recursos de la red de Wayside Schools para fines educativos y / o administrativos. La conducta y la etiqueta de la red deben ser respetuosa y responsable y de acuerdo con la declaración de la misión de la escuela. Los alumnos y el personal están expresamente prohibidos acceder a sitios o materiales obscenos, profanos, vulgares o pornográficos.

Los alumnos tienen prohibido enviar o publicar mensajes electrónicos que sean abusivos, obscenos, de orientación sexual, amenazantes, acoso, daño a la reputación de otro o ilegal. Esta prohibición se aplica a la conducta fuera de la propiedad escolar si resulta en una sustancial interrupción del entorno educativo.

Cualquier persona que tome, difunda, transfiera o comparta imágenes obscenas, de orientación sexual, lascivas o ilegales u otras El contenido, comúnmente denominado "sexting", será disciplinado de acuerdo con el Código de Conducta alumno y puede, en ciertos casos circunstancias, se informará a la policía. Debido a que participar en este tipo de comportamiento puede conducir a la intimidación o el acoso, los alumnos participando en "sexting" o compartiendo imágenes inapropiadas u otro contenido también pueden ser disciplinado por violar los anti-políticas de acoso e intimidación.

Uso monitoreado

Las transmisiones de correo electrónico y otros usos del sistema de comunicaciones electrónicas por parte de alumnos y empleados no serán considerados confidenciales y pueden ser monitoreados en cualquier momento por el personal designado de Wayside Schools para asegurar el uso apropiado para la educación o fines administrativos. La falsificación o intento de falsificación de mensajes de correo electrónico está prohibida. Solo el administrador de tecnología de la escuela esta autorizado puede leer, eliminar, copiar o modificar el correo electrónico de otros usuarios del sistema.

Vandalismo

El vandalismo se define como cualquier intento malicioso de dañar, interrumpir o destruir datos de otro usuario de la red de Wayside Schools o cualquier otra agencia o red que esté conectada a internet. Esto incluye, entre otros, la carga o creación de los virus informáticos. Cualquiera de estas acciones puede ser vista como una violación de la política de la escuela, regulaciones administrativas y, posiblemente, como actividad criminal bajo las leyes estatales y federales aplicables. Los usuarios deben respetar la privacidad de otros usuarios y no buscarán intencionalmente información sobre, obtener copias o modificar cualquier archivo, dato o contraseña que pertenezca a otro usuario, o representarse a sí mismo como otro usuario a menos que esté explícitamente autorizado. Intentos deliberados de degradar o interrumpir el rendimiento del sistema y / o degradar, interrumpir o omitir el sistema la seguridad son violaciones de la política escolar y los reglamentos administrativos, y pueden constituir actividades delictivas según las leyes aplicables.

Cualquier comportamiento prohibido bajo esta política resultará en la cancelación de los privilegios tecnológicos. Wayside Schools lo hará, de acuerdo con la política de la escuela, cooperar con los funcionarios locales, estatales o federales en cualquier investigación relacionada o relacionada con el mal uso de la red de la escuela.

Etiqueta de la red

Se espera que cada usuario de la red:

- Sea cortés (es decir, un mensaje en mayúsculas implica gritar);
- Use lenguaje apropiado;
- Abstenerse de cualquier actividad que pueda considerarse "acoso cibernético", incluidas, entre otras, las amenazas de violencia, extorsión, mensajes obscenos u hostigadores, acoso, acoso, pornografía infantil y explotación sexual;
- Mantener la confidencialidad del usuario, colegas y alumnos;
- Respetar las leyes de derechos de autor; y
- Sea respetuoso en todos los aspectos del uso de la red.

Consecuencias

La violación de las políticas y procedimientos de Wayside Schools con respecto al uso de la computadora en la red dará como resultado las mismas acciones disciplinarias que resultarían de violaciones similares en otras áreas de la política escolar, incluido el Código de conducta escolar. Alguna o todas las siguientes consecuencias pueden hacerse cumplir si un alumno viola los términos de esta política:

- Pérdida de privilegios informáticos / acceso a internet, y la administración de la escuela determinará el período de tiempo.
- Cualquier consecuencia disciplinaria, incluida la suspensión o expulsión, según lo considere apropiado la administración.
- Se puede considerar la suspensión por violaciones flagrantes o violaciones que corrompen el valor educativo de las computadoras o el internet.
- Se puede considerar la expulsión en casos en que los alumnos hayan utilizado el acceso a internet de la escuela para participar en Conducta que constituye un delito grave de delito grave, y / o ha intentado omitir deliberadamente el software de seguridad instalado o copiar / modificar los archivos de trabajo de otro alumno.
- Las violaciones de la ley también pueden dar lugar a enjuiciamiento penal, así como a medidas disciplinarias por parte de la escuela.

Compromiso de dispositivos de comunicación electrónica

Las comunicaciones electrónicas en la escuela y en las funciones relacionadas con la escuela están sujetas a la regulación de Wayside Schools.

Wayside Schools tiene la autoridad para regular los dispositivos de comunicación electrónica cuando estos dispositivos son llevados y / o

se usa mientras está en la propiedad escolar o cuando asiste a funciones y eventos relacionados con la escuela. Dichos dispositivos de comunicación incluyen pero no están limitados a teléfonos celulares, buscapersonas, PDA y computadoras de bolsillo. Estas regulaciones se hacen necesarias a la luz de las oportunidades únicas que estos dispositivos crean para violaciones de la ley y las políticas escolares, y para perpetrar conductas perjudiciales para un entorno educativo que es esencial para el programa educativo de la escuela. Estas preocupaciones se ven exacerbadas por las protecciones electrónicas de seguridad y el tamaño personal de estos dispositivos, que a menudo se llevan ocultos en bolsillos y carteras.

La posesión y uso de teléfonos celulares, buscapersonas, PDAs y otros dispositivos de comunicación electrónica por parte de un alumno en la escuela propiedad o en eventos relacionados con la escuela está sujeto a regulación por parte de Wayside Schools.

Si un alumno posee tales dispositivos en la propiedad escolar o mientras asiste a eventos relacionados con la escuela, Wayside Schools es autorizado y, a través del reconocimiento de este manual, tengo mi pleno consentimiento para confiscar, encender o apagar, manipular y hacer todo lo necesarios para buscar en mi dispositivo y recuperar o interceptar comunicaciones (incluidos, entre otros, mensajes de texto) cuando existe una sospecha razonable de que dicho dispositivo se ha utilizado para transmitir o recibir comunicaciones en violación de la ley, el Código alumno de Conducta, política o regulación escolar.

SECCIÓN III: ACADEMIA Y CALIFICACIÓN

Clasificación de alumnos [H]

El rango final de la clase se determinará al final de las terceras nueve semanas del último año.

Los alumnos que están en el 10 por ciento superior de su clase de graduación son elegibles para la admisión automática a la mayoría de las universidades públicas en Texas bajo políticas de admisión.

Para ser elegible para la admisión automática en la mayoría de las universidades públicas de Texas, un alumno debe:

- 1) Graduarse en el 10 por ciento superior de su clase;
- 2) Graduarse con un endoso aprobado de Texas;
- 3) Inscribirse en la universidad no más de dos años después de graduarse de la escuela secundaria; y
- 4) Enviar una solicitud a una universidad pública de Texas para su admisión antes de la fecha límite de solicitud de la institución

(consulte con la universidad sobre plazos específicos).

Los alumnos admitidos a través de esta ruta aún pueden ser obligados a proporcionar el examen de American College Test ("ACT") o la Scholastic Aptitude Test ("SAT"), aunque estos puntajes no se utilizan para fines de admisión. Los alumnos también deben tomar la prueba de ("THEA"), a menos que esté exento del requisito de la prueba. Consulte con la oficina de admisiones sobre los requisitos de THEA, SAT y ACT.

Después de que un alumno es admitido, la universidad puede revisar los registros de la escuela secundaria del alumno para determinar si el alumno está preparado para trabajo de nivel universitario. Un alumno que necesita preparación adicional puede ser requerido para tomar un desarrollo, enriquecimiento o un curso de orientación durante el semestre anterior al primer semestre de la universidad.

La admisión a una universidad no garantiza la aceptación en una universidad de estudio o departamento en particular. Recuerde que los alumnos no pueden ser admitidos, incluso si son elegibles si no cumplen con la fecha límite de admisión.

Días de colegio [H]

Los alumnos de preparatoria que cumplan con los siguientes criterios podrán tener dos días de ausencia justificada para las visitas universitarias durante su tercer año y dos días de ausencia justificada para visitas a la universidad durante su último año:

- 1) El alumno debe haber aprobado las partes requeridas de la prueba obligatoria del estado para el año anterior.
- 2) El alumno debe estar en camino de graduarse a tiempo.
- 3) El alumno debe clasificarse como junior o senior según los créditos obtenidos.
- 4) El alumno debe estar aprobando todo el trabajo del curso.
- 5) El alumno no debe tener absentismo escolar u otros problemas de asistencia.

Los alumnos deben enviar una solicitud por escrito a la oficina de la escuela al menos dos días antes del día solicitado para una visita a la universidad que los criterios de elegibilidad para un día de ausencia justificada pueden ser verificados y la aprobación otorgada antes de que el alumno participe en una visita universitaria. No se otorgará la aprobación para una visita a la universidad en un día en que se programan exámenes importantes, y no se aprobarán días parciales.

Se requerirá que el alumno recupere cualquier trabajo perdido, pero no se le marcará la ausencia si la documentación oficial de la visita es recibida por la oficina de la escuela dentro de una semana. La documentación oficial será:

- 1) Una carta en el membrete oficial de la universidad con el nombre del alumno, la fecha y el motivo de la visita; y
- 2) Un formulario de visita oficial de la universidad fechado con el nombre del alumno y firmado por un funcionario de la universidad.
- 3)

Si la visita a la universidad no se puede realizar en la fecha especificada en la solicitud escrita aprobada, se debe presentar una nueva solicitud por consideración.

Requisitos de la universidad [H]

La mayoría de las universidades requieren la Prueba de Colegio Americano ("ACT") o ("SAT") para la admisión. Se alienta a los alumnos a hablar con el personal de la escuela durante su tercer año para determinar el examen apropiado para tomar, como exámenes de ingreso generalmente se toman al final del tercer año. Antes de inscribirse en un colegio o universidad pública de Texas, la mayoría de los alumnos también deben tomar una prueba de evaluación, como la prueba de Evaluación de Educación Superior de Texas ("THEA").

Crédito por examen [H]

Si un alumno tiene instrucción previa

Un alumno que previamente haya tomado un curso o materia pero no recibió crédito por él, puede, en circunstancias determinadas por el maestro, al director de la escuela o al comité de asistencia, se les permitirá obtener crédito al aprobar un examen sobre los conocimientos esenciales y habilidades definidas para ese curso o materia. La instrucción previa puede incluir, por ejemplo, cursos incompletos debido a un curso reprobado o ausencias excesivas, una escuela pública o privada no acreditada, cursos por correspondencia o estudio independiente supervisado por un maestro.

El director de la escuela determinará si el alumno puede tomar un examen para este propósito. Si se otorga la aprobación, el alumno debe obtener una puntuación de al menos 70 en el examen para recibir crédito por el curso o materia. El Comité de Asistencia también puede ofrecer un alumno con ausencias excesivas una oportunidad de obtener crédito por un curso al aprobar un examen.

Si un alumno no ha recibido instrucción previa

Se le permitirá a un alumno tomar un examen para obtener crédito por un curso alumno para el cual el alumno no ha tenido previamente instrucción. Un alumno obtendrá crédito con una calificación aprobatoria de al menos 90 en el examen.

Gastos de graduación [H]

Debido a que los alumnos y los padre de familias incurrirán en gastos de graduación, como la compra de invitaciones, anillos de graduación, toga y birrete, fotografías de los alumnos de último año, etc., tanto los alumnos como los padre de familias deben controlar el progreso hacia la finalización de todos los requisitos para la graduación.

Estándares de graduación mínimos estatales obligatorios actuales [H]

Los siguientes son los estándares estatales actuales requeridos para que todos los alumnos sean elegibles para graduarse en las Texas y Wayside Schools para las clases de 2019, 2020 y 2021.

Todos los alumnos que ingresan al Grado 9 durante el año escolar 2014-2015 y posteriormente deben inscribirse como mínimo en el Foundation High School Program con un respaldo según lo requerido por la agencia de educación de Texas, los avales actuales incluyen, STEM, Humanidades y Multidisciplinar.

Para recibir un diploma de la escuela preparatoria, un alumno que ingresa al Grado 9 en el año escolar 2014-2015 y posteriormente debe completar lo siguiente como mínimo:

- Requisitos del programa de la escuela secundaria de la Fundación
- Aprobar los exámenes STAAR de fin de curso de inglés I y II, álgebra I, biología e historia de EE. UU.

Un alumno que ingresa al Grado 9 en el año escolar 2014-2015 y posteriormente se inscribirá en los cursos necesarios para completar el requisitos del plan de estudios para el Programa de Fundación de las Escuelas Preparatoria especificado en la §74.12 de este título y los requisitos del plan de estudios para al menos un endoso especificado en la §74.13 de este título (relacionado con Endosos).

Un alumno puede obtener un nivel de logro distinguido al completar con éxito los requisitos del plan de estudios para Foundation High School Program y los requisitos curriculares para al menos un endoso requerido por el Código de Educación de Texas (TEC), §28.025 (b-15), que incluye cuatro créditos en ciencias y cuatro créditos en matemáticas para incluir Álgebra II.

Además, un alumno puede graduarse bajo el Programa Foundation High School sin obtener un respaldo si, después del segundo año escolar:

- (1) el alumno y el padre de familia o la persona del alumno en relación parental con el alumno son asesorados por un consejero escolar de los beneficios específicos de graduarse de la escuela preparatoria con uno o más avales; y
- (2) el padre de familia o la persona del alumno en relación parental con los archivos del alumno con un permiso escrito del consejero escolar, en un formulario adoptado por la Agencia de Educación de Texas (TEA), que permite al alumno graduarse bajo la Fundación High School Programa sin ganar un aval.

Para recibir una diploma de escuela preparatoria de una escuela pública, un alumno debe al menos completar con éxito el número requerido de créditos, aprobar los exámenes estatales de fin de curso requeridos y cumplir con todos los requisitos de asistencia.

Si un alumno no califica para la graduación basado en los requisitos mínimos anteriores establecidos en la ley, o el más desafiante requisitos locales de graduación de Wayside Schools que se enumeran a continuación, un comité de graduación revisará criterios adicionales para evaluar si o no un alumno es elegible para graduarse. Los criterios utilizados para la evaluación se aplicarán por igual a todos los alumnos que requieren revisión del comité

Requisitos de graduación actualizados para la clase de 2022 y más allá:

Para exceder los requisitos estatales y preparar mejor a todos los alumnos para la universidad, la Mesa Directiva adoptó los siguientes estándares de graduación que están destinados a cumplir y superar los estándares estatales y preparar a todos los alumnos para la universidad.

Un alumno debe obtener al menos 26 créditos de cursos de la escuela preparatoria, incluido al menos un endoso (STEM, Humanidades o Multidisciplinar) y los siguientes requisitos mínimos:

Inglés	4 créditos en inglés, que deben incluir: inglés I, inglés II, inglés III e inglés IV <i>IB Lengua y Literatura pueden ser sustituidas por Inglés III e Inglés IV</i>
Matemáticas	4 créditos en matemáticas, que deben incluir: álgebra I, geometría, álgebra II y modelado matemático o razonamiento cuantitativo avanzado (AQR) <i>Los estudios de matemáticas del IB pueden ser sustituidos por Álgebra II y AQR</i>

Estudios Sociales	4 créditos en estudios sociales, que deben incluir: geografía mundial, historia mundial, historia de EE. UU. Y Gobierno / economía <i>La historia del IB puede ser sustituida por la historia mundial</i>
Ciencias	4 créditos en ciencias, que deben incluir: física, química, biología y ciencias ambientales <i>BI Biology puede ser sustituido por Biology and Environmental Science</i>
Idiomas del mundo	2 créditos en un idioma que no sea inglés
Bellas Artes	1 crédito
Educación Física	1 crédito
Optativas	6 créditos
Creditos totales	26.0 créditos totales

Todos los alumnos de Wayside Schools, a menos que estén exentos de estos requisitos por su comité ARD, deben recibir puntajes aprobatorios en evaluaciones estatales requeridas según lo establecido por el Estado de Texas. Estas evaluaciones incluyen STAAR Fin de Curso de Inglés I, Inglés II, Álgebra I, Biología e Historia de los Estados Unidos.

Requisitos locales adicionales de graduación [H]

Wayside Schools se compromete a preparar a cada alumno para el éxito en los cursos universitarios o universitarios. Para ganar una diploma de preparatoria de la escuela preparatoria de Wayside Schools, cada alumno debe cumplir con los siguientes requisitos locales definidos por la Mesa Directiva, a menos que estén exentos de tales requisitos del comité ARD del alumno. Más información sobre los planes de graduación de la escuela secundaria de Texas está disponible a través del equipo de asesoramiento del campus.

High School IB Requisito del curso

A partir del año escolar 2021-2022, todos los alumnos de Wayside Schools, a menos que estén exentos de estos requisitos por el comité ARD debe tener al menos **1.0 créditos de un curso de Bachillerato Internacional** en su expediente alumno para ser elegible para recibir su diploma de escuela secundaria de Wayside Schools. El año escolar 2018-19 se considerará un año de transición, por lo tanto, este requisito no afectará a los alumnos que esperan graduarse en mayo de 2019.

Requisito de aceptación universitaria

Todos los alumnos de Wayside Schools, a menos que estén exentos de estos requisitos por su comité ARD, deben ser aceptados al menos a un colegio o universidad de **dos o cuatro años** para ser elegible para un diploma de Wayside Schools.

AVISO: a partir del año escolar 2021-22, cada alumno de Wayside Schools, a menos que esté exento de estos requisitos por su comité ARD, debe ser aceptado en al menos un **colegio** o universidad de **cuatro años** para ser elegible para un diploma de Wayside Schools.

Excepciones a los requisitos de graduación

Wayside Schools se dedica a satisfacer las necesidades de cada alumno individual. En el caso de los estudiosos que califican para especial educación, servicios 504 u otras circunstancias limitadas y atenuantes, Wayside Schools puede optar por enmendar o renunciar a cualquiera de los requisitos anteriores para la graduación, al tiempo que garantiza el cumplimiento de las normas estatales. Solicitudes para enmendar el programa escolar requerido se considerará caso por caso. La emisión de un diploma de Wayside Schools a alumnos que no cumplen con los requisitos de graduación de Wayside Schools, pero cumplen con los estándares mínimos requeridos por el estado para el Diploma de Fundación y / o los estándares requeridos del comité de graduación, deben ser aprobados por el Superintendente y / o una persona designada.

Alumnos con discapacidades

Por recomendación del Comité de Admisión, Revisión y Despido ("ARD"), un alumno con discapacidad que recibe servicios de educación especial puede graduarse bajo las disposiciones de su Programa de Educación Individualizado ("IEP").

Un alumno que recibe servicios de educación especial y ha completado cuatro años de secundaria, pero no ha cumplido requisitos de su IEP, pueden participar en ceremonias de graduación y recibir un certificado de asistencia. Incluso si el alumno participa en ceremonias de graduación para recibir el certificado de asistencia, él o ella puede permanecer inscrito para completar el IEP y obtener su diploma de escuela secundaria; sin embargo, el alumno solo podrá participar en una ceremonia de graduación.

Educación Física

Requisitos K-8 [E] [M]

Todos los alumnos en los grados K - 5 tendrán educación física como clase, así como tiempo diario de "recreo" en el cual participar en actividad física. Los alumnos en los grados 6-8 deben participar en una educación física durante al menos cuatro semestres durante esos niveles de grado como parte de la educación física de la escuela.

Exención de educación física

La exención a corto plazo de la educación física es posible para los alumnos que tienen discapacidades físicas, enfermedades u otros incapacidades que un médico considera lo suficientemente graves como para garantizar la exención o lo suficientemente graves como para garantizar una actividad modificada en tales clases. Cada caso se maneja de manera individual de la siguiente manera:

- 1) Cada solicitud de exención o de actividad modificada debe ir acompañada de un certificado médico. Tal certificados son honrados, pero deben renovarse cada año.
- 2) Cuando el certificado permite actividades modificadas en clase, el alumno debe permanecer en clase de educación física. Los maestros ajustan las actividades del alumno a la discapacidad.
- 3) Un alumno exento puede ser admitido a actividades regulares de educación física solo previa presentación de una declaración escrita del mismo médico que firmó la exención original.

Sustituciones de educación física [M] [H]

Comenzando con los alumnos de noveno grado en el otoño de 2013, los alumnos que reciben aprobación previa de la red pueden obtener un máximo de cuatro créditos estatales para educación física a través de la sustitución de actividad física privada o patrocinada comercialmente, siempre que el programa cumple con los criterios escolares. Las preguntas relacionadas con el proceso de aprobación anual deben dirigirse a la escuela.

Evaluación de aptitud física

A excepción de los alumnos para quienes, como resultado de una discapacidad u otra condición identificada en la ley, la evaluación es inapropiada, la escuela evaluará la aptitud física de los alumnos anualmente.

Requisitos de promoción [E] [M] [H]

Un alumno puede ser promovido sobre la base de logros alumnos y / o competencia demostrada en el tema de el curso o nivel de grado. Para obtener crédito en una promoción en el nivel primario (1-5), un alumno debe recibir una calificación de al menos 70 y completar con éxito todos los cursos asignados, junto con aprobar con éxito las evaluaciones requeridas por el Estado de Texas.

En el nivel de escuela intermedia (6-8), la promoción se basa en el dominio de las clases básicas (matemáticas, artes del idioma inglés, ciencias y estudios sociales). El dominio se demuestra con una calificación final de al menos 70 o más en cada clase junto con la aprobación exitosa del Estado de Texas requiere evaluaciones.

Para obtener crédito en un curso a nivel de escuela secundaria (9-12), un alumno debe recibir una calificación de al menos 70 y exitosamente completar todos los cursos asignados cada semestre, junto con aprobar con éxito las evaluaciones requeridas por el estado de Texas. Si un alumno falla un semestre de un curso de dos semestres requerido, deben completar la recuperación de crédito dentro del próximo año escolar, o deben retomar el curso completo para crédito. La recuperación de crédito se realizará a través de un programa aprobado por la red y se completará a expensas de alumno. **El estado de la clase de la escuela preparatoria es el siguiente para la clase de 2019, 2020 y 2021:**

- 0 a <6 créditos** = alumno de primer año
- 6 a <12 créditos** = alumno de segundo año
- 12 a <18 créditos** = alumno de tercer año
- 18+ créditos** = alumno de cuarto año

Además, en ciertos niveles de grado, se requerirá que un alumno, con excepciones limitadas, pase las pruebas de evaluación de mandato por el estado.

Comenzando con la clase de 2022 (alumnos de noveno grado en 18-19), los siguientes serán los estándares requeridos para la promoción:

- 0 a <6 créditos** = alumno de primer año (debe haber obtenido 1 créditos de inglés básico, matemáticas, ciencias y estudios sociales para avanzar a alumno de segundo año)
- 6 a <12 créditos** = alumno de segundo año (debe haber obtenido 2 créditos de inglés básico, matemáticas, ciencias y estudios sociales para avanzar a un alumno de tercer año)
- 12 a <18 créditos** = alumno de tercer año (debe haber obtenido 3 créditos de inglés básico, matemáticas, ciencias y estudios sociales para avanzar a un alumno de cuarto año)
- 18+ créditos** = alumno de cuarto año

Además, en ciertos niveles de grado, un alumno, con excepciones limitadas, deberá aprobar los exámenes de evaluación obligatorios del estado.

Boletos de calificaciones / calificaciones

Un alumno puede ser promovido sólo en base a logros alumnos o competencia demostrada en el tema de el curso o nivel de grado. Un alumno debe demostrar dominio en los estándares de nivel de grado y cumplir con los requisitos escolares para la asistencia. Además, los alumnos de ciertos niveles de grado deberán aprobar la prueba de evaluación obligatoria del estado como un requisito adicional para la promoción.

La escuela emitirá informes de progreso para cada alumno durante la 5 semana dentro de cada período de calificaciones. Las boletas de calificaciones serán emitidas para cada alumno al final de cada período de calificación de nueve semanas dentro de un semestre. Cada alumno en los grados 7-12 recibirá un examen final calificación para el semestre, que se promedia junto con los períodos de informes de nueve semanas. Las calificaciones de cada período de informe serán ponderado al 25%. Los alumnos en los grados 7 se requieren -11 que toman cursos para la

graduación de la escuela secundaria para tomar STAAR de Fin de Curso exámenes de acuerdo con el calendario de exámenes de TEA, junto con un examen final en la clase al final del año.

Los alumnos de los grados K-6 no recibirán los exámenes finales.

Educación especial: el comité ARD de un alumno determinará las adaptaciones para la evaluación que se administra y cómo se utilizará su puntaje en una evaluación EOC para los requisitos de graduación.

Se alienta a los padres de familias a programar una conferencia con el maestro de su hijo si el alumno no está progresando adecuadamente.

Todas las clases seguirán una escala estándar para asignar calificaciones numéricas para períodos de nueve semanas, exámenes finales y trabajo del semestre. Los maestros establecerán sus políticas y procedimientos de calificación individuales para sus clases, con calificaciones correspondientes a la siguiente escala:

A = 90–100% B = 80–89% C = 70–79% F - 69% y menos

Las calificaciones regulares de las letras de los cursos alumnos tienen un peso de GPA y se enumeran en el Apéndice # 1, GPA Crosswalk.

El boleto de calificaciones de Pre-K y Kindergarten tiene un estilo de evaluación con guión y no sigue el sistema de calificación tradicional.

Los alumnos que toman clases en línea recibirán crédito por la clase promediando las dos calificaciones del semestre para una calificación final.

Exención del examen final para la escuela secundaria

A un alumno se le puede otorgar una exención de tomar los exámenes finales al final del año si el alumno:

- 1) Tiene una calificación promedio final de 90; tiene una calificación promedio final de 85 para personas mayores.
- 2) No tiene más de cinco (5) ausencias justificadas, y / o una (1) ausencia injustificada, durante el año. Por exención propósitos, tres tardanzas equivaldrá a una ausencia.
- 3) No ha sido suspendido de la escuela durante el año. Un alumno elegible debe determinar si él o ella no está satisfecho con el promedio de calificaciones antes de hacer las solicitudes de exención de un examen final.

Si el alumno califica para la exención, es la opción del alumno tomar el examen para la clase. Si el alumno elige tomar el examen final, la calificación del examen se utilizará para calcular la calificación final del alumno para el año solo si la calificación del examen mejora el promedio final.

Deshonestidad académica

Los alumnos que se hayan involucrado en deshonestidad académica estarán sujetos a sanciones por calificaciones en las tareas o exámenes y sanciones disciplinarias de acuerdo con el Código de Conducta alumno.

La deshonestidad académica incluye hacer trampa o copiar el trabajo de otro alumno, plagio y comunicación no autorizada entre alumnos durante un examen. La determinación de que un alumno ha participado en deshonestidad académica se basará en juicio del maestro de aula u otro empleado profesional supervisor, teniendo en cuenta los materiales escritos, la observación o información de estudiosos.

Política de tareas

La tarea es una parte esencial de la educación exitosa de cada alumno. Las tareas escolares ayudan a desarrollar muchas habilidades, incluidos buenos hábitos de estudio, gestión del tiempo, responsabilidad y perseverancia. Los maestros asignarán tareas que fomentan el aprendizaje individualmente y crecimiento y eso es apropiado para el área temática. La tarea es parte de las evaluaciones regulares de todos los alumnos. Cada alumno es responsable de completar y entregar la tarea a tiempo. El registro del maestro es final en caso de conflicto con respecto a la tarea asignada. Si un alumno o padre de familia tiene preguntas sobre la tarea, deben comunicarse con el maestro que la asignó. Los alumnos que no completen la tarea estarán sujetos a sanciones disciplinarias de acuerdo con el Código de Conducta alumno.

Política de aceleración de grado

Muy a menudo, el maestro del aula puede proporcionar enriquecimientos mientras se satisfacen las necesidades sociales del niño en el aula con sus pares. Cuando un alumno ha dominado con éxito el curso a nivel de grado, hay circunstancias en las que podría beneficiar a un niño para saltar una calificación. Para que un niño sea considerado para saltarse una calificación, debe haber dominado los TEKS requeridos para el nivel de grado actualmente y han estado trabajando en contenido alumno del próximo grado superior durante al menos la mitad del año anterior al solicitud de salto de grado. Los padres de familias pueden solicitar la aceleración de calificaciones notificando al maestro que les gustaría reunirse para discutir el proceso de aceleración de grado. Un equipo formado por los padres de familias, los maestros de clase, la administración y la Especialista licenciada en psicología escolar de red de la escuela. Juntos, el equipo decidirá la mejor ubicación para el niño.

Cuando se solicita el avance de grado, la red utilizará la Escala de Aceleración de Iowa, 3 Edición como una herramienta para ayudar a hacer decisiones efectivas con respecto a un salto de calificación. El /AS guía al equipo (incluidos educadores, maestros, padre de familias y otros profesionales) a través de una discusión sobre las características académicas y sociales del alumno.

Requisito de prueba

Los alumnos en los grados K-6 que deseen ser colocados en un grado superior deben tomar un crédito por examen, ofrecido a través de la Universidad de Texas, evaluación que cubre las materias principales en el grado que se omitirá. Los padres de familias serán responsables por el costo de las pruebas. Los alumnos deben obtener un puntaje de 80% o mejor para ser considerados para la colocación de grado avanzado.

Evaluación educativa completa

El alumno también debe recibir una evaluación educativa completa realizada por el diagnóstico de la red para determinar los niveles de rendimiento y desarrollo social / emocional. Se requiere el consentimiento de los padre de familias antes de la prueba y se proporcionará la divulgación completa con los padres de familias en un seguimiento posterior a la prueba.

PSAT / NMSQT [H]

Wayside Schools se dedica a proporcionar un programa integral de preparación para la universidad que facilite la ambición de cada alumno para obtener educación superior en las mejores universidades y colegios de la nación. Como parte de este proceso, los alumnos de los grados 9-11 deben tomar la prueba de aptitud académica preliminar / calificación de beca de mérito nacional ("PSAT / NMSQT") o el ACT cada otoño. Las razones más comunes para tomar el PSAT / NMSQT es recibir comentarios sobre las fortalezas y debilidades de los alumnos para que los alumnos puedan enfocar su preparación en aquellas áreas que podrían beneficiarse más de un estudio o práctica adicional. Esta prueba también brinda a los alumnos la oportunidad de ingresar a la Beca Nacional al Mérito Programas de becas de la Corporación (NMSC).

Alumnos con necesidades especiales

Equipo de estrategias de intervención general

El Equipo de Estrategias de Intervención General es un comité a nivel escolar compuesto por personal clave de cada escuela. Las recomendaciones para la asistencia escolar se basan en datos de rendimiento alumno y listas de verificación de maestros. Los miembros del comité evalúan el progreso del alumno y hacen recomendaciones para acomodaciones individuales.

El progreso de cada alumno se monitorea y se hacen los ajustes necesarios. Comienzan todas las solicitudes de detección / pruebas especiales con este comité

Servicios bilingües / ESL

Las escuelas ofrecen servicios bilingües / inglés como segundo idioma ("ESL") para alumnos de inglés que son limitados en su dominio del inglés. Este programa está diseñado para ayudar a los alumnos identificados con un dominio limitado del inglés en los grados K-12, ofrece asistencia lingüística a los alumnos, lo que les permite tener éxito al alumno en todas las clases. Los alumnos son evaluados con el estado -probada competencia de lenguaje oral y pruebas de referencia de la norma para calificar para la colocación en el programa. Si los resultados de la prueba indican capacidad académica oral o cognitiva limitada en inglés, el alumno (con la aprobación de los padres de familias) recibe un idioma adicional en inglés apoyo.

Servicios de educación especial

La escuela tiene la responsabilidad de identificar, localizar y evaluar a las personas con discapacidades de 5 a 21 años de edad y que caen dentro de la jurisdicción de la escuela. Si sabe o sospecha que su alumno tiene una discapacidad, comuníquese con el Director de la escuela para obtener información sobre los programas, evaluaciones y servicios disponibles.

Los servicios de educación especial están diseñados específicamente para satisfacer las necesidades únicas de los alumnos con discapacidades. Cada alumno que recibe servicios de educación especial, tiene un Plan de Educación Individual ("IEP", por sus siglas en inglés), desarrollado por Admisión, Revisión, y Comité de Despido (ARD). El Comité ARD considera la discapacidad del alumno y determina las adaptaciones apropiadas, ayudas suplementarias y / o servicios que son necesarios para que el alumno participe en el plan de estudios general.

La persona designada para contactar con respecto a las opciones para un niño que experimenta dificultades de aprendizaje o una referencia para evaluación para educación especial es el director de la escuela.

Si un alumno está experimentando dificultades de aprendizaje, el padre de familia puede comunicarse con el director de la escuela para aprender sobre el sistema general de derivación o evaluación de educación general para servicios de apoyo. Este sistema vincula a los alumnos con una variedad de opciones de soporte, incluyendo referencia para una evaluación de educación especial. Los alumnos que tienen dificultades en el aula regular deben ser considerados para tutoriales, compensatorios y otros servicios de apoyo conductual que están disponibles para todos los alumnos, incluido un proceso basado en Respuesta a la intervención ("RTI"). La implementación de RTI tiene el potencial de tener un impacto positivo en la capacidad de las agencias locales de educación para satisfacer las necesidades de todos los alumnos con dificultades.

En cualquier momento, un padre de familia tiene derecho a solicitar una evaluación para servicios de educación especial. Dentro de un tiempo razonable, la escuela debe decidir si se necesita la evaluación. Si se necesita una evaluación, los padres de familias serán notificados y se le pedirá que proporcionen información de consentimiento por escrito para la evaluación. La escuela debe completar la evaluación y el informe dentro de los 60 días calendario de la fecha en que la escuela recibe el consentimiento por escrito. La escuela debe entregar una copia del informe a los padres de familias.

Si la escuela determina que la evaluación no es necesaria, proporcionará a los padre de familias un aviso por escrito que explica por qué el alumno no será evaluado. Este aviso escrito incluirá una declaración que informa a los padre de familias de sus derechos si no están de acuerdo con la red. Además, el aviso debe informar a los padre de familias cómo obtener una copia del "Aviso de garantías procesales: Derechos

de padres de familias de alumnos con discapacidades".

La "Notificación de garantías procesales: Derechos de los padre de familias de alumnos con discapacidades" se puede obtener en la oficina de la escuela o en el sitio web de Educación Especial de la Agencia de Educación de Texas: www.tea.state.tx.us/special.ed.

Todos los servicios de educación especial se brindan en el entorno menos restrictivo, que puede ser un entorno de educación especial, entornos de educación general, o una combinación de ambos. Todos los alumnos que reciben servicios de educación especial son educados al máximo en la medida adecuada con sus compañeros no discapacitados y participar en todas las actividades escolares sobre la misma base que los alumnos que no son discapacitado.

Servicios de la Sección 504

Para ser elegible para servicios y protecciones contra la discriminación por discapacidad según la Sección 504 de la ley de rehabilitación, un alumno debe ser determinado, como resultado de una evaluación de un profesional médico, para tener un "físico o mental impedimento" que limita sustancialmente una o más actividades importantes de la vida. Si un alumno tiene, o se sospecha que tiene, una discapacidad, o requiere servicios especiales, padre de familias o maestros deben comunicarse con el director de la escuela para obtener información sobre los programas disponibles, evaluaciones, y servicios.

Evaluaciones estatales

Las evaluaciones de preparación académica del estado de Texas ("STAAR") son la herramienta de evaluación estatal.

Grados 3-8 [E] [M]

Los alumnos de ciertos niveles de grado tomarán exámenes de evaluación obligatorios por el estado en materias principales, así como exámenes de rutina y otras medidas de logro. Para obtener una lista actualizada completa de evaluaciones, visite el sitio web de la Agencia de Educación de Texas en: www.tea.texas.gov

Grados 9-12 [H]

Los alumnos en los grados 9-12 deberán tomar 5 evaluaciones de fin de curso ("EOC") durante la escuela secundaria. Para una completa lista de evaluaciones, visite el sitio web de la Agencia de Educación de Texas en: www.tea.texas.gov

Evaluación alternativa

Los alumnos con discapacidades que reciben servicios de educación especial en los grados 3 a 12 tomarán los exámenes STAAR, con el comité ARD decidiendo las adaptaciones apropiadas.

Sistema de evaluación de dominio del idioma inglés de Texas ("TELPAS")

El Sistema de Evaluación de Dominio del Idioma Inglés de Texas ("TELPAS") es un sistema de evaluaciones estatales administrado a todos los alumnos con dominio limitado del inglés ("LEP") en los grados 3 a 12. El TELPAS mide el inglés basado en la habilidad en las etapas del desarrollo del lenguaje de los alumnos de un segundo idioma. Estos resultados favorecerá la comprensión de las necesidades educativas de los alumnos LEP al proporcionar una medida a nivel estatal de sus niveles alumnos de inglés actuales y su progreso anual en Inglés.

Libros de texto

Los libros de texto aprobados por el estado y los materiales curriculares adicionales se proporcionan de forma gratuita para cada materia o clase, excepto para cursos de doble crédito. Los materiales deben ser utilizados por el alumno según las indicaciones del maestro y tratados con cuidado. Un alumno que se expide los materiales dañados deben reportar el daño al maestro. Se espera que los alumnos paguen por materiales perdidos o gravemente dañados. Un alumno cuyo registro de libros de texto no esté claro no se le emitirán libros de texto escolares hasta que se borren los registros (aunque un alumno sí lo hará) recibir libros de texto para usar en la escuela durante el día escolar). La publicación de los registros de los alumnos, incluidas las transcripciones oficiales, retrasa el pago pendiente por libros de texto perdidos o gravemente dañados. Cualquier dispositivo electrónico emitido a los alumnos será tratado como libros de texto y el padre de familia acepta la responsabilidad de dichos artículos.

Servicios de Título I

Los fondos de la subvención del Programa Federal se utilizarán para mejorar los programas educativos y beneficiar a todos los alumnos de todas las escuelas. El programa Título I utilizará fondos para implementar actividades complementarias basadas en investigación y actividades de participación de padres de familias junto con el desarrollo continuo del personal para los miembros del personal. Los distritos deben complementar, no suplantar, los fondos locales y estatales con fondos federales.

Cada año se llevará a cabo una reunión pública para informar a los padres de familias de los servicios de Título I disponibles en su escuela.

Waysides Schools, como condición para recibir fondos para el Título I, ha implementado una política que trata con delitos violentos.

Si un alumno asiste a una escuela pública persistentemente peligrosa o un alumno se convierte en víctima de un delito penal violento mientras está en los terrenos de una escuela pública, se le ofrece al alumno la opción y se le permite asistir a otra agencia de educación local.

Muchos de nuestros maestros poseen múltiples certificados para hacerlos altamente calificados en muchas áreas diferentes. Si los alumnos están enseñados por un maestro que no está altamente calificado por más de 30 días, los padres de familias de los alumnos en ese aula serán notificados por escrito.

Cada escuela tendrá un Equipo de Planificación Escolar (SPT) / Comité Asesor Escolar (SAC) que estará compuesto por padres de familias, personal y administración para planificar actividades para la escuela que beneficiarán a toda la población escolar. El SPT / SAC se reunirá trimestralmente para ayudar a hacer recomendaciones relacionadas con todos los aspectos de la escuela, incluidas las políticas y los programas.

Los padres de familia, los alumnos y el personal y la comunidad participarán en la evaluación anual de necesidades integrales. Los resultados de esta evaluación se utilizará en la planificación del programa Título I del año siguiente.

Transcripciones

La escuela mantiene un conjunto de registros lo más completo posible para ayudar en la orientación escolar. El expediente alumno (transcripción) para cada alumno inscrito, enumera datos personales completos del alumno y proporciona calificaciones académicas completas y un informe de asistencia, actividades, honores y puntajes en pruebas de rendimiento estandarizadas.

Todo alumno que se gradúe tiene derecho a dos transcripciones gratuitas. Por cada transcripción adicional, se realiza un cargo de \$10. Esta tarifa debe pagarse en el momento en que se realiza la solicitud.

Las transcripciones oficiales se pueden recoger del registrador de la escuela cinco días hábiles después de que se envíe la solicitud, excepto en el fin del semestre El GPA y el rango de clase se recalculan al final de cada semestre y las transcripciones actualizadas no están disponibles hasta que final de la tercera semana laboral después del final del semestre.

Tutoría

Los alumnos que necesitan tutoría adicional pueden ser obligados a asistir a sesiones antes de la escuela, durante el día escolar, después de la escuela o en sábado. Los maestros se comunicarán con los alumnos antes de asignarles tutorías que va más allá del día escolar regular. La tutoría privada es la responsabilidad de los padres de familias.

Política de graduación-valedictorian de más alto rango

El propósito de la política de rango de clase de Wayside Schools es apoyar el objetivo de la Red de lograr el 100% de los alumnos graduarse con el plan de diploma más alto posible que requiere participación en cursos avanzados.

Aplicación consistente

La Red aplicará el mismo método de cálculo de rango de clase y reglas para los honores de graduación locales a todos los alumnos en un clase de graduación, independientemente del año escolar en el que un alumno obtuvo por primera vez crédito de escuela secundaria.

Determinación de promedios de calificaciones

Para determinar los promedios de calificaciones (GPA), las calificaciones numéricas finales del curso se convertirán a través del sistema establecido. Las calificaciones reales obtenidas se registran en los boletos de calificaciones y las transcripciones oficiales. El GPA se calculará totalizando los puntos de crédito finales ponderados y dividido por el número de créditos intentados.

Los siguientes cursos no se utilizarán para determinar el GPA de un alumno:

- Atletismo
- Cursos de exención de educación física;
- Cursos de crédito locales;
- Cursos de la escuela de verano tomados fuera de la red;
- Pasar / reprobar cursos sin crédito.

Lo siguiente se utilizará para determinar el GPA de un alumno:

- Cursos basados en TEKS;
- Cursos del IB;
- Cursos de Colocación Avanzada (AP);
- Cursos articulados;
- Cursos tradicionales por correspondencia;
- Crédito por puntajes de exámenes (con o sin instrucción)
- Cursos de doble crédito;
- Cursos de escuela de verano tomados dentro de la red; y
- Cursos de preparatoria que se imparten en un semestre de secundaria y se imparten en dos semestres en la secundaria
- Cursos de escuela preparatoria que se imparten en un año de escuela preparatoria y dos años en la escuela intermedia (cursos LOTE).

El rango de clase

La posición en la clase se calculará utilizando el GPA oficial. El rango de clase oficial final se determinará al final del primer semestre del último año después de que se hayan calculado todas las calificaciones.

Grados incluidos en los cálculos de rango de clase

Todos los cursos que están aprobados por el estado, se les asigna una calificación numérica y se pueden usar para la graduación se asignan a uno de los tres niveles y se usará para calcular el GPA ponderado y se usará para determinar el rango de la clase.

Diez por ciento superior

Todos los alumnos cuyos GPA representan el diez por ciento superior de la clase que se gradúa serán reconocidos. El GPA debe ser reportado en la transcripción del alumno y puesto a disposición de acuerdo con la fecha límite del solicitante para el colegio o universidad cuando lo solicite el alumno.

Valedictorian y Salutatorian

El valedictorian y el salutatorian deberán haber completado los requisitos de crédito para el programa de fundación con endoso o el programa de fundación con endosos nivel distinguido del de logros y tendrá el más alto y el segundo más alto promedio de calificaciones basado en los créditos obtenidos en la escuela secundaria. El valedictorian y el salutatorian también deben haberse inscrito continuamente en la misma preparatoria de la red (inscrita el primer día escolar) durante los cuatro semestres inmediatamente anteriores a la graduación y debe ser alumnos de tiempo completo (matriculados en al menos cuatro horas de reloj).

Empates

En caso de empate en los ponderados GPA entre los alumnos, el personal de la red calculará el GPA ponderado en un número suficiente de decimales hasta que se rompa el empate. Si este proceso no rompe el empate, el Distrito usará los puntajes SAT o ACT para hacer una determinación.

Programa de la Fundación de Graduados de Honor Candidatos y graduados del IB

Alumnos que completan todos los requisitos de crédito y aprobación para el reconocimiento de desempeño o niveles distinguidos de los programas de rendimiento alumno se designarán como "Reconocimiento de rendimiento" o "Nivel distinguido de rendimiento" graduados en el programa de graduación. Además, los graduados que completan todos los requisitos de crédito y aprobación para el Programa de Diploma de Bachillerato Internacional o el Programa de Carreras Profesionales se designarán como "Alumno de Bachillerato Internacional" en el programa de graduación.

Graduados Tempranos

Para graduarse temprano, un alumno debe completar todos los cursos requeridos y las pruebas estatales requeridas de otros alumnos dentro de su grado entrando en la cohorte de primer año, presentar una solicitud de graduación temprana por escrito a la administración de la escuela y reúnanse con un administrador escolar para establecer una razón convincente que justifique una clara necesidad de graduación temprana.

Rango de clase en graduación temprana

Un alumno que complete los requisitos del programa de la escuela preparatoria en menos de cuatro años será clasificado en la clase con que él o ella realmente se gradúa. Los primeros graduados pueden participar en la ceremonia de graduación de fin de año, pero deben cumplir con todos los plazos para hacerlo. La graduación de medio término o entre períodos deberá descalificar a un alumno para los honores de valedictorian y salutatorian. La participación en actividades patrocinadas de fin de año para la clase senior no se verá afectada por una graduación a mitad o entre períodos.

Transferencia de crédito

Para los fines de determinar el GPA, las calificaciones de transferencia de otras instituciones acreditadas recibirán crédito ponderado en de acuerdo con la escala de la Red, siempre que el distrito / institución anterior tenga las mismas ofertas de cursos o comparables. Alumnos transfiriendo al sistema de escuelas recibirá la calificación numérica obtenida en los cursos en otra institución acreditada.

Sistema de cálculo promedio de puntos de grado en Wayside Schools

Grado Numérico	Escala 4.0 Todo el estado acreditado elemental y alto cursos escolares	5.0 Escala Cursos de doble crédito	6.0 Todos los cursos del IB	Grados IB * Un 2 en IB es considerado inaceptable
100	A/4.0	5.0	6.0	6-7
99	A/4.0	5.0	6.0	
98	A/4.0	5.0	6.0	
97	A/4.0	5.0	6.0	
96	A/4.0	5.0	6.0	
95	A/4.0	5.0	6.0	

94	A/4.0	5.0	6.0	
93	A/4.0	5.0	6.0	
92	A/4.0	5.0	6.0	
91	A/4.0	5.0	6.0	
90	A/4.0	5.0	6.0	
89	B/3.9	4.9	5.9	5
88	B/3.8	4.8	5.8	
87	B/3.7	4.7	5.7	
86	B/3.6	4.6	5.6	
85	B/3.5	4.5	5.5	
84	B/3.4	4.4	5.4	
83	B/3.3	4.3	5.3	
82	B/3.2	4.2	5.2	
81	B/3.1	4.1	5.1	
80	B/3.0	4.0	5.0	
79	C/2.8	3.8	4.8	4
78	C/2.6	3.6	4.6	
77	C/2.4	3.4	4.4	
76	C/2.2	3.2	4.2	
75	C/2.0	3.0	4.0	
74	C/1.8	2.8	3.8	
73	C/1.6	2.6	3.6	3
72	C/1.4	2.4	3.4	
71	C/1.2	2.2	3.2	
70	C/1.0.	2.0	3.0	
Menos de 70	Menos de 1.0	Menos de 2.0	Menos de 3.0	

El propósito del cálculo del GPA es determinar el rango de la clase y el 10% superior de la clase que se gradúa. Las universidades aplican sus propio cálculo de GPA a las calificaciones del alumno al revisar las transcripciones.

SECCIÓN IV: CÓDIGO DE CONDUCTA ESCOLAR

Prefacio

Para funcionar correctamente, la educación debe proporcionar una oportunidad de aprendizaje igual para todos los alumnos al reconocer, valorar y abordar las necesidades individuales de cada alumno. Además del plan de estudios regular, los principios y prácticas de buena ciudadanía deben ser enseñados y modelados por el personal de la escuela. Esto incluye una apreciación por los derechos de los demás.

Sin embargo, ninguna escuela o sistema escolar puede cumplir con estas responsabilidades si permite que los alumnos actúen de manera ofensiva o ignoren las normas y reglamentos adoptados en beneficio de todas las personas. La escuela tiene tanto la responsabilidad como la autoridad para hacer cumplir el Código de conducta del alumno, interrogar a los alumnos, aconsejarlos y asignarles disciplina cuando se considere apropiado.

Los alumnos viven y funcionan, al igual que los adultos, en la comunidad en general. Como ciudadanos, los alumnos tienen derecho a los beneficios de nuestra sociedad; pero como ciudadanos, también están sujetos a sus leyes y normas nacionales, estatales y locales que rigen varios aspectos de su conducta. No todas las leyes son fáciles de seguir, ni necesariamente uno está de acuerdo con todas y cada una de las leyes o normas. A menudo, una ley o una regla parece injusta o inapropiada, pero la ley o regla debe ser obedecida.

De la misma manera, los alumnos viven y funcionan también en una segunda comunidad, a saber, la comunidad escolar. La educación confiere sus propios beneficios, pero también requiere la aceptación de las responsabilidades individuales. Debe, al mismo tiempo, tener un marco ordenado y manejable dentro del cual operar.

Las reglas y estándares establecidos en este Manual se aplican a la conducta:

- 1) Durante el día escolar regular y mientras el alumno va y viene de la escuela en transporte Wayside Schools;
- 2) Durante los períodos de almuerzo en los que un alumno puede abandonar el campus;
- 3) Mientras el alumno asista a cualquier actividad relacionada con la escuela, independientemente de la hora o el lugar;
- 4) Por cualquier mala conducta relacionada con la escuela, independientemente de la hora o el lugar;
- 5) Por cualquier delito de expulsión cometido mientras está en la propiedad de Wayside Schools o mientras asiste a una escuela actividad patrocinada o relacionada con la escuela de Wayside Schools u otra escuela en Texas;
- 6) Mientras el alumno está en tránsito hacia o desde la escuela o hacia o desde actividades o eventos relacionados con la escuela;
- 7) Cuando las represalias contra un empleado o voluntario de la escuela se producen o se ven amenazadas, independientemente del tiempo o ubicación;
- 8) Cuando el alumno comete un delito grave, según lo dispuesto por el Código de Educación de Texas §§ 37.006 o 37.0081; y
- 9) Cuando se comete un delito criminal dentro o fuera de la propiedad de Wayside Schools o en un evento relacionado con la escuela.

Reportando un crimen

Además de las consecuencias disciplinarias, delitos menores y delitos graves cometidos en el campus o mientras asiste a las actividades patrocinadas o relacionadas con la escuela serán reportadas a una agencia de aplicación de la ley apropiada.

Este manual no define todos los tipos y aspectos del comportamiento alumno; sin embargo, la Mesa Directiva tiene la responsabilidad para establecer políticas, normas y reglamentos para ayudar a cada alumno a comportarse de manera adecuada como un buen ciudadano del comunidad escolar. Si los cambios en la ley estatal entran en vigencia después de la impresión de este Manual, la ley estatal sustituirá a la ley local.

La Mesa Directiva y el superintendente pueden establecer políticas escritas, normas y reglamentos de aplicación general sobre la conducta escolar gobernante en todas las escuelas. Además, cada director de escuela, dentro de su escuela, puede establecer ciertas reglas y regulaciones consistentes con las establecidas por la Mesa Directiva y el superintendente.

Cualquier conducta que cause o cree una probabilidad razonable de que cause una interrupción sustancial o interferencia material con cualquier función, actividad o propósito escolar, o que interfiera o crea una probabilidad razonable de que interfiera con la salud, se prohíbe la seguridad, el bienestar o los derechos de otros alumnos.

Un maestro puede enviar a un alumno a la oficina del director de la escuela para mantener una disciplina efectiva en el aula. Adicionalmente, un maestro puede retirar de la clase a un alumno:

- 1) Quién ha sido documentado por el maestro para interferir repetidamente con la capacidad del maestro para comunicarse efectivamente con los alumnos de la clase o con la capacidad de los compañeros de clase de aprender; o
- 2) Cuyo comportamiento determina el maestro que es tan rebelde, perturbador o abusivo que interfiere seriamente con la habilidad del maestro para comunicarse efectivamente con los alumnos en la clase o con la habilidad de los compañeros del alumno de clase para aprender.

La Mesa Directiva ha autorizado la detención, la suspensión dentro y fuera de la escuela y la expulsión como métodos de disciplinar a los alumnos. La Mesa Directiva también ha otorgado autoridad al superintendente o su designado para usar cualquier otras acciones disciplinarias que, a su juicio, son apropiadas para la violación.

Responsabilidades del personal, padre de familias y alumnos

Cada miembro de la comunidad escolar debe cumplir ciertas responsabilidades si se quiere un ambiente de aprendizaje positivo logrado. Una relación cooperativa entre el personal, los padres de familias y los alumnos requiere que:

Personal de la escuela

- 1) Proporcionar currículum e instrucción de alta calidad utilizando el Programa IB y proporcionar intervenciones basadas en instrucción científica.
- 2) Proporcionar un ambiente de aprendizaje seguro, ordenado y acogedor para todos los alumnos.
- 3) Enseñar y modelar las reglas de nuestra escuela, el Código de Conducta y los programas de Educación del Carácter, incluidas las Prácticas Restaurativas.
- 4) Reunirse anualmente con los padres de familias para hablar sobre los requisitos, programas y fondos del Título I.
- 5) Comunicarse regularmente con alumnos y familias sobre el progreso del alumno a través de conferencias informales, día de la conferencia de padre de familias / Maestros anuales, informes provisionales, boletas de calificaciones y las tablas de comportamiento diario y tareas asignadas.
- 6) Proporcionar horarios de conferencias a padres de familias durante todo el año, día de conferencia anual de padre de familias y maestros y esté accesible a los padres de familias a través de conferencias, mensajes de texto, correo electrónico o teléfono.
- 7) Los padres de familias siempre son bienvenidos a visitar a sus hijos y ser voluntarios durante el día escolar.
- 8) Brindar capacitación voluntaria y oportunidades para la participación de los padres de familias en nuestro proceso educativo de toma de decisiones durante reunión de participación familiar y noches de familia Título I.

Padres de familias

- 1) Asegurarme de que mi hijo asista a la escuela todos los días, a tiempo, duerma lo suficiente y reciba atención médica regular y nutrición adecuada.
- 2) Asegurarme de que mi hijo esté en uniforme y vestido apropiadamente para la escuela.
- 3) Ayudar a mi hijo a organizar sus útiles escolares para la escuela todos los días.
- 4) Monitorear regularmente el progreso de mi hijo en la escuela revisando tareas, tareas, trabajo de clase, agenda y el portal de los padre de familias (para revisar calificaciones).
- 5) Procurar que mi hijo asista a la tutoría recomendada más allá del día escolar, para incluir la escuela sabatina cuando sea necesario.
- 6) Emparéjame con el personal de la escuela para implementar planes alumnos y de comportamiento.
- 7) Comunicarme con el maestro de mi hijo a través de correo electrónico, llamadas telefónicas y conferencias, leer y escribir notas, revisar la carpeta diaria para llevar a casa y firma de gráficos de comportamiento diario.
- 8) Comunicarme regularmente con los miembros del equipo alumno y asistir a conferencias.
- 9) Usar los recursos de la escuela (planificadores, boletín informativo, sitio web de la escuela y carpetas para llevar a casa) para mantenerme actualizado sobre los problemas y actividades escolares.
- 10) Asista a reuniones de participación familiar, capacitación de voluntarios, noches académicas, la reunión anual de Título I y talleres para padres de familias.
- 11) Dame de Voluntario cuando sea posible.

Alumnos

- 1) Venir a la escuela todos los días, a tiempo, listo para aprender y haz lo mejor que pueda.
- 2) Seguir nuestras reglas escolares y el Código de conducta escolar.
- 3) Seré respetuoso, responsable, seguro y preparado y listo para aprender.
- 4) Demostrare comprensión de nuestros valores de perfil de alumno utilizando mis palabras y acciones.
- 5) Escuchar y participar plenamente en las lecciones diarias.
- 6) Completar todas las tareas de clase y tarea.
- 7) Venir a la escuela con el uniforme escolar apropiado.
- 8) Pedir ayuda cuando sea necesario.
- 9) Hablar con mi familia sobre lo que aprendo y hago en la escuela todos los días.
- 10) Compartir mi carpeta / agenda con mis padres de familia todas las noches.
- 11) Compartir formularios escolares con mi familia y mostrar responsabilidad devolviendo los formularios a la escuela.
- 12) Asistir a tutorías adicionales, como la Escuela del Sábado, cuando se le asigne.

Jurisdicción

La escuela puede disciplinar a un alumno:

- 1) Por cualquier violación del Código de Conducta Académica cometida mientras un alumno es:
 - a. En propiedad de la escuela;
 - b. Dentro de 300 pies de la propiedad de la escuela, medida desde cualquier punto en la línea de límite de la propiedad real;
 - c. Asistiendo a cualquier actividad relacionada con la escuela o patrocinada por la escuela, sin importar cuándo o dónde tenga lugar,
 - d. En la propiedad de otra escuela, o
 - e. Asistiendo a actividades patrocinadas o relacionadas con la escuela de otra escuela; y
- 2) Cualquier delito enumerado en las Secciones 37.006 (a) o 37.007 (a), (b) y (d) del Código de Educación de Texas, sin importar cuándo o donde tiene lugar el delito.

Violaciones al Código de Conducta

Las violaciones del Código de Conducta Académica se dividirán en tres subgrupos. Los niveles I, II y III se basan en la gravedad de las infracciones. A continuación se enumeran los tres niveles de comportamiento que no son aceptables para los altos estándares establecidos para los alumnos de Wayside Schools, junto con las posibles consecuencias.

Ofensas de Nivel I:

Conducta Prohibida

- 1) Infracciones del sistema informático, incluidas las infracciones de la política de uso aceptable de la escuela.
- 2) Violaciones del código de vestimenta y aseo personal.
- 3) Involucrarse en una conducta ofensiva de naturaleza sexual, ya sea verbal o física, dirigida hacia otro alumno o cualquier otra persona.
- 4) No cumplir con las directivas del personal escolar.
- 5) No asistir a clases (injustificadas) o sesiones de tutoría requeridas.
- 6) Contacto físico inapropiado.
- 7) Lenguaje ofensivo, oral o escrito.
- 8) Infracciones de estacionamiento o violaciones de las regulaciones de operación de vehículos del campus.
- 9) Poseer un puntero láser en la propiedad escolar o en eventos patrocinados por la escuela.
- 10) Posesión / venta de drogas "parecidas" / tabaco / violación de medicamentos dispensadores.
- 11) Poseer / distribuir / exhibir / transmitir materiales obscenos, incluida la pornografía.
- 12) Falta de participación en el proceso de aprendizaje que hace que el alumno tenga tres o más "0" en las tareas o un "0" en un proyecto
- 13) Blasfemias / gestos obscenos hacia otros estudiosos.
- 14) Peleando.
- 15) Tirar basura.
- 16) Actos únicos de comportamiento disruptivo, incluidos el incumplimiento y la insubordinación.
- 17) Lanzar objetos no considerados armas ilegales que pueden causar lesiones corporales o daños a la propiedad.
- 18) Comportamiento rebelde, disruptivo o abusivo que interfiere con la capacidad del maestro para comunicarse efectivamente con el alumnos en la clase.
- 19) Uso de una patineta, scooter y / o patines en línea en la propiedad escolar.
- 20) Acumulando cinco o más, pero menos de diez, llegadas tarde a la escuela o a la clase.
- 21) Publicar materiales o celebrar reuniones escolares sin la aprobación de la escuela.
- 22) Acceso a áreas restringidas.
- 23) Cualquier violación de los "Estándares de conducta académica".

Consecuencias disciplinarias (no en orden de medidas disciplinarias progresivas)

- 1) Detención del almuerzo.
- 2) Detención después de la escuela.
- 3) Detención el sábado.
- 4) Suspensión en la escuela.
- 5) Asignación de tareas escolares como limpiar escritorios o recoger basura.
- 6) Contratos de comportamiento o planes de manejo del comportamiento desarrollados individualmente.
- 7) Confiscación de teléfono celular; Se puede cobrar una tarifa de \$10.00 por la devolución del teléfono. La escuela no es responsable por teléfonos celulares perdidos o robados.
- 8) Técnicas de manejo del aula.
- 9) Tiempo de enfriamiento o "tiempo de espera".
- 10) Asesoramiento de maestros, consejeros o personal administrativo.
- 11) Confiscación de dispositivos electrónicos utilizados durante el día de instrucción.
- 12) Reducción de calificaciones por deshonestidad académica.
- 13) El padre de familia / tutor contrata para restringir los privilegios del hogar.
- 14) Observaciones de los padres de familias / tutores en las clases de los alumnos.
- 15) Conferencia de padre de familias / tutores con el maestro o el director
- 16) Mediación entre pares.
- 17) Colocación en otro salón de clases apropiado.
- 18) Restitución / restauración, si corresponde.
- 19) Cambios de asientos dentro del aula.
- 20) Confiscación temporal de artículos que interrumpen el proceso educativo.
- 21) Corrección verbal
- 22) Mediación voluntaria entre pares / clases de gestión familiar / servicio comunitario.
- 23) Retirada de privilegios, como la participación en actividades extracurriculares y la elegibilidad para buscar y mantener oficinas honorarias y / o membresía en clubes u organizaciones patrocinados por la escuela.

Infracciones de nivel II:

Conducta Prohibida

- 1) Ofensas repetitivas de Nivel I - es decir, dos o más ofensas de Nivel I dentro de un semestre.
- 2) Abusar de medicamentos recetados, dar un medicamento recetado a otro alumno, o poseer o estar bajo la influencia del medicamento recetado de otra persona en la propiedad escolar o en un evento relacionado con la escuela.
- 3) Abuso verbal o escrito, es decir, insultos, insultos raciales o étnicos, o declaraciones despectivas que pueden interrumpir el ambiente escolar
- 4) Deshonestidad académica.

- 5) Tardanzas frecuentes a clase. Acumulando 10 o más llegadas tarde a la escuela o clase dentro de un semestre.
- 6) Absentismo. Acumulando 12 o más ausencias injustificadas dentro de un año escolar.
- 7) Asalto - alumno en alumno.
- 8) Ser miembro de, comprometerse a ser miembro de, unirse o solicitar que otra persona se una, o comprometerse a convertirse en miembro de una fraternidad, hermandad o pandilla de una escuela pública, según lo define el Código de Educación de Texas § 37.121.
- 9) Intimidación. La intimidación se considerará, pero no se limitará a, cualquiera de los siguientes: acoso verbal o físico o amenaza de ello, burlas, novatadas, intimidación o cualquier otra acción por la cual una o más personas solteras deliberadamente otro alumno por trato cruel, cruel y / o humillante.
- 10) Violencia o represalia en el noviazgo como se define aquí.
- 11) Involucrarse en cualquier mal comportamiento que les dé a los funcionarios de la escuela una causa razonable para creer que tal conducta interrumpir sustancialmente el programa escolar o incitar a la violencia.
- 12) No cumplir con las reglas de seguridad del autobús o molestar a otros.
- 13) Falsa acusación de la comisión de un delito menor o grave.
- 14) Falsificación de registros escolares.
- 15) Pelear o organizar una pelea: la escuela no es un lugar para organizar peleas, ya sean peleas dentro o fuera de la propiedad del escuela. Pelear es una instancia de contacto físico en la ira, independientemente de si se usan puños o armas. En todas las ocasiones menos en las raras en que un alumno simplemente ataca a un espectador inocente, cualquier pelea implica disciplinar a todos los alumnos involucrados en la lucha. Los alumnos que se involucren en la lucha serán, como mínimo, suspendidos por el resto del día.
- 16) Falsificación de documentos escolares en la escuela o de otra manera.
- 17) Actividad de pandillas.
- 18) Acoso bajo el Código de Educación de Texas § 37.001 (b) (1).
- 19) Novatadas bajo el Código de Educación de Texas § 37.151 (6).
- 20) Lista de resultados bajo el Código de Educación de Texas 37.001 (b) (2).
- 21) Exposición indecente o demostraciones públicas inapropiadas de afecto, incluidos besos, abrazos, etc.
- 22) Proporcionar intencionalmente información incorrecta.
- 23) Posesión de cuchillos.
- 24) Merodeando después de la escuela en los negocios de los alrededores.
- 25) Salir de las aulas / terrenos / eventos escolares sin permiso.
- 26) Poseer una maquinilla de afeitar, un cortador de cajas, una cadena o cualquier otro objeto utilizado de una manera que amenace o inflige lesiones corporales a otra persona.
- 27) Poseer una pistola eléctrica, maza o gas pimienta.
- 28) Poseer municiones.
- 29) Poseer, exhibir o amenazar con un arma similar, incluidas, entre otras, pistolas BB, pistolas de CO2, pistolas de aire o rifles, pistolas de perdigones o cualquier otro dispositivo diseñado para parecer un arma de fuego u otra arma.
- 30) Posesión de propiedad robada.
- 31) Posesión o uso de fuegos artificiales u otros dispositivos explosivos.
- 32) Posesión o uso de tabaco o productos relacionados en la propiedad escolar o en eventos relacionados con la escuela.
- 33) Blasfemias / gestos obscenos hacia el personal.
- 34) Negarse a seguir las instrucciones de un maestro / administrador / personal.
- 35) Envío o publicación de artículos electrónicos abusivos, obscenos, de orientación sexual, amenazantes, acosadores, difamatorios o ilegales.
- 36) Acoso sexual / abuso sexual no definido como un delito de Nivel III o IV por el Código Penal de Texas
- 37) Robo
- 38) Absentismo escolar
- 39) Travesura maliciosa, específicamente graffiti.
- 40) El juego.
- 41) Alteración del orden público.
- 42) Involucración de drogas / alcohol.
- 43) Amenazas - alumno en personal / instalación.
- 44) Amenazas - alumno en alumno.
- 45) Usar internet u otras comunicaciones electrónicas para amenazar a alumnos o empleados, o causar interrupciones en el programa escolar
- 46) Vandalismo / travesura criminal no es un delito grave.

Consecuencias Disciplinarias

- 1) Cualquier consecuencia disciplinaria de nivel I aplicable.
- 2) Suspensión fuera de la escuela hasta cuatro días.
- 3) Expulsión hasta un año (por recomendación del Comité de Disciplina).

Las acciones disciplinarias se pueden usar individualmente o en combinación para cualquier delito.

Nivel III

Conducta Prohibida

- 1) Destrucción deliberada o manipulación de datos o redes informáticas de la escuela.
- 2) Falsa alarma o informe.
- 3) Travesura criminal grave contra propiedad de la escuela, otro alumno o personal de la escuela.
- 4) Actividad de pandillas (violenta).
- 5) Conducta sexual inapropiada.

- 6) Indecencia con un niño.
- 7) Emitir una falsa alarma de incendio.
- 8) Ofensas persistentes de Nivel I (cuatro ofensas de Nivel I).
- 9) Delitos persistentes de Nivel II (dos delitos de Nivel II).
- 10) Poseer, vender, distribuir o estar bajo la influencia de inhalantes.
- 11) Poseer, vender, distribuir o estar bajo la influencia de una sustancia controlada simulada.
- 12) Lascivia pública.
- 13) Robo.
- 14) Hurto.
- 15) Registro obligatorio como delincuente sexual.
- 16) Represalias contra cualquier empleado o voluntario de la escuela en cualquier momento o lugar.
- 17) Vender, dar o entregar a otra persona o poseer, usar o estar bajo la influencia de la marihuana, una sustancia controlada, drogas peligrosas o una bebida alcohólica.
- 18) Establecer o intentar prender fuego en la propiedad de la escuela (no incendio provocado).
- 19) Abuso sexual de un niño pequeño o niños.
- 20) Agresión sexual
- 21) Apuntar a otro individuo por daños corporales.
- 22) Uso, exhibición o posesión de un arma de fuego, cuchillo ilegal, garrote o arma prohibida.

Consecuencias Disciplinarias

- 1) Cualquier consecuencia disciplinaria aplicable de Nivel I o Nivel II
- 2) Suspensión fuera de la escuela por cinco a diez días.
- 3) Expulsión por hasta un año.

Abuso

Acciones o amenazas de acciones que constituyen abuso verbal o físico de cualquier empleado o voluntario de la escuela, por un alumno o cualquier otro individuo, no será tolerado. Las medidas apropiadas necesarias para corregir estas situaciones serán tomadas por el escuela, incluida la expulsión.

Fracaso académico para prosperar

Los alumnos de Wayside Schools están participando en una experiencia educativa rigurosa de preparación universitaria y se espera que hagan trabajo de clase, tarea y proyectos para ampliar las oportunidades de aprendizaje y obtener / mostrar dominio de los conceptos. Los alumnos que no logren estas tareas se enfrentarán a sanciones de acuerdo con el Código de Conducta alumno que va desde una advertencia verbal hasta expulsión / no renovación.

Bebidas alcohólicas

Cualquier alumno que haya vendido, entregado, estado en posesión o bajo la influencia de cualquier bebida alcohólica. mientras esté en la escuela o mientras sea participante o espectador de un evento patrocinado por la escuela, estará sujeto a sanciones disciplinarias de acuerdo con el Código de Conducta alumno. Una "bebida alcohólica" significa cualquier bebida que contenga alcohol, incluido el vino o la cerveza. Un alumno se considera "en posesión" si él o ella tiene contacto con el alcohol, independientemente de la cantidad de tiempo que esté en posesión del alumno. Si un alumno toma posesión de alcohol, debe informar inmediatamente a un adulto en el campus. El olor a alcohol detectable en la respiración hay evidencia suficiente para indicar que está "bajo la influencia".

La munición perforadora de armadura es una munición de pistola utilizada principalmente en pistolas y revólveres y eso es diseñado principalmente con el propósito de penetrar metal o armadura corporal.

El incendio provocado se define en el Código Penal de Texas § 28.02 y ocurre cuando una persona inicia un incendio, independientemente de si el incendio continúa después del encendido, o causa una explosión con la intención de destruir o dañar:

- Cualquier vegetación, cerca o estructura en terrenos abiertos; o
- Cualquier edificio, habitación o vehículo:

- Sabiendo que está dentro de los límites de una ciudad o pueblo incorporado,
- Sabiendo que está asegurado contra daños o destrucción,
- Sabiendo que está sujeto a una hipoteca u otro interés de seguridad,
- Sabiendo que está ubicado en una propiedad que pertenece a otro,
- Sabiendo que ha ubicado dentro de ella propiedad que pertenece a otro, o
- Cuando la persona que inicia el fuego es imprudente sobre si la quema o la explosión pondrán en peligro la vida de un individuo o la seguridad de la propiedad de otro.

El incendio provocado también ocurre cuando una persona:

- Temerariamente inicia un incendio o causa una explosión mientras fábrica o intenta fabricar una sustancia controlada y el incendio o explosión daña cualquier edificio, habitación o vehículo; o
- Inicia intencionalmente un incendio o provoca una explosión y al hacerlo daña o destruye imprudentemente un edificio que pertenece

a otro, o imprudentemente causa que otra persona sufra lesiones corporales o la muerte.

Asalto se define en parte por el Código Penal de Texas § 22.01 como intencionalmente, a sabiendas o imprudentemente causar lesiones corporales a otro.

Amenazas de bomba

Cualquier amenaza de este tipo no será tolerada. Un alumno que haga una amenaza de bomba estará sujeto a expulsión y será tratado con todo el alcance de la ley.

Conducta mientras viaja en vehículos escolares

El director de la escuela tomará medidas para mantener una conducta académica aceptable mientras viaja en un vehículo escolar. A los alumnos que no siguen los estándares de comportamiento descritos en este Manual, se le puede negar el privilegio del transporte escolar. De los padres de familias se buscará la participación antes de que un alumno sea excluido de conducir un vehículo escolar, excepto en situaciones que involucren una violación flagrante. Las violaciones flagrantes incluyen peleas, insubordinación grave y otros actos que pueden causar un peligro para la seguridad. Debe entenderse por todos que el conductor tiene la responsabilidad de mantener el orden en su vehículo escolar. Es el deber del director de la escuela, no el conductor, de excluir a un alumno de viajar en un vehículo escolar. Sin embargo, el conductor no tiene prohibido ejercer un juicio razonable para proteger a otros pasajeros de daños corporales.

Amenazas de muerte

Las amenazas a una persona de esta naturaleza, ya sea escrita u oral, no serán toleradas ni ignoradas y pueden resultar en expulsión.

Actividad disruptiva

Para proteger la seguridad escolar y mantener un programa educativo sin interrupciones, la ley estatal permite que la escuela tome medidas contra cualquier persona, escolar o no escolar, que:

- 1) Interfiere con el movimiento de personas en una salida, una entrada o un pasillo de un edificio escolar sin autorización del director de la escuela;
- 2) Interfiere con una actividad autorizada al tomar el control de todo o parte de un edificio;
- 3) Usa fuerza, violencia o amenazas en un intento de evitar la participación en una asamblea autorizada;
- 4) Usa fuerza, violencia o amenazas para causar interrupciones durante una asamblea;
- 5) Interfiere con el movimiento de personas en una salida o entrada a la propiedad escolar;
- 6) Usa fuerza, violencia o amenazas en un intento de evitar que las personas entren o salgan de la propiedad escolar sin autorización del director de la escuela;
- 7) Interrumpe la realización de clases u otras actividades escolares mientras está en propiedad de la escuela o en propiedad pública que es dentro de 500 pies de la propiedad de la escuela (la interrupción incluye hacer ruidos fuertes; tentador, intentar atraer, prevenir o intentar evitar que un alumno asista a una clase o actividad escolar requerida; entrando en un aula sin el consentimiento del director de la escuela o del maestro y, a través de cualquiera de los actos de mala conducta o el uso de lenguaje ruidoso o profano, interrumpiendo las actividades de la clase); o
- 8) Interfiere con el transporte de alumnos en vehículos escolares.

Equipos electrónicos en el aula

Los alumnos solo pueden usar equipos audiovisuales o electrónicos en el aula con el permiso del maestro. Estos artículos incluyen, entre otros, equipos de grabación de audio o video. La escuela no es responsable por el daño, pérdida o robo de estos artículos.

Exposición

La exposición inapropiada de partes del cuerpo, incluso sin ninguna intención sexual, es un delito grave y estará sujeto a medidas disciplinarias.

Juego

Los alumnos tienen prohibido jugar en un edificio escolar o en la propiedad escolar.

Zonas libres de pandillas / Actividad de pandillas

Cualquier alumno que haya participado en actividades delictivas organizadas, relacionadas con pandillas y otros actos criminales estará sujeto a acción disciplinaria apropiada. El comportamiento del alumno considerado como "relacionado con pandillas" no será tolerado en la escuela ni en ninguna actividad escolar independientemente de la ubicación de la actividad. Esto incluye, pero no se limita a: prendas de vestir, letreros con las manos, graffiti y cualquier otros comportamientos considerados por la administración para interferir con el programa educativo de la escuela.

Ley de Escuelas Libres de Armas

De conformidad con la Ley de Escuelas Libres de Armas, Wayside Schools deberán expulsar, del programa regular del alumno por un período de un año, a cualquier alumno que se determine que trajo un arma de fuego, según lo define la ley federal, a la escuela. El director puede modificar el plazo de expulsión de un alumno o evaluar otra sanción comparable que resulte en la expulsión del alumno del programa escolar regular. De caso por caso y de acuerdo con los requisitos legales.

A los fines de esta sección, "arma de fuego" significa:

- 1) Cualquier arma, incluida una pistola de arranque, que pueda, o esté diseñada para, o que pueda convertirse fácilmente para expulsar un proyectil por la acción de un explosivo del marco o receptor de cualquier arma de este tipo;
- 2) Cualquier silenciador de arma de fuego o silenciador de arma de fuego;
- 3) Cualquier dispositivo destructivo. "Dispositivo destructivo" significa cualquier bomba explosiva, incendiaria o de gas venenoso, granada, cohete con una carga propulsora de más de cuatro onzas, un misil con una carga explosiva o incendiaria de más de 1/4 onza, mina o dispositivo similar a cualquiera de los dispositivos descritos anteriormente. También significa cualquier tipo de arma - otra que una cáscara de escopeta o una escopeta que generalmente se reconoce como particularmente adecuada para fines deportivos, por lo que sea nombre conocido que, o que puede convertirse fácilmente, expulsar un proyectil por la acción de un explosivo u otro propelente, y que tiene cualquier barril con un diámetro de más de 1/2 pulgada de diámetro; y cualquier combinación de partes diseñado o destinado para su uso en la conversión de cualquier dispositivo en un dispositivo destructivo como se describe, y de la cual un dispositivo destructivo puede ser fácilmente ensamblado.

Acoso

El acoso por motivos de raza, color, religión, origen nacional, orientación sexual, identidad de género o discapacidad es inaceptable. Los alumnos no deben participar en comportamientos de acoso dirigidos hacia otros alumnos.

Se espera que los alumnos traten a otros alumnos y al personal de la escuela con cortesía y respeto, para evitar cualquier comportamiento conocido ofensivo, y para detener estos comportamientos cuando se le pide o se le dice que pare.

La escuela fomenta el apoyo de los padres de familias y los alumnos en sus esfuerzos por abordar y prevenir el acoso en cualquier forma en las escuelas. Se anima a los alumnos y / o padres de familias a discutir sus preguntas o inquietudes sobre las expectativas en esta área con un maestro o con el director de su escuela.

Un alumno que cree que él o ella ha sido acosado por otro alumno o por el personal de la escuela es alentado a informar por escrito el incidente al director de la escuela. Las denuncias serán investigadas y abordadas. Una queja justificada contra un alumno resultará en una acción disciplinaria apropiada, de acuerdo con la naturaleza de la ofensa y el Código de Conducta alumno.

El alumno o un padre de familia puede apelar la decisión del director de la escuela de acuerdo con el procedimiento de queja de la escuela.

Drogas nocivas

El uso de drogas nocivas plantea una grave amenaza para la salud física, psicológica y emocional de las personas, sus familias y sus comunidades. En reconocimiento de este hecho, la escuela hace cumplir esta política.

Cualquier alumno que haya tenido una sustancia controlada, sustancias depresivas o estimulantes, narcóticos, marihuana o sustancias drogas peligrosas en su posesión, o que se descubrió que estuvieron bajo la influencia de las mismas mientras estaban en la escuela o mientras participaban o eran espectadores en un evento patrocinado por la escuela estará sujeto a sanciones disciplinarias de acuerdo con el Código de Conducta alumno. Un alumno es considerado "en posesión" si él o ella tiene contacto con las sustancias enumeradas anteriormente, independientemente de la cantidad de tiempo que esté en posesión del alumno. Si un alumno toma posesión de una de estas sustancias, debe informar inmediatamente a un adulto en el campus. Aquellos alumnos involucrados en la venta o distribución de una sustancia controlada, inhalante o droga peligrosa mientras están en la escuela o mientras el participante o espectador en un evento patrocinado por la escuela estará sujeto a sanciones disciplinarias de acuerdo con el Código alumno de Conducta. Otras sanciones pueden incluir la finalización de un programa de rehabilitación de drogas o la derivación para su enjuiciamiento.

Las sustancias cubiertas y prohibidas incluyen todas aquellas sustancias consideradas marihuana, drogas peligrosas, narcóticos, sustancias depresivas o estimulantes, sustancias controladas y sustancias controladas simuladas enumeradas en los códigos estatales y federales cubriendo la posesión, venta y uso de tales sustancias controladas, drogas y narcóticos. La política también cubre y prohíbe todas las formas. y especies de la sustancia vegetal conocida como marihuana, así como cualquier sustancia química abusable utilizada para inhalación como el pegamento, pintura en aerosol, diluyentes, etc.

Un alumno no puede mantener en su poder ningún medicamento, ni siquiera un medicamento para el cual tenga una receta (ver "Políticas de medicamentos"). El incumplimiento puede resultar en una acción disciplinaria. La única excepción a esta política es la prescripción médica de medicamento para el asma.

Novatadas / Bullying

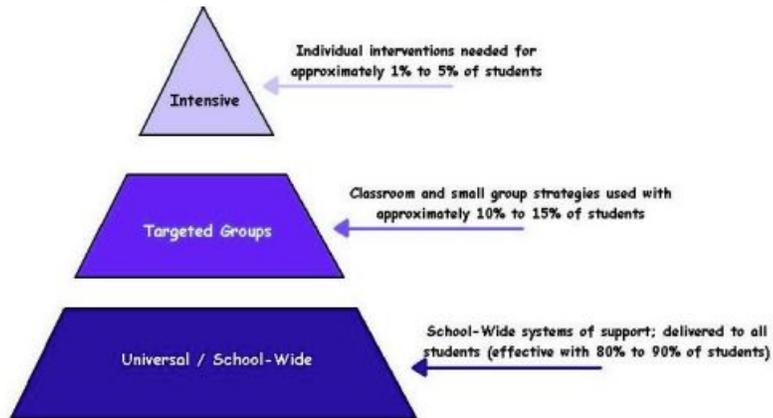
Las leyes de Texas prohíben a los alumnos participar, alentar, ayudar o ayudar en las novatadas o el acoso escolar. La novatada se define como acoso, humillación y / o vergüenza de otros alumnos, que pueden incluir o no algunos abusos físicos. La intimidación es definido como una conducta escrita, verbal o física que, a juicio del director de la escuela, es lo suficientemente grave, persistente o dominante suficiente para crear un ambiente educativo intimidante, amenazante o abusivo para el alumno y es perjudicial para un alumno o para propiedad del alumno. Si se descubre que un alumno se había involucrado, alentado, ayudado, asistido o tenido conocimiento y no informó sobre una novatada incidente de intimidación estará sujeto a disciplina.

Programas de Resolución de Conflictos

Wayside ha adoptado los principios del SEL centrándose en la justicia restaurativa. Se imparte capacitación a todo el personal en estas áreas y los alumnos participan activamente en círculos restauradores (MS/HS) y rincones de paz (ELEM).

Intervenciones y apoyo de comportamiento positivos, incluidas intervenciones y apoyo que integren las mejores prácticas en la atención informada al duelo y informada sobre el trauma.

Wayside Schools emplea intervenciones de comportamiento positivo y apoyo que se ajustan a las mejores prácticas nacionales y se dividen en tres niveles, intensivo, dirigido y a nivel escolar.



Source. Department of Program Evaluation (DPE), adapted from Sugai et al. (2001)

Libertad del acoso y el ciberacoso

Wayside Schools prohíbe la intimidación, así como represalias contra cualquier persona involucrada en el proceso de queja.

La intimidación significa un solo acto significativo o un patrón de actos de uno o más alumnos dirigidos a otro alumno que explota un desequilibrio de poder e implica participar en una expresión escrita o verbal, expresión a través de medios electrónicos o conducta física que satisfaga los requisitos de aplicabilidad provistos por la Sección 3.10.2 a continuación, y eso;

- 1) Tiene el efecto o tendrá el efecto de dañar físicamente a un alumno, dañar la propiedad de un alumno o colocar un alumno con temor razonable de daño a la persona del alumno o de daños a la propiedad del alumno;
- 2) Es lo suficientemente grave, persistente y generalizado como para que la acción o amenaza genere una intimidación, ambiente educativo amenazante o abusivo para un alumno;
- 3) Interrumpe material y sustancialmente el proceso educativo o el funcionamiento ordenado de un aula o de Wayside Schools o
- 4) Infringe los derechos de la víctima en la escuela.

La escuela también prohíbe el acoso cibernético, lo que significa acoso realizado mediante el uso de cualquier dispositivo de comunicación electrónica, incluso mediante el uso de un teléfono celular u otro tipo de teléfono, una computadora, una cámara, correo electrónico, mensajería instantánea, mensajes de texto, una aplicación de redes sociales, un sitio web de internet o cualquier otra herramienta de comunicación basada en internet.

Aplicación de política

Esta política se aplica a:

- 1) La intimidación que ocurre o se entrega a la propiedad escolar o al sitio de una actividad patrocinada o relacionada con la escuela dentro o fuera de la propiedad escolar;
- 2) La intimidación que ocurre en un autobús escolar o vehículo de propiedad pública o privada que se utiliza para el transporte de alumnos a o de la escuela o una actividad patrocinada o relacionada con la escuela; y
- 3) Ciberacoso que ocurre fuera de la propiedad escolar o fuera de una actividad patrocinada o relacionada con la escuela si el ciberacoso (i) interfiere con las oportunidades educativas de un alumno o (ii) interrumpe sustancialmente el orden operación de un aula, Wayside Schools o una actividad patrocinada o relacionada con la escuela.

Procedimientos de reporte

Cualquier alumno que cree que él o ella ha experimentado alguna forma de intimidación o cree que otro alumno ha experimentado la intimidación debe informar inmediatamente los presuntos actos al director, un maestro u otro empleado de la escuela. Un informe puede hacerse oralmente o por escrito. Cualquier empleado de la escuela que reciba un aviso de que un alumno ha experimentado o puede haber sufrido acoso escolar deberá inmediatamente notificar al director.

Exigencia falsa

Un alumno que intencionalmente hace una afirmación falsa, ofrece declaraciones falsas o se niega a cooperar con una investigación de Wayside Schools relacionada con la intimidación y / o la intimidación cibernética estará sujeta a medidas disciplinarias apropiadas.

Aviso al padre de familia o tutor

El director o persona designada deberá notificar un incidente de intimidación a:

- 1) Un padre de familia o tutor de la presunta víctima en o antes del tercer día escolar después de la fecha del reporte del incidente, y
- 2) Un padre de familia o tutor del presunto acosador, dentro de un tiempo razonable después del incidente.

Investigación del informe

El director determinará si las acusaciones en el informe, si se prueban, constituirían acoso prohibido, y si es así, proceda bajo esa política en su lugar. El director llevará a cabo una investigación apropiada basada en las alegaciones en el informe, y tomará medidas provisionales inmediatas calculadas para evitar el acoso escolar durante el curso de una investigación, si corresponde.

El director preparará un informe escrito de la investigación, que incluirá una determinación de si ocurrió la intimidación. Si los resultados de una investigación indicaron que ocurrió la intimidación, la escuela responderá de inmediato tomando las medidas disciplinarias o acción correctiva razonablemente calculada para abordar la conducta de acuerdo con el Código de Conducta alumno. La escuela puede tomar medidas basadas en los resultados de una investigación, incluso si la escuela concluye que la conducta no alcanzó el nivel de intimidación bajo esta política

Confidencialidad

En la mayor medida posible, la escuela respetará la privacidad del demandante, las personas contra quienes se informa el archivero, y testigos. Divulgaciones limitadas pueden ser necesarias para llevar a cabo una investigación exhaustiva.

Represalias

Wayside Schools prohíbe las represalias contra cualquier persona, incluida una víctima, testigo u otra persona que, de buena fe, proporciona información sobre un incidente de intimidación.

Apelación

Un alumno o padre de familia que no esté satisfecho con el resultado de la investigación puede apelar a través de el procedimiento de queja de la escuela.

Asistencia del director

Cualquier alumno que sienta que él o ella puede ser víctima de intimidación debe comunicarse con el director para obtener asistencia y intervención en respuesta a la posible intimidación.

El director o la persona designada deberán notificar a la víctima, al alumno que participó en la intimidación y a cualquier alumno que haya presenciado la intimidación de las opciones de asesoramiento disponibles.

Formulario de informe de intimidación

Nota para la persona que reporta : Este formulario se mantendrá confidencialmente de acuerdo con la Ley de Derechos Educativos y Privacidad de la Familia ("FERPA"), y generalmente no se compartirá con nadie, excepto aquellos que trabajan para investigar o responder al informe. Usted **NO ESTÁ** requerido proporcionar su nombre al completar este formulario.

Por favor devuelva los formularios completos a la oficina principal. Los formularios anónimos se pueden colocar en un sobre sellado con instrucciones para proporcionar al director.

Nombre de la persona que presenta el informe (NO REQUERIDO):	Grado:
Nombre de la víctima potencial:	Grado:
Nombre del potencial intimidador:	Grado:
Fecha del incidente:	Hora: Ubicación
¿Que pasó?	Describa lo que pasó:
Por favor díganos si fuerza física o amenazas fueron utilizados, o si el ciberacoso fue involucrado.	Por favor describa:
¿Qué hizo la víctima potencial?	
¿Alguien más estuvo involucrado? Si es así, ¿quién?	
¿Hubo testigos? Si es así, ¿quién?	
¿Con qué frecuencia ha sucedido esto?	
Describa lo que sucedió de inmediato antes del incidente?	
Puede añadir documentación a este reporte.	

Conducta sexual inapropiada

La conducta sexual inapropiada abarca cualquier acto inapropiado, indecente u ofensivo que implique o implique el contacto de una naturaleza sexual.

Insensibilidad a los demás

El comportamiento verbal o físico inapropiado que esté motivado debido a la raza, el origen étnico, la cultura, el género o las discapacidades no será tolerado.

Interferencia con actividades escolares o disciplina

Cualquier alumno cuya conducta, ya sea en clase o fuera, interfiere material y sustancialmente con las actividades escolares, funciones patrocinadas (ya sea en propiedad pública o privada), o disciplina escolar, o invade los derechos del personal escolar u otros alumnos, estará sujeto a sanciones disciplinarias de acuerdo con el Código de Conducta alumno.

Casilleros: seguridad y búsqueda

Los armarios, si los proporciona la escuela, son comprados, amueblados y mantenidos por la escuela y siguen siendo propiedad de colegio. La decisión de asignar casilleros recae en el director de la escuela. No se hacen cargos por su uso. Artículos de naturaleza no escolar no deben colocarse o guardarse en armarios, ya que están sujetos a inspección en cualquier momento sin previo aviso o permiso de los alumnos. Un alumno tiene la responsabilidad total de la seguridad del casillero y es responsable de asegurarse de que esté bloqueado y de que el la combinación no está disponible para otros. Las búsquedas de casilleros se pueden realizar en cualquier momento, ya sea que el alumno esté presente o no.

Cualquier alumno que colocará, o mantendrá cualquier artículo o material en un casillero propiedad de una escuela que no sea de la escuela e interfiere materialmente y sustancialmente, o el director de la escuela tiene motivos razonables para creer que interferirá sustancialmente con las actividades escolares o las funciones patrocinadas por la escuela o con los derechos del personal escolar u otros alumnos, sujeto a disciplina.

Plan para abordar el abuso sexual y otros malos tratos de niños

El Código de Familia de Texas define "abuso sexual" como cualquier conducta sexual perjudicial para el niño mental, emocional o físico. bienestar social y, en ciertas circunstancias, no hacer un esfuerzo razonable para evitar conductas sexuales perjudiciales para un niño.

¿Qué es otro maltrato de un niño?

Según la ley estatal, "otro maltrato" de un niño incluye "abuso" o "negligencia", tal como se define en las secciones 261.001 del Código de Familia de Texas y 261.401.

Obligación de informar

Cualquier persona que sospeche que un niño ha sido o puede ser abusado o descuidado tiene la responsabilidad legal, según la ley estatal, de denunciar sospecha de abuso o negligencia a la policía o al Departamento de Servicios Familiares y de Protección de Texas ("DFPS"). Los informes pueden ser hecho contactando uno de los siguientes:

- Línea directa de abuso de Texas: 1-800-252-5400 o, solo en situaciones que no sean de emergencia;
- <http://www.txabusehotline.org> ;
- Su departamento de policía local; o
- Llame al 911 para situaciones de emergencia.

Métodos para aumentar la conciencia sobre el abuso sexual u otro maltrato de Niños

Para el personal: Wayside Schools capacita al personal anualmente en todas las áreas de contenido abordadas en el Plan. El entrenamiento es proporcionado por el personal del escuela, personal administrativo o agencias externas según lo determine la administración de la escuela.

Para los alumnos: El personal de consejeros escolares abordará cuestiones para aumentar la conciencia sobre el abuso sexual y otros maltrato de niños y programas contra la victimización con conversación y materiales apropiados para la edad, no menos de una vez por año escolar. Estas discusiones se llevarán a cabo en grupos de aula.

Para los padre de familias: Los padre de familias deben estar al tanto de las señales de advertencia que indican que su hijo puede haber sido o está siendo abusado sexualmente o de lo contrario maltratado. Se debe alentar a un niño que ha sufrido abuso sexual u otro maltrato a buscar un adulto de confianza. Tenga en cuenta como padre de familia u otro adulto de confianza que la evidencia de abuso sexual u otro maltrato puede ser más indirecta que las revelaciones o signos de abuso físico Es importante que permanezca tranquilo y reconfortante si su hijo u otro niño confía en usted. Tranquilizar al niño que él o ella hizo lo correcto al acercarse a usted.

El hecho de que el abusador sea un padre de familia u otro miembro de la familia no elimina su obligación de proteger al niño. Padre de familias que permiten que su hijo permanezca en una situación en la que él o ella puede resultar herido o maltratado también puede ser procesado por abuso infantil. Y, si tiene miedo por su propia seguridad o la de su hijo, debe llamar al 911 o al 1-800-252-5400.

También recuerde que los padres de familias son legalmente responsables del cuidado de sus hijos y deben proporcionarles a sus hijos un lugar seguro y seguro, comida adecuada, ropa, refugio, protección, atención médica y supervisión, o haga arreglos para que otra persona proporcione estas cosas. Incumplimiento de hacerlo puede considerarse negligencia.

El director o la persona designada proporcionarán información sobre las opciones de asesoramiento disponibles en su área para usted y su hijo si su hijo es víctima de abuso sexual u otro maltrato. El DFPS también proporciona intervención de abuso temprano a través de asesoramiento. programas Se puede acceder a los servicios disponibles en su condado en la siguiente dirección web:

http://www.dfps.state.tx.us/Prevention_and_Early_Intervention/Programs_Available_In_Your_County/default.asp .

Estos sitios web también son útiles:

Agencia de Educación de Texas - Descripción general de la prevención del abuso infantil:

http://tea.texas.gov/Texas_Schools/Safe_and_Healthy_Schools/Child_Abuse_Prevention/Child_Abuse_Prevention_Overview/

Programas de prevención de abuso sexual:

<https://www.childwelfare.gov/topics/preventing/programs/sexualabuse/>

Promoción de familias saludables en su vecindario:

<https://www.childwelfare.gov/pubPDFs/packet.pdf>

Señales de abuso infantil:

http://www.keepkidshealthy.com/welcome/commonproblems/child_abuse.html

DFPS - Prevención del abuso infantil (HelpandHope.org)

<http://helpandhope.org>

DFPS - Cómo reportar abuso o negligencia infantil

http://www.dfps.state.tx.us/Contact_us/report_abuse.asp

Fiscal General de Texas - ¿Qué podemos hacer sobre el abuso infantil?

<https://www.texasattorneygeneral.gov/cvs/what-can-we-do-about-child-abuse>

Prevent Child Abuse.org - Capítulo de Texas

www.preventchildabusetexas.org

Consejo de Texas sobre Violencia Familiar - Enlaces de Prevención de Abuso

<http://www.tcfv.org/>

Señales de advertencia probables de abuso sexual u otro maltrato

Los signos psicológicos y conductuales de posible abuso sexual u otro maltrato pueden incluir:

- Pesadillas, problemas para dormir, miedos extremos sin una explicación obvia.
- Cambios de personalidad repentinos o inexplicables; volverse retraído, enojado, malhumorado, pegajoso, mostrando cambios significativos en los hábitos alimenticios.
- Depresión o irritabilidad.
- Un niño mayor que se comporta como un niño pequeño, por ejemplo, mojar la cama o chuparse el dedo.
- Desarrollar miedo a ciertos lugares o resistirse a estar solo con un adulto o joven por razones desconocidas.
- Resistencia al baño de rutina, ir al baño o quitarse la ropa, incluso en situaciones apropiadas.
- Juego, escritura, dibujos o sueños de imágenes sexuales o aterradoras.
- Negarse a hablar sobre un secreto que él o ella tiene con un niño adulto o mayor.
- Dejando pistas que parecen provocar una discusión sobre temas sexuales.
- Usar palabras nuevas o adultas para las partes del cuerpo.
- Participar en actividades sexuales de adultos con juguetes, objetos u otros niños.
- Desarrollar relaciones especiales con amigos mayores que pueden incluir dinero, regalos o privilegios inexplicables.
- Dañarse intencionalmente a sí mismo, por ejemplo, el uso de drogas / alcohol, cortar, quemar, huir y sexual promiscuidad.
- Pensar en uno mismo o en el cuerpo como repulsivo, sucio o malo.
- Volverse cada vez más reservado sobre el uso de internet o el teléfono.

Los síntomas físicos de posible abuso sexual u otro maltrato incluyen:

- Dolores de estómago o enfermedad, a menudo sin razón identificable.
- Dificultad para caminar o sentarse.
- Ropa interior manchada o con sangre.
- Dolor genital o rectal, picazón, hinchazón, enrojecimiento o secreción.
- Contusiones u otras lesiones en el área genital o rectal.
- Dolor inexplicable, dolor o contusiones alrededor de la boca, enfermedad de transmisión sexual o embarazo.

Cualquier signo no necesariamente significa que un niño ha sido abusado o maltratado sexualmente, pero la presencia de varios signos es el momento deberías comenzar a hacer preguntas y buscar ayuda. A menudo, los signos surgen por primera vez en otros momentos de estrés, como durante un divorcio, la muerte de un miembro de la familia o mascota, problemas en la escuela o con amigos, u otros eventos traumáticos o que provocan ansiedad.

Acciones que un niño que es víctima de abuso sexual u otro maltrato debe

Tomar

Durante las sesiones de concientización académica sobre el abuso sexual y otros problemas de maltrato, se alentará a los alumnos a contar con un adulto de confianza en una conversación privada y confidencial si ha sido víctima de abuso sexual u otro maltrato o ha estado en situaciones que los hacen sentir incómodos de alguna manera. Los empleados de la escuela están capacitados para tomar las medidas adecuadas para ayudar al niño obtener asistencia y seguir los procedimientos de denuncia adecuados. Los alumnos mayores también recibirán números de líneas directas de crisis locales para obtener asistencia.

Puede encontrar una lista de proveedores de asesoramiento en:

http://www.dfps.state.tx.us/Prevention_and_Early_Intervention/Programs_Available_In_Your_County/

Restricción física y tiempos de espera

Los empleados de la escuela, voluntarios o contratistas independientes están autorizados a usar restricciones en caso de emergencia y

sujeto a las siguientes limitaciones:

- Solo se puede usar la fuerza razonable, necesaria para abordar la emergencia.
- La restricción debe suspenderse en el punto en que la emergencia ya no exista.
- La restricción debe implementarse de tal manera que proteja la salud y la seguridad del alumno y de otros.
- El alumno no puede ser privado de las necesidades humanas básicas.
- En ningún momento, sin embargo, un alumno puede ser recluso.

Un alumno con discapacidad no puede ser confinado en una caja cerrada, armario cerrado u otro espacio cerrado especialmente designado como ya sea una práctica de manejo de disciplina o una técnica de manejo de comportamiento.

Propiedad escolar

Un buen ciudadano, entre otras cosas, se enorgullece del cuidado de la propiedad escolar, al darse cuenta de que la apariencia del edificio y el campus es un crédito o descrédito para sí mismo, así como para el cuerpo alumno en general.

Se requerirá que cualquier alumno que haya dañado o destruido intencionalmente, a sabiendas o imprudentemente la propiedad escolar compensar a la escuela por el alcance total del daño y estará sujeto a medidas disciplinarias. Alumnos encontrados para tener intencionalmente, a sabiendas o imprudentemente, la propiedad escolar dañada o destruida puede ser rechazada para ingresar a la escuela o patrocinada por la escuela funciona hasta que se haya efectuado la restitución total por tales daños.

Autodefensa

El privilegio de la legítima defensa es limitado. Un reclamo de defensa propia en el uso de la fuerza física no eximirá a un alumno de disciplina cuando:

- 1) El alumno provoca, invita o alienta el uso de la fuerza física por otra persona;
- 2) El alumno tiene la oportunidad de evitar la fuerza física o informar al personal de la escuela sobre el uso amenazado de la fuerza;
- 3) El alumno usa la fuerza física después de que la otra parte abandona o intenta abandonar una pelea o confrontación;
- 4) El alumno no intenta alejarse de una confrontación; o
- 5) El alumno no intenta obtener ayuda del personal de la escuela.

Acoso sexual

Los alumnos no deben participar en conductas verbales o físicas no deseadas y no deseadas de naturaleza sexual dirigidas hacia otro alumno o personal de la escuela. Esta prohibición se aplica si la conducta es por palabra, gesto o cualquier otra conducta sexual, incluidas las solicitudes por favores sexuales. Se espera que todos los alumnos traten a otros alumnos y al personal de la escuela con cortesía y respeto, para evitar cualquier comportamiento que se sabe que es ofensivo y que detiene estos comportamientos cuando se le pide o le dice que pare.

La escuela notificará a los padres de familias de todos los alumnos involucrados en acoso sexual por parte de los alumnos y notificará a los padres de familias de cualquier incidente de acoso sexual o abuso sexual por parte del personal escolar. En la mayor medida posible, las quejas serán tratadas como confidenciales. Puede ser necesaria una divulgación limitada para completar una investigación exhaustiva.

Una queja alegando acoso sexual por parte de otro alumno o acoso sexual o abuso sexual por parte del personal de la escuela puede ser presentado por escrito por un alumno y / o padre de familia en una conferencia con el director de la escuela o su designado. Alumnos que creen que son los sujetos de acoso sexual por parte de otros alumnos o personal de la escuela deben informar el incidente inmediatamente a un maestro o al director de la escuela. Los miembros del personal de la escuela que reciben quejas de acoso sexual deben informar el asunto lo antes posible al director de la escuela o personal con la autoridad para llevar a cabo investigaciones de quejas de acoso sexual.

El alumno o padre de familia puede apelar la decisión con respecto al resultado de la investigación de acuerdo con la Política de la Mesa Directiva.

Telecomunicaciones u otros dispositivos electrónicos

Los alumnos tienen prohibido utilizar un dispositivo de telecomunicaciones, incluido un teléfono celular u otros dispositivos electrónicos (a menos que esté explícitamente permitido por escrito y adoptado por procedimientos de administración aprobados a nivel escolar), dentro de un edificio escolar antes o durante el horario escolar o en un campus escolar durante el horario escolar y los dispositivos deben permanecer apagados durante el día escolar.

Los dispositivos que estén encendidos y / o causen una interrupción durante el día escolar serán confiscados. La escuela no será responsable por daño, pérdida o robo de estos artículos. Una vez que un dispositivo ha sido confiscado, se utilizará el siguiente procedimiento para devolver el dispositivo:

- 1) Primera confiscación: el alumno o el padre de familia puede recoger el dispositivo antes del final del día escolar.
- 2) Segunda confiscación: el alumno o el padre de familia puede recoger el dispositivo no antes del día siguiente de escuela. Se cobrará una tarifa administrativa de \$10 antes de que se pueda devolver el dispositivo.
- 3) Tercera confiscación: el dispositivo se mantendrá hasta el final del año escolar.

Cualquier alumno que se niegue a entregar el dispositivo al personal de la escuela estará sujeto a sanciones disciplinarias de acuerdo con el Código de Conducta del Alumno.

Los directores de escuela tendrán la discreción de determinar el uso apropiado de los teléfonos para los alumnos que participan en actividades extracurriculares dentro de la propiedad escolar o mientras asiste a actividades patrocinadas o relacionadas con la escuela dentro o fuera de la propiedad de la escuela.

La posesión y el uso de teléfonos celulares, computadoras y otros dispositivos capaces de comunicaciones electrónicas en la escuela es un privilegio, no es un derecho. La posesión y el uso de tales dispositivos en la escuela o eventos o actividades relacionados con la escuela estarán sujetos a la aprobación de la escuela y regulaciones. Cualquiera de estos dispositivos puede ser confiscado, encendido y buscado por los funcionarios de la escuela si hay una causa razonable para creer que los dispositivos se han utilizado en la transmisión o recepción de comunicaciones prohibidas por la ley, la política.

Sin dicho permiso, los maestros recogerán los artículos y los entregarán a la oficina del director de la escuela. El director de la escuela determinará si debe devolver los artículos a los alumnos al final del día o comunicarse con los padres de familia para recogerlos.

Por razones de seguridad, la escuela permite que los alumnos posean teléfonos celulares; sin embargo, los teléfonos celulares deben permanecer apagados durante el día de instrucción (a menos que se permita explícitamente por escrito y se adopte mediante procedimientos de administración aprobados a nivel escolar), incluido durante todas las pruebas.

Enviar, compartir, ver o poseer imágenes, mensajes de texto, correos electrónicos u otro material de naturaleza sexual en formato electrónico o cualquier otro formulario en un teléfono celular u otro dispositivo electrónico está prohibido y se trata en toda la extensión de la ley.

Tabaco

No se permiten fósforos, encendedores, etc. en la escuela o en funciones relacionadas con la escuela. Un alumno se considera "en posesión" si él o ella tiene contacto con tabaco o productos de tabaco, independientemente de la cantidad de tiempo que esté en posesión del alumno. Si un alumno está en posesión de tabaco o un producto de tabaco, él o ella necesita informar inmediatamente a un adulto en el campus.

No se permite fumar ni usar tabaco sin humo en edificios escolares, vehículos o en propiedad escolar, a 300 pies de propiedad escolar, o en eventos relacionados con la escuela o sancionados por la escuela fuera de la propiedad escolar.

Armas

Un alumno no debe poseer, exhibir, usar o amenazar con exhibir o usar armas de fuego, armas explosivas, cuchillos o materiales que podría usarse como un arma para infligir daño físico o daño a personas o propiedad en la propiedad escolar o en cualquier función relacionada con la escuela, ya sea dentro o fuera de la propiedad escolar. Un alumno se considera "en posesión" si él o ella tiene contacto con un arma, independientemente de la cantidad de tiempo que está en posesión del alumno. Si un alumno toma posesión de un arma, debe informar inmediatamente un adulto en el campus. Las armas incluyen, pero no se limitan a:

- 1) Arma de fuego: cualquier dispositivo diseñado, fabricado o adaptado para expulsar un proyectil a través de un barril utilizando la energía generada por una explosión o sustancia en llamas o cualquier dispositivo fácilmente convertible para ese uso;
- 2) Cuchillo: cuchilla o un instrumento de mano diseñado para cortar o apuñalar a otro al ser arrojado, una daga, un cuchillo Bowie, un espada o lanza;
- 3) Club: un instrumento que está específicamente diseñado, fabricado o adaptado con el propósito de infligir graves daños corporales, lesión o muerte al golpear a una persona con el instrumento;
- 4) Arma explosiva;
- 5) Silenciador de arma de fuego;
- 6) Nudillos (es decir, nudillos de latón);
- 7) Dispositivo dispensador de productos químicos (como macis o spray de pimienta);
- 8) Pistola de cremallera;
- 9) Cualquier objeto utilizado de una manera que amenace con causar lesiones corporales a otra persona;
- 10) Municiones para armas de fuego;
- 11) Fuegos artificiales de cualquier tipo, bombas de humo o hedor, o cualquier otro dispositivo pirotécnico;
- 12) Cadenas;
- 13) Maquinillas de afeitar (incluidas las cortadoras de cajas);
- 14) Pistola de perdigones;
- 15) Pistola de balines;
- 16) Pistola de aturdimiento;
- 17) Pistola de aire; y
- 18) Juguetes que imitan armas ("parecidos")

Conferencias, audiencias y apelaciones

Todos los alumnos tienen derecho a conferencias, audiencias o apelaciones de asuntos disciplinarios según lo dispuesto por la ley estatal y federal y política escolar. El director tiene la autoridad de suspender a un alumno por cualquiera de las siguientes razones adicionales:

- 1) La necesidad de investigar más a fondo un incidente,
- 2) Una recomendación para expulsar al alumno, o
- 3) Una emergencia que constituye un peligro para la salud o la seguridad.

Proceso de suspensión

Prerrequisitos para la suspensión

Antes de suspender a un alumno, el director de la escuela debe intentar mantener una conferencia informal con el alumno para:

- 1) Notificar al alumno de las acusaciones contra él o ella,
- 2) Permitir al alumno relatar su versión del incidente, y
- 3) Determine si la conducta del alumno justifica la suspensión.

Notificación a los padre de familias

Si el director de la escuela determina que la conducta del alumno justifica la suspensión durante el día escolar, el director de la escuela hará un esfuerzo razonable para notificar a los padres de familia del alumno que el alumno ha sido suspendido antes de que el alumno sea enviado a casa. El director de la escuela notificará a los padre de familias de un alumno suspendido sobre el período de suspensión, los motivos de la suspensión y la hora y el lugar para tener la oportunidad de hablar con el director de la escuela.

Crédito durante la suspensión

Un alumno recibirá crédito por el trabajo perdido durante el período de suspensión, si el alumno recupera el trabajo perdido durante el período de suspensión dentro del mismo número de días escolares que el alumno estuvo ausente en suspensión.

Proceso de expulsión

Todos los alumnos tienen derecho a conferencias, audiencias y / o apelaciones de asuntos disciplinarios según lo dispuesto por la ley estatal y federal y política escolar.

Audencia

Los alumnos que supuestamente hayan cometido un delito que se puede expulsar recibirán una audiencia ante el director de la escuela dentro de un tiempo razonable después de la supuesta mala conducta. Antes de la audiencia, la escuela enviará un aviso por escrito al alumno y a los padres de familias del alumno después de hacer un esfuerzo de buena fe para informar al alumno y a los padres de familia del alumno sobre la hora y el lugar de la audiencia, la escuela celebrará la audiencia independientemente de si asiste el alumno, los padre de familias del alumno u otro adulto que represente al alumno. El director de la escuela grabará en audio la audiencia.

Orden de expulsión

Dentro de los siete días posteriores a la audiencia de expulsión, el director de la escuela notificará al alumno y a los padres de familia del alumno por escrito de su decisión. Si el resultado de la audiencia de expulsión es que el alumno será expulsado, el director de la escuela ingrese una orden de expulsión y proporcione una copia al alumno y a los padre de familias del alumno especificando:

- 1) La duración de la expulsión;
- 2) Los procedimientos de readmisión al final del período de expulsión, si corresponde; y
- 3) El derecho a apelar la decisión del director de la escuela.

La notificación también indicará que la no solicitud de dicha audiencia de manera oportuna constituye una renuncia a otros derechos en el asunto.

Apelaciones

El alumno o un padre de familia puede apelar la decisión del director de la escuela de acuerdo con el procedimiento de queja de la escuela. Las consecuencias disciplinarias no serán diferidas mientras se espera el resultado de una apelación de una expulsión.

Efecto del retiro del alumno de la escuela

Si un alumno se retira de la escuela antes de que se lleve a cabo la audiencia de expulsión o se ingrese una orden de expulsión, la escuela puede continuar con los procedimientos e ingresar una orden. Si la escuela no ingresa una orden de expulsión después de que el alumno se retire, el próximo distrito en el que el alumno se matricule puede completar los procedimientos e ingresar una orden.

Sin crédito ganado

Excepto cuando lo exija la ley, los alumnos no obtendrán crédito alumno durante un período de expulsión.

Requisitos de suspensión / expulsión para educación especial

Un alumno con una discapacidad no será excluido de su ubicación actual en espera de apelación ante la Mesa Directiva durante más de diez días sin la acción del Comité ARD para determinar los servicios apropiados en el ínterin. Pendiente de apelación a un oficial de audiencias de educación especial, a menos que la escuela y los padres de familia acuerden lo contrario, un alumno con discapacidad permanecerá en el ajuste escolar actual.

Remoción de emergencia

Si un director de escuela cree razonablemente que el comportamiento de un alumno es tan rebelde, perturbador o abusivo que interfiere seriamente con la habilidad de un maestro para comunicarse efectivamente con los alumnos en una clase, con la habilidad de los compañeros de un alumno para aprender, o con el funcionamiento de la escuela o una actividad patrocinada por la escuela, el director de la escuela puede ordenar la

remoción inmediata del alumno. El director de la escuela o su designado pueden imponer la suspensión inmediata si cree razonablemente que tal acción es necesaria para proteger a las personas o propiedad de daños inminentes. En el momento de dicha remoción de emergencia, el alumno recibirá una notificación verbal del motivo de la acción y las audiencias apropiadas se programará dentro de un tiempo razonable después de la extracción de emergencia.

Colocación de alumnos con discapacidades

Todas las acciones disciplinarias con respecto a los alumnos con discapacidades se llevarán a cabo de acuerdo con las leyes federales más actuales y leyes estatales.

SECCIÓN V: DERECHOS DE LOS padre de familias

Los padres de familias son responsables de notificar a Wayside Schools cualquier cambio en su dirección, número de teléfono y / o dirección de correo electrónico para que podamos actualizar nuestros registros en consecuencia. Se alienta a los padres de familias a consultar el sitio web de la escuela de forma regular, ya que es nuestro medio principal de comunicación. Es importante para la comunicación de los padres de familias que Wayside Schools tenga una dirección de correo electrónico válida y corriente para los padres de familias.

Su participación como padre de familia

La educación de un niño tiene más éxito cuando hay una asociación sólida entre el hogar y la escuela, una asociación que prospera comunicación. Su participación en esta asociación puede incluir:

- 1) Alentar a su alumno a que le dé una alta prioridad a la educación y trabajar con su alumno a diario para aprovechar al máximo de las oportunidades educativas que ofrece la escuela. Asegúrese de que su hijo venga a la escuela todos los días preparado, descansado, en vestimenta apropiada y lista para aprender.
- 2) Familiarizarse con todas las actividades escolares de su hijo y con los programas alumnos, incluidos los programas especiales, ofrecidos por Wayside Schools. Discuta con el director cualquier pregunta que pueda tener sobre las opciones y oportunidades disponibles para tu niño.
- 3) Monitorear el progreso alumno de su alumno y comunicarse con los maestros según sea necesario.
- 4) Asistir a conferencias programadas y solicitar conferencias adicionales según sea necesario. Para programar una conferencia o en persona conferencia con un maestro o director, por favor llame a la oficina de la escuela para hacer una cita. Un maestro generalmente le devolverá la llamada o reunirse con usted a una hora mutuamente conveniente antes o después de la escuela.
- 5) Convertirse en voluntario de la escuela. Para más información, contacte al Director. Todos los voluntarios deben completar una solicitud de voluntario y verificación de antecedentes penales antes del voluntariado.
- 6) Ofreciéndose servir como representante de los padres de familias en un comité de planificación para ayudar en el desarrollo de metas y planes educativos para mejorar el logro alumno. Para más información contacte la escuela.
- 7) Asistir a las reuniones de la Mesa Directiva para obtener más información sobre las operaciones de las Escuelas de Wayside.

Encuestas y actividades

No se requerirá que los alumnos participen sin el consentimiento de los padre de familias en ninguna encuesta, análisis o evaluación, financiados en su totalidad o en parte por el Departamento de Educación de los Estados Unidos, que se refiere a:

- 1) Afiliaciones políticas o creencias del alumno o de los padre de familias del alumno;
- 2) Problemas mentales o psicológicos del alumno o la familia del alumno;
- 3) Comportamiento o actitudes sexuales;
- 4) Comportamiento ilegal, antisocial, auto inculpatario o degradante;
- 5) Evaluaciones críticas de individuos con quienes el alumno tiene una relación familiar cercana;
- 6) Relaciones privilegiadas por la ley, como las relaciones con abogados, médicos y ministros;
- 7) Prácticas religiosas, afiliaciones o creencias del alumno o de los padre de familias; o
- 8) Ingresos, excepto cuando la información es requerida por ley y se utilizará para determinar la elegibilidad del alumno para participar en un programa especial o recibir asistencia financiera en virtud de dicho programa.

Los padre de familias podrán inspeccionar la encuesta u otro instrumento y cualquier material de instrucción utilizado en relación con tal encuesta, análisis o evaluación.

"Exclusión" de encuestas y actividades

Los padre de familias tienen derecho a recibir notificación y negar permiso para la participación de sus alumnos en:

- 1) Cualquier encuesta relacionada con la información privada mencionada anteriormente, independientemente de la financiación;
- 2) Actividades escolares que involucran la recopilación, divulgación o uso de información personal recopilada de su alumno con el propósito de comercializar o vender esa información;
- 3) Cualquier examen físico invasivo que no sea de emergencia, o evaluación requerida como condición de asistencia, administrado y programado por la escuela por adelantado y no es necesario para proteger la salud y seguridad inmediatas del alumno (las excepciones son exámenes de audición, visión o escoliosis, o cualquier examen físico o examen permitido o requerido por la ley estatal).

Solicitud de cualificaciones profesionales de maestros y personal

Los padre de familias pueden solicitar información sobre las cualificaciones profesionales de los maestros de sus alumnos, que incluyen:

- 1) Si un maestro ha cumplido con los criterios estatales de calificación y licencia para los niveles de grado y las materias en las que el maestro brinda instrucción;
- 2) Si el maestro tiene un permiso de emergencia u otro estado provisional para el cual los requisitos estatales han sido renunciado y
- 3) Grados de pregrado y posgrado, certificaciones de posgrado y el campo de estudio de la certificación o la licenciatura.

Los padres de familias también tienen derecho a solicitar información sobre las calificaciones de cualquier paraprofesional que pueda proporcionar servicios a su alumno.

Quejas e inquietudes de alumnos o padre de familias

El propósito de esta política es asegurar, en el nivel administrativo más bajo posible, la resolución rápida y equitativa de quejas y / o inquietudes del alumno o de los padres de familias. Por lo general, las quejas académicas o de los padres de familias pueden resolverse simplemente mediante una llamada telefónica informal o conferencia con el maestro o el director de la escuela que es el sujeto de la queja. En general, si la queja implica un problema con un maestro, se espera que el alumno o el padre de familia discutan el asunto con el maestro antes de solicitar una conferencia con el director de la escuela. Para aquellas quejas que no pueden ser manejadas informalmente, la escuela ha adoptado la siguiente política de quejas.

Las quejas sobre ciertos temas son abordadas por políticas específicas u otros documentos que modifican este proceso de quejas o requieren un proceso alternativo.

Definiciones

Para los propósitos de esta política, "días" significa días de clase.

A los fines de esta política, "padre de familia" significa una persona que se encuentre en una relación parental, pero no incluye a una persona como a quien la relación padre de familia-hijo ha terminado o una persona que no tiene derecho a la posesión o el acceso de un niño ante un orden tribunal. Salvo lo dispuesto por la ley federal, todos los derechos de un padre de familia bajo el Código de Educación Título 2 y todos los derechos educativos bajo el Código de Familia 151.003 (a) (10) debe ser ejercido por un alumno de 18 años de edad o mayor o cuyas discapacidades de minoría hayan sido eliminadas para fines generales según el Capítulo 31 del Código de Familia, a menos que se haya determinado que el alumno es incompetente o sus derechos han sido restringidos por una orden judicial.

Nivel uno

Un alumno o padre de familia que tenga una queja que no pueda resolverse informalmente deberá solicitar una conferencia con el director de la escuela presentando la queja por escrito en un formulario proporcionado por la escuela. El formulario debe presentarse en la oficina de la escuela dentro de siete días a partir del momento en que el alumno o el padre de familia conozcan, o deberían haber sabido, el evento o serie de eventos sobre los cuales el alumno o el padre de familia se queja. Las copias de cualquier documento que respalde la queja deben ser adjuntos al formulario de queja. Si el alumno o los padres de familias no tienen copias de estos documentos, pueden presentarse en la conferencia de Nivel Uno. Después de la conferencia de nivel uno, no se pueden presentar nuevos documentos a menos que el alumno o el padre de familia no supieran que los documentos existían antes de la conferencia de Nivel Uno. Un formulario de queja que está incompleto de cualquier manera material puede ser rechazado, pero puede ser archivado con toda la información solicitada si una nueva presentación se realiza dentro del tiempo designado para presentar una queja.

El director de la escuela llevará a cabo una conferencia con el alumno o el padre de familia dentro de los siete días de la solicitud. Los siete días del plazo para realizar la conferencia de Nivel Uno puede extenderse si el alumno o el padre de familia y el director de la escuela acuerdan mutuamente. Un adulto puede representar a un alumno en este y en cualquier nivel de la queja.

El director de la escuela tendrá siete días después de la conferencia de nivel uno para responder. Anuncio de una decisión en presencia de los alumnos o padre de familias constituirá comunicación de la decisión.

En caso de que la queja implique un problema con el director de la escuela, se debe presentar una queja por escrito al Jefe de Escuelas en la siguiente dirección:

Wayside Schools
Complaint: Level One
Attn: Chief Academic Officer
6405 S IH 35
Austin, TX 78744

Nivel dos

Si el resultado de la conferencia de Nivel Uno con el director de la escuela no es para satisfacción del alumno o del padre de familia o la el tiempo para una respuesta ha expirado, el alumno o el padre de familia puede apelar la decisión del Nivel Uno ante el director académico ejecutivo presentando el avisos de apelación por escrito en un formulario proporcionado por la escuela.

Nota: En el caso de que la conferencia de Nivel Uno fuera realizada por el director académico ejecutivo o su designado, la conferencia de Nivel Dos será retenido por otro administrador de nivel de red

El aviso de apelación debe incluir una copia de la queja de Nivel Uno, una copia de la decisión de Nivel Uno que se está apelando (si aplicable), y una copia de cualquier documento presentado en la conferencia de Nivel Uno.

El aviso de apelación debe enviarse a la siguiente dirección dentro de los siete días posteriores a la recepción de una respuesta o, si no se recibe la respuesta, dentro de los siete días posteriores a la fecha límite de respuesta:

Wayside School
Complaint: Level Two
Attn: Chief Academic Officer
6405 S IH 35
Austin, TX 78744

El director académico ejecutivo o la persona designada deberán celebrar una conferencia con el alumno o el padre de familia dentro de los siete días de la notificación de la apelación. El plazo de siete días para celebrar la conferencia de Nivel Dos puede extenderse si el alumno o el padre de familia y el director académico ejecutivo o su designado lo acuerdan mutuamente.

El director académico ejecutivo o la persona designada tendrá siete días después de la conferencia de Nivel Dos para responder. El anuncio de una decisión en presencia de los alumnos o de los padres de familias constituirá comunicación de la decisión.

Nivel tres

Si el resultado de la conferencia de Nivel Dos con el director académico ejecutivo no es de satisfacción del alumno o de los padre de familias o el el tiempo para una respuesta ha expirado, el alumno o el padre de familia puede apelar la decisión del Nivel Dos al superintendente presentando la notificación de apelación por escrito en un formulario proporcionado por la escuela.

Nota: En el caso de que la conferencia de Nivel Dos fuera realizada por el superintendente o su designado, el Nivel Tres la conferencia será realizada por otro administrador de nivel de red.

El aviso de apelación debe incluir una copia de las quejas de Nivel Uno y Nivel Dos, una copia de las quejas de Nivel Uno y Nive Dos decisiones (si corresponde) y una copia de cualquier documento presentado en la conferencia de Nivel Uno y Nivel Dos.

El aviso de apelación debe enviarse a la siguiente dirección dentro de los siete días posteriores a la recepción de una respuesta o, si no se recibe la respuesta, dentro de los siete días posteriores a la fecha límite de respuesta:

Wayside Schools
Complaint: Level 3
Attention: Chief Academic Officer
6405 S IH 35
Austin, TX 78744

El superintendente o la persona designada deberán tener una conferencia con el alumno o el padre de familia dentro de los siete días posteriores al aviso de apelación. El plazo de siete días para la celebración de la conferencia de Nivel Tres puede extenderse si el alumno o padre de familia y el Director alumno o designado. El Director alumno o designado tendrá siete días después de la conferencia de Nivel Tres dentro de la cual responder. El anuncio de una decisión en presencia de los alumnos o de los padres de familias constituirá comunicación de la decisión.

Nivel cuatro

Si el resultado de la conferencia de Nivel Tres con el superintendente no es de satisfacción del alumno o del padre de familia o el tiempo para una respuesta ha expirado, el alumno o padre de familia puede apelar la decisión del Nivel Tres a la Mesa Directiva al archivar la notificación de apelación por escrito en un formulario proporcionado por la escuela. El aviso de apelación debe incluir una copia de las quejas de Nivel Uno, Nivel Dos y Nivel Tres, una copia del Nivel Uno, decisiones de Nivel Dos y Nivel Tres (si corresponde), y una copia de cualquier documento presentado en la conferencia de Nivel Uno, Nivel Dos y Nivel Tres. La escuela hará un registro de audio de los procedimientos de nivel cuatro para propósitos de documentación.

El aviso de apelación debe enviarse a la siguiente dirección dentro de los siete días posteriores a la recepción de una respuesta o, si no se recibe la respuesta, dentro de los siete días posteriores a la fecha límite de respuesta:

Wayside Schools Complaint: Level Four
Attn: Board of Trustees
6405 S IH 35
Austin, TX 78744

La apelación se colocará en la agenda de una futura reunión de la Mesa Directiva. El Superintendente o persona designada deberá informar al alumno o padre de familia de la fecha, hora y lugar de la reunión.

La Mesa Directiva no está obligada a considerar la documentación no presentada previamente o los problemas no presentados previamente. El presidente puede establecer límites de tiempo razonables. La Mesa Directiva deberá escuchar la queja y puede solicitar una respuesta de la escuela. La escuela hará un registro de cinta de audio de los procedimientos de Nivel cuatro ante la Mesa Directiva de Síndicos. La Mesa Directiva tomará y comunicará su decisión oralmente o por escrito en cualquier momento hasta el próximo horario regular de la Mesa Directiva. Si por alguna razón la Mesa Directiva no llega a una decisión con respecto a la queja para el final de la próxima regularmente reunión programada de la Mesa Directiva, la falta de una respuesta de la Mesa Directiva confirma la decisión en el Nivel Cuatro.

Si la queja involucra inquietudes o cargos con respecto a un empleado, la Mesa Directiva escuchará en forma cerrada a menos que el empleado a quien pertenece la queja solicite que se escuche en público.

Consolidación de quejas

Cuando la escuela determina, a su sola discreción, que dos o más quejas individuales son suficientemente similares y remedio para permitir su resolución a través de un procedimiento, las quejas pueden consolidarse.

Modificación de procedimientos

El Superintendente puede, a su sola discreción, modificar este proceso de queja o requerir un proceso alternativo, siempre que la Mesa Directiva conserva la autoridad final para escuchar y decidir las quejas y preocupaciones presentadas a continuación.

Ley de Privacidad y Derechos Educativos Familiares de Wayside Schools (FERPA)

La Ley de Derechos Educativos y Privacidad de la Familia (FERPA, por sus siglas en inglés) permite a los padres de familias y alumnos mayores de 18 años ("alumnos elegibles") ciertos derechos con respecto a los registros educativos del alumno. Estos derechos son:

- 1) El derecho a inspeccionar y revisar los registros de educación del alumno dentro de los 45 días posteriores al día en que Wayside Schools recibe una solicitud de acceso. Los padres de familias o los alumnos elegibles deben presentar al director de la escuela [o apropiado funcionario escolar] una solicitud por escrito que identifica los registros que desean inspeccionar. El oficial de la escuela hará arreglos para el acceso y notificar a los padre de familias o al alumno elegible de la hora y el lugar donde los registros pueden estar inspeccionado
- 2) El derecho a solicitar la modificación de los registros educativos del alumno que el padre de familia o el alumno elegible cree son inexactos, engañosos o violan los derechos de privacidad del alumno bajo FERPA. Padres de familias o los alumnos elegibles que deseen solicitar a Wayside Schools que modifique un registro deben escribir al director de la escuela y claramente identifique la parte del registro que desea cambiar y especifique por qué debería cambiarse. Si la escuela decide no para enmendar el registro según lo solicitado por el padre de familia o el alumno elegible, la escuela notificará al padre de familia o al alumno elegible de la decisión y de su derecho a una audiencia con respecto a la solicitud de enmienda. Información adicional con respecto a los procedimientos de audiencia se proporcionará al padre de familia o al alumno elegible cuando se le notifique el derecho a una audiencia.
- 3) El derecho a proporcionar el consentimiento por escrito antes de que la escuela divulgue información de identificación personal (PII) de los registros educativos del alumno, excepto en la medida en que FERPA autorice la divulgación sin consentimiento. Una excepción, que permite la divulgación sin consentimiento, es la divulgación a funcionarios escolares con intereses legítimos sobre la educación. Un funcionario escolar es una persona empleada por la escuela como administrador, supervisor, instructor o miembro del personal de apoyo (incluido el personal de salud o médico y el personal de la unidad de aplicación de la ley) o una persona que sirve en la Mesa Directiva escolar. Un funcionario escolar también puede incluir un voluntario o contratista fuera de la escuela que realiza un servicio institucional de función para el cual la escuela de otra manera usaría a sus propios empleados y quien está bajo el control directo de la escuela con respecto al uso y mantenimiento de PII de los registros educativos, como un abogado, auditor, consultor médico o terapeuta; un padre de familia o alumno voluntario para servir en un comité oficial, como un comité disciplinario o de quejas; o un padre de familia, alumno u otro voluntario que ayuda otro funcionario de la escuela en el desempeño de sus tareas. Un funcionario escolar tiene un interés educativo legítimo si el funcionario necesita revisar un registro educativo para cumplir con su responsabilidad profesional. A pedido, la escuela divulga registros educativos sin consentimiento a funcionarios de otro distrito escolar en el que un alumno busca o intenta inscribirse, o ya está inscrito si la divulgación es para fines de inscripción del alumno o transferir. [NOTA: FERPA requiere que un distrito escolar haga un intento razonable de notificar a los padre de familias o al alumno de la solicitud de registros a menos que indique en su notificación anual que tiene la intención de enviar registros a solicitud.]
- 4) El derecho a presentar una queja ante el Departamento de Educación de los EE. UU. Sobre presuntas fallas de Wayside Schools para cumplir con los requisitos de FERPA. El nombre y la dirección de la oficina que administra FERPA son:

Oficina de Cumplimiento de Políticas Familiares
Departamento de Educación de los Estados Unidos
400 Maryland Avenue, SW Washington, DC 20202

Vea la lista a continuación de las divulgaciones que las escuelas primarias y secundarias pueden hacer sin consentimiento.

FERPA permite la divulgación de los registros educativos de los alumnos, sin el consentimiento de los padres de familias o el alumno elegible, si la divulgación cumple con ciertas condiciones que se encuentran en §99.31 de las regulaciones de FERPA. Excepto por divulgaciones de funcionarios escolares, divulgaciones relacionadas con algunas órdenes judiciales o citaciones emitidas legalmente, divulgaciones de información de directorio y divulgaciones a los padres de familias o alumnos elegibles, §99.32 de las regulaciones de FERPA requiere que la escuela registre la divulgación. Los padre de familias y los alumnos elegibles tienen derecho a inspeccionar y revisar el registro de divulgaciones. Una escuela puede divulgar PII de los registros educativos de un alumno sin obtener previamente consentimiento por escrito de los padre de familias o el alumno elegible-

- 1) Otros funcionarios escolares, incluidos los docentes, dentro de la agencia o institución educativa que la escuela tiene decidido a tener intereses educativos legítimos. Esto incluye contratistas, consultores, voluntarios u otros partes a quienes la escuela ha subcontratado servicios o funciones institucionales, siempre que las condiciones enumeradas en §99.31 (a) (1) (i) (B) (1) - (a) (1) (i) (B) (2) se cumplen. (§99.31 (a) (1))
- 2) A funcionarios de otra escuela, sistema escolar o institución de educación postsecundaria donde el alumno busca o tiene la intención de inscribirse, o donde el alumno ya está inscrito si la divulgación es para fines relacionados con el alumno inscripción o transferencia, sujeto a los requisitos de §99.34. (§99.31 (a) (2))
- 3) A los representantes autorizados del Contralor General de los Estados Unidos, el Fiscal General de los Estados Unidos, el Secretario de Educación, o autoridades educativas estatales y locales, como la agencia educativa estatal en el padre de familia o madre elegible Estado escolar (SEA). Las divulgaciones bajo esta disposición pueden hacerse, sujetas a los requisitos de §99.35, en conexión con una auditoría o evaluación de programas educativos federales o estatales, o para la aplicación o el cumplimiento de los requisitos legales federales relacionados con esos programas. Estas entidades pueden hacer más divulgaciones de PII a entidades externas que sean

designadas por ellos como sus representantes autorizados para llevar a cabo auditoría, evaluación o actividad de cumplimiento o cumplimiento en su nombre. (§§99.31 (a) (3) y 99.35)

- 4) En relación con la ayuda financiera para la cual el alumno ha solicitado o que el alumno ha recibido, si la información es necesaria para determinar la elegibilidad para la ayuda, determinar el monto de la ayuda, determinar las condiciones de la ayuda, o hacer cumplir los términos y condiciones de la ayuda. (§99.31 (a) (4))
- 5) A los funcionarios o autoridades estatales y locales a quienes se les permite informar o divulgar específicamente la información por un estatuto estatal que se refiere al sistema de justicia juvenil y la capacidad del sistema para servir efectivamente, antes de adjudicación, el alumno cuyos registros fueron publicados, sujeto a §99.38. (§99.31 (a) (5))
- 6) A organizaciones que realizan estudios para, o en nombre de, la escuela, con el fin de: (a) desarrollar, validar o administrar pruebas predictivas; (b) administrar programas de ayuda escolar; o (c) mejorar la instrucción. (§99.31 (a) (6))
- 7) A las organizaciones de acreditación para llevar a cabo sus funciones de acreditación. (§99.31 (a) (7))
- 8) A los padres de familia de un alumno elegible si el alumno es un dependiente para propósitos de impuestos del IRS. (§99.31 (a) (8))
- 9) Para cumplir con una orden judicial o citación emitida legalmente. (§99.31 (a) (9))
- 10) A los funcionarios apropiados en relación con una emergencia de salud o seguridad, sujeto a §99.36. (§99.31 (a) (10))
- 11) Información que la escuela ha designado como "información de directorio" bajo §99.37. (§99.31 (a) (1))

Sección VI: AVISOS IMPORTANTES

Notificación anual de los derechos de los padre de familias y los alumnos (Notificación anual de confidencialidad de FERPA)

La Ley de Derechos y Privacidad de la Educación Familiar ("FERPA") permite a los padre de familias y alumnos mayores de 18 años ("alumnos elegibles ") ciertos derechos con respecto a los registros educativos del alumno. Estos derechos incluyen lo siguiente:

El derecho a inspeccionar y revisar

Los padres de familias y / o los alumnos elegibles tienen el derecho de inspeccionar y revisar los registros educativos del alumno dentro de los 45 días posteriores al día que la escuela recibe una solicitud de acceso. Los padres de familias o los alumnos elegibles deben presentar al director o persona designada una solicitud por escrito que identifica los registros que desean inspeccionar. Wayside Schools hará los arreglos para el acceso y notificará a los padres de familias o al alumno elegible de la hora y el lugar donde se pueden inspeccionar los registros.

Si las circunstancias impiden efectivamente que el padre de familia o el alumno elegible ejerza el derecho de inspeccionar y revisar registros educativos, Wayside Schools proporcionará al padre de familia o al alumno elegible una copia de los registros solicitados para hacer arreglos para que el padre de familia o el alumno elegible inspeccionen y revisen los registros solicitados.

Si los registros educativos del alumno contienen información sobre más de un alumno, el padre de familia o el alumno elegible puede inspeccionar y revisar o estar informado solo de la información específica sobre ese alumno.

El derecho a buscar enmiendas de los registros educativos del alumno

Los padre de familias o los alumnos elegibles pueden solicitar a Wayside Schools que modifique un registro que consideren inexacto, engañoso o violación de los derechos de privacidad del alumno. Los padre de familias o los alumnos elegibles deben presentar al director o persona designada una solicitud por escrito que identifica claramente la parte del registro que desean cambiar y especifica por qué es inexacto, engañoso o viola los datos del alumno derechos de privacidad Wayside Schools decidirá si enmendar el registro según lo solicitado dentro de un tiempo razonable después de recibir la solicitud. Si Wayside Schools decide no enmendar el registro según lo solicitado por el padre de familia del alumno elegible, la escuela notificará al padre de familia de alumno elegible de la decisión y aconsejarles sobre su derecho a una audiencia para cuestionar el contenido de registro del alumno sobre la base de que la información contenida en los registros educativos es inexacta, engañosa o en violación de los derechos de privacidad del alumno.

Si, como resultado de la audiencia, Wayside Schools decide que la información en el registro educativo no es inexacta, engañoso, o en violación de los derechos de privacidad del alumno, informará al padre de familia o al alumno elegible del derecho a hacer una declaración en el registro comentando la información impugnada en el registro o indicando por qué él o ella no está de acuerdo con la decisión de Wayside Schools. Si la escuela coloca una declaración enmendada en los registros educativos del alumno, Wayside Schools está obligada a mantener declaración enmendada con la parte impugnada del registro mientras se mantenga el registro y divulgue la declaración siempre que revela la parte del registro a la que se refiere la declaración.

El derecho de consentimiento previo a la divulgación

Los padres de familias y / o alumnos elegibles tienen el derecho de dar su consentimiento para divulgaciones de información de identificación personal contenida en los registros educativos del alumno, excepto en la medida en que FERPA autorice la divulgación sin consentimiento.

Una excepción que permite la divulgación sin consentimiento es la divulgación a funcionarios escolares con interés educativo legítimo. Un "funcionario escolar" es una persona empleada por Wayside Schools como administrador, supervisor, instructor o miembro del personal de apoyo. (incluyendo personal de salud o médico y personal de la unidad de aplicación de la ley); una persona que sirve en la Mesa Directiva; una persona o empresa con quienes Wayside Schools ha subcontratado servicios o funciones que de otro modo utilizaría a sus propios empleados para realizar (como un abogado, auditor, consultor médico o terapeuta); un padre de familia o alumno que sirve en un comité oficial, como un disciplinario o comité de quejas; o un padre de familia, alumno u otro voluntario que ayuda a otro funcionario de la escuela a realizar sus tareas.

Un funcionario escolar tiene un interés educativo legítimo si el funcionario necesita revisar un registro educativo para cumplir su responsabilidad profesional.

A pedido, Wayside Schools divulga registros educativos sin consentimiento a los funcionarios de otra escuela en la que el alumno busca o intenta inscribirse o ya está inscrito, siempre y cuando la divulgación sea para fines relacionados con la inscripción del alumno o transferir.

El derecho a presentar una queja

Los padres de familias y / o los alumnos elegibles tienen derecho a presentar una queja ante la Oficina de Cumplimiento de Políticas Familiares de los EE. UU. , Departamento de Educación ("Oficina") sobre presuntas fallas de Wayside Schools para cumplir con los requisitos de FERPA. Estas quejas deben abordarse de la siguiente manera:

Oficina de Cumplimiento de Políticas Familiares
Departamento de Educación de los Estados Unidos
400 Maryland Avenue, SW.
Washington, DC 20202

Acceso a registros médicos

Los padres de familias tienen derecho a acceder a los registros médicos de sus alumnos.

Aviso de información del directorio

Cierta información sobre los alumnos se considera "información de directorio" y se divulgará a cualquiera que siga procedimientos para solicitarlo a menos que el padre de familia o alumno elegible se oponga por escrito a su publicación dentro de los diez días calendario posteriores a la recepción del aviso de derechos de FERPA. Un padre de familia o alumno elegible también puede elegir por optar la divulgación de información del directorio en cualquier momento durante el año escolar. En cualquier momento después de restringir la divulgación de información del directorio, un padre de familia o alumno elegible puede autorizar por escrito a la escuela que publique su información al directorio.

La escuela ha designado las siguientes categorías de información como información de directorio con el propósito de divulgación en relación con propósitos patrocinados por la escuela / afiliados a la escuela:

- Nombre del alumno;
- Dirección;
- Listado telefónico;
- Dirección de correo electrónico;
- Fotografías (incluida imagen de video);
- Fecha y lugar de nacimiento;
- Área principal de estudio;
- Grados, honores y premios;
- Fechas de asistencia;
- Nivel de grado;
- La institución educativa más reciente asistió;
- Participación en actividades oficialmente reconocidas;
- Peso y altura de los miembros de los equipos deportivos.

Los propósitos patrocinados por la escuela o afiliados a la escuela son aquellos eventos o actividades que la escuela lleva a cabo y / o patrocina para apoyar la misión educativa de la escuela. Los ejemplos incluyen, pero no se limitan a:

- Programas o eventos extracurriculares (juegos escolares, preocupaciones, eventos deportivos, ceremonias de graduación, etc.).
- Publicaciones (boletines, anuario, etc.).
- Lista de honor y otras listas de reconocimiento alumno.
- Materiales de marketing de Wayside Schools (medios impresos, sitio web, videos, periódicos, etc.).

Wayside Schools ha designado las siguientes categorías de información como información de directorio para fines de divulgación a los militares reclutadores e instituciones de educación superior, pero sólo para alumnos secundarios:

- Nombre, dirección y número de teléfono del alumno.

Wayside Schools no divulgará información de directorio excepto para los fines indicados anteriormente, a saber, divulgación relacionada con fines patrocinados por la escuela o afiliados a la escuela o con fines de divulgación a reclutadores militares e instituciones de educación superior para alumnos de secundaria y preparatoria.

UN PADRE DE FAMILIA O UN ESCOLAR ELEGIBLE PUEDE OPTARSE POR LA PUBLICACIÓN DE INFORMACIÓN DEL DIRECTORIO PARA CUALQUIERA O AMBOS DE ESTOS PROPÓSITOS PRESENTANDO UNA OBJECIÓN ESCRITA A LA OFICINA ESCOLAR DENTRO DE 15 DÍAS DESPUÉS DE RECIBIR ESTE "AVISO DE PADRES DE FAMILIAS Y DERECHOS ESCOLARES (CONFIDENCIALIDAD ANUAL DE FERPA AVISO)."

Sección VII: POLÍTICAS DE COVID-19

El año escolar 2020-21 se verá fuertemente afectado por la pandemia COVID-19. Todas las políticas y actualizaciones escolares sobre requisitos relacionados con los procedimientos y horarios de seguridad de COVID-19 se pueden encontrar en el Plan de Reapertura de Otoño 2020, ubicado en el sitio web de Wayside Schools en esta URL: <https://waysideschools.org/covid-19-resources/>.

Reconocimiento y aprobación de los padre de familias - Manual escolar y Código de conducta

Mi firma a continuación reconoce que Wayside Schools ha hecho su Manual de los padres de familia-alumno y el código de conducta disponibles para mí; que me han avisado de las reglas, responsabilidades y consecuencias descritas en el Código de Conducta alumno; que es sido informado de que cuando yo o mi hijo estamos inscritos en Wayside Schools, toda la información aquí es aplicable para mí, mi hijo y todo el personal de la escuela; y que he expresado la intención de revisar este Manual y el Código de Conducta del alumno que contenido aquí y de cumplir con ello.

Nombre impreso del alumno: _____ Grado: _____

Firma del alumno: _____

Firma del padre de familia: _____

Fecha: _____